DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 24 de setiembre de 1990 - Nº 23193

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 717|990. — Desígnan los integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Fnanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 29 de agosto de 1990

Visto: que con fecha 27 de agosto de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en calidad de Presidente a la contadora María del Rosario Medero y en calidad de miembros al Sr. Antonio María Zeballos Bastreri, ingeniero industrial Gabriel Gurméndez Armand Ugón y señor Benito Stern.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en calidad de Presidente a la contadora María del Rosario Medero y en calidad de miembros al Señor Antonio María Zeballos Bastreri, ingeniero industrial Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Señor Benito Stern.

2º La Vicepresidencia del referido Directorio será ejercida por el doctor Juan de la Cruz Silveira Zavala.

3º Dése cuenta a la Asamblea General.

4º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — GUSTAVO CERSOSIMO. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

Resolución 730/990. — Designan los integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Visto: que con fecha 4 de setiembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en calidad de Presidente al Ingeniero Industrial Andrés Tierno Abreu y en calidad de miembros al señor Saúl Emilio Posada, señor Roberto Leandro Milburn Leindekar, señor Ariel Lausarot Peralta y doctor César Eugenio Ausqui Echave.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en calidad de Presidente al Ingeniero Industrial Andrés Tierno Abreu y en calidad de miembros al señor Saúl Emilio Posada Pasos, señor Roberto Leandro Milburn Leindekar, señor Ariel Lausarot Peralta y doctor César Eugenio Ausqui Echave.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — CONRADO SERRENTINO. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. — Resolución 326/990. — Fija precios fictos por quilo de carne bovina, ovina y suina, cuando la planta de faena no abasteciera directamente, carnicerías o establecimientos industrializadores.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

RESOLUCION 326/990

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13.892, de 19 de noviembre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15 del decreto 381/990, de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de setiembre de 1990.
Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º En los casos de faena a facón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de setiembre de 1990, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el visto, serán:

Carne bovina destino abasto	N$	1.508,00
Carne bovina destino industria	"	1.218,00
Carne ovina	"	1.496,00
Carne porcina	"	1.528,00

2º Déjase sin efecto la resolución 324/990, de 4 de setiembre de 1990.

3º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Cra. MARIA CELIA PRIORE de SOTO.

Dirección General Impositiva. — Resolución 323|990. — Instrumenta en un solo texto los aspectos formales vinculados con los impuestos citados en el decreto 381|990.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 31 de agosto de 1990.

(RESOLUCION 323|990)

Visto: lo dispuesto por el decreto 381|990 de 22 de agosto de 1990 por el cual se establecen normas sobre la liquidación y pago de los tributos creados por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, sustituído por el artículo 319 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

Resultando: I) Que la norma reglamentaria citado en el Visto: dispone en sus artículos 11º, 12º, 17o. y 18o. que la Dirección General Impositiva establecerá condiciones y plazos para la liquidación y pago de los tributos;

II) Que asimismo la norma referida en su artículo 21 establece que "los frigoríficos y mataderos deberán justificar ante la Dirección General Impositiva estar al día o haber solicitado facilidades para el pago de los tributos que se reglamentan".

Considerando: conveniente instrumentar en un solo texto todos los aspectos formales vinculados con los impuestos citados en el Visto.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º Quienes en virtud de lo dispuesto en el decreto 381|990 de 22 de agosto de 1990 se constituyan en sujetos pasivos de los tributos reglamentados, deberán cumplir con los requisitos de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes de acuerdo a lo establecido en Capítulo II, artículo 9º y siguientes del decreto 597|988 de 21 de setiembre de 1988. En caso de que fueran sujetos pasivos por algún otro impuesto administrado por la Dirección General Impositiva, deberán completar la inscripción con relación a los Impuestos reglamentados.

2º El plazo de presentación de la declaración jurada y de pago del impuesto correspondiente vencerá en el mes siguiente al de las operaciones gravadas y en las mismas fechas en la que el sujeto pasivo deba presentar declaraciones juradas y abonar tributos de acuerdo con el último dígito del Nº de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes.

3º Al vencimiento del plazo de presentación de la declaración jurada correspondiente al mes de setiembre de 1990, los sujetos pasivos deberán justificar ante la Unidad CEDE o CODECO, según corresponda, haber dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18º del decreto 381|990 de 22 de agosto de 1990.

4º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Cra. María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

Dirección General Impositiva. — Resolución 324|990. — Fijan los recios fictos por quilo de carne bovina, ovina suina y menudencias, cuando la planta de faena no abasteciera directamente, carnicerías o establecimientos industrializadores.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.

(RESOLUCION 324|990)

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de noviembre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a facón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15o. del decreto 381|990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de setiembre de 1990.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º En los casos de faena a facón, autoabasto o cuando la planta de faena o abasteciera, directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por quilo, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	N$	1.603
Carne bovina destino industria	"	1.295
Carne porcina	"	1.623
Menudencias de todas las especies	"	1.118

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín y cumplido, archívese. — Cra. María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. — Resolución 259 990. — Fija los precios de venta para la leche pasteurizada.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

RESOLUCION 259/990

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1990.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de la grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: que por el referido decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

Considerando: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 14.791, de 8 de junio de 1978 y resolución 991/978 de 30 de junio de 1978,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2.6 % (dos con seis por ciento):

a) Montevideo y localidades del Interior no incluidos en el numeral siguiente:

— Al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro: Envasada en bolsitas de polietileno N$ 375,00 (nuevos pesos trescientos setenta y cinco).
— Al público, entregada a domicilio, el litro: Envasada en bolsitas de polietileno N$ 388,00 (nuevos pesos trescientos ochenta y ocho).
— Al comerciante minorista, el litro: Envasada en bolsitas de polietileno N$ 362,50 (nuevos pesos trescientos sesenta y dos con 50/100).

b) De las plantas pasteurizadoras a los compradores de partidas no inferiores a 50 litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir Tasa Bromatológica) el litro:

— Envasada en bolsitas de polietileno N$ 335,90 (nuevos pesos trescientos treinta y cinco con 90/100).

— A los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5 % (cero con cinco por ciento) de dicho precio. Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria 553 de COPRIN, Capítulo I, numeral 3º, literal a), inciso c).

2º Fíjanse los siguientes precios de venta por litro para la leche pasteurizada envasada en bolsitas de polietileno con un tenor graso no inferior al 2.6 % (dos con seis por ciento), en el Interior de la República (incluida Tasa Bromatológica de cada departamento):

a) Depto. de Canelones

	Precio al minorista N$	Precio al mostrador N$	Precio a domicilio N$
— Desde Arroyo Pando hasta Arroyo Solís Chico	411,00	425,00	438,00
— Desde Arroyo Solís Chico hasta Arroyo Solís Grande	433,00	447,00	460,00
— Sta. Rosa y San Antonio	374,00	386,00	399,00
— San Bautista	384,00	397,00	410,00
— San Ramón	395,00	409,00	422,00
— Tala	400,00	414,00	427,00
— San Jacinto	411,00	425,00	438,00

	Precio al minorista N$	Precio al mostrador N$	Precio a domicilio N$
b) Depto. de San José			
— Libertad, Playa Pascual y otros Balnearios	381,00	394,00	407,00
c) Depto. de Maldonado			
— Desde Arroyo Potrero hasta Piriápolis o Pan de Azúcar (incluidos)	411,00	425,00	438,00
— Desde Piriápolis o Pan de Azúcar (excluidos) hasta Arroyo Solís Grande	433,00	447,00	460,00
d) Depto. de Rocha			
— Ciudad de Rocha	374,00	386,00	399,00
— La Paloma y adyacentes	395,00	409,00	422,00
e) Depto. de Tacuarembó			
— Ciudad de Tacuarembó (desde Rivera)	405,00	419,00	432,00
f) Depto de Lavalleja			
— Ciudad de Minas	424,00	437,00	450,00
g) Depto. de Rivera			
— Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero (desde Rivera)	405,00	419,00	432,00

h) Depto de Colonia (Ciudad de Colonia y Ciudad de Juan Lacaze) y Depto. de Flores (Ciudad de Trinidad) se mantienen los márgenes porcentuales de comercialización vigentes al día anterior de la fecha de entrada en vigencia de esta resolución.

3º La comercialización de la leche pasteurizada en el Interior del país (excepto lo dispuesto en el numeral anterior), mantendrá en todas su etapas los márgenes porcentuales autorizados que rijan el día anterior a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución. No obstante lo cual, el precio de venta al público no podrá exceder de los precios fijados al público en el literal a) del numeral 1º) de esta resolución.

4º Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en sachets de 10 litros y con un tenor graso no inferior al 2.6 % (dos con seis por ciento):

a) Montevideo y localidades del Interior:
Al público puesta en el mostrador del comerciante minorista N$ 3.732,00 (nuevos pesos tres mil setecientos treinta y dos) los 10 litros.
Al público entregada a domicilio N$ 3.862,00 (nuevos pesos tres mil ochocientos sesenta y dos) los 10 litros.
Al comerciante minorista N$ 3.521,00 (nuevos pesos tres mil quinientos veintiuno) los 10 litros.

b) De las plantas pasteurizadoras a los compradores de partidas no inferiores a 50 litros N$ 3.354,40 (nuevos pesos tres mil trescientos cincuenta y cuatro con 40/100) los 10 litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir Tasa Bromatológica).

c) A los adquirentes de partidas al por mayor, se deberá bonificarlos en un 0.5 % (cero con cinco por ciento) de dicho precio. Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria 553 de COPRIN, Capítulo I, numeral 3º, literal a), inciso c).

5º El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el Interior del País no podrá ser superior a N$ 256,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y seis) el litro al contado y al mostrador y N$ 269,00 (nuevos pesos doscientos sesenta y nueve) el litro entregada a domicilio.

6º Fíjase en N$ 334,16 (nuevos pesos trescientos treinta y cuatro con 16/100) por litro el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo, hasta 60.000 litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.

7º Fíjase en N$ 0.06 (seis centésimos de nuevos pesos) por litro el subsidio a los consumos populares de leche.

8º Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior sea controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del decreto 364/968, de 6 de junio de 1968.

9º Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada consumo al sector industrial la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche consumo sin costo para el sector destinatario.

10. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

11. Dése cuenta por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia de la República y publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en el "Diario Oficial". — **Dr. Daniel Dupuy**.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 719/990. — Aprueba resolución 112/989, referente a descuento en los pasajes aéreos para delegados y esposas de participantes al Congreso del Comité del Area Sur de Sudamérica del Skal Club.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 30 de agosto de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 112/989, de fecha 5 de octubre de 1989, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueba el descuento de un 75 % en los pasajes aéreos de los Delegados y un 50 % para sus señoras esposas, entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) e Iguazú (República Argentina), los cuales participaron en el Congreso del Comité del Area Sur de Sudamérica del Skal Club realizado entre los días 15 al 17 de setiembre de 1989, que fuera solicitado por el Comité Nacional de Skal Club del Uruguay.

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941, de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 112/989, de fecha 5 de octubre de 1989, de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

RESOLUCION 112/989

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 5 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud formulada por el Comité Nacional de Skal Clubs del Uruguay para que se le autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75 % de descuento en los pasajes de los Delegados y un 50 % para sus señoras esposas, entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) e Iguazú (República Argentina) a las personas inscriptas en el Congreso del Comité del Area Sur de Sudamérica del Skal Club que se realizará del 15 al 17 de setiembre de 1989.

Resultando: I) Que la concurrencia al citado Congreso es de interés para la industria turística nacional;

II) Lo expuesto por el decreto ley 14.335, de fecha 23 de diciembre de 1974, artículo 1º y 3º en cuanto al turismo como factor de desarrollo económico y social es una actividad de interés público y que corresponde al Estado el estímulo y la promoción del mismo y lo previsto por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 24 de abril de 1974 en tanto dispone que las tarifas en cuestión deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo previamente a su aplicación.

Considerando: que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124/941, de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a los informes de la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada y al dictamen favorable de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en su sesión 312 del 13 de setiembre de 1989,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Autorízase a los transportadores aéreos y en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124/941, de 4 de junio de 1941 a otorgar un descuento del 75 % a los Delegados y 50 % a sus señoras esposas, en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición en los pasajes respectivos para las personas inscriptas en el Congreso del Comité del Area Sur de Sudamérica del Skal Club a celebrarse en la Ciudad de Iguazú (República Argentina) de 15 al 17 de setiembre de 1989.

2º El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente.

3º Establécese que la Empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda a los Delegados y sus señoras esposas que asistan al referido Congreso y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico decreto ley 14.305, de fecha 29 de noviembre de 1974.

4º En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los pasajeros deberán presentar las constancias fehacientes que acrediten su concurrencia al Congreso de referencia.

5º Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General, la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y las constancia prevista en el numeral 4º de la presente resolución.

6º Notifíquese, comuníquese a P.L.U.N.A., tome conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese. — Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O el Subdirector General de Aviación Civil, Cnel. (Nav.) **Félix Tornoni.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 722/990. — Designa Fiscal Letrado Adjunto de Aduana Primer Turno

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de Aduana de Primer Turno en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 del Inciso 11 "Ministro de Educación y Cultura".

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar el mencionado cargo a la doctora Olga María Carballo Sica, actual funcionaria técnica del Ministerio Público y Fiscal.

Considerando: que por resolución de fecha 1º de agosto de 1990, la Cámara de Senadores concedió la venia

prescripta por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la doctora Olga María Carballo Sica en el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de Aduana de Primer Turno.

2º Dispónese que previo a la toma de posesión pertinente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa en la Administración Pública.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento la notificación a la interesada y demás efectos cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 404|990. — Aprueba precios de venta para los combustibles, asfaltos y otros productos fijados por la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1990.

Visto: el Oficio de fecha 31 de agosto cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que se solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales que se mencionan, lo dispuesto en la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959; el artículo 1º) del Título 11 del Texto Ordenado 1987 y los artículos 430, 431 y 432 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987.

Resultando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo dispuesto por el literal f), del artículo 3º), de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1º) de la ley 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 1º de setiembre de 1990.

a) Combustibles — Precio por Litro

Combustibles		Precio por Litro
Nafta aviación 80	N$	1.320.00
Nafta aviación 100|130	"	1.540.00
Nafta aviación 115|145	"	1.590.00
JET A 1	"	622.00
J. P. 4	"	865.00
Nafta común	"	1.040.00
Nafta sin plomo	"	1.090.00
Supercarburante	"	1.130.00
Solvente 1.197	"	623.00
Solvente 6.080	"	665.00
Solvente Disán	"	623.00
Disán Aromático	"	633.00
Aguarrás	"	606.00
Aguarrás Aromático	"	736.00
Queroseno	"	500.00
Base para insecticida	"	611.00
Querosol	"	607.00
Gas Oil	"	660.00
Nafta liviana (Cía. del Gas)	"	320.00

		Por Kilo
Supergás	N$	1.000.00
Butano Desodorizado	"	1.110.00

		Por Mil Litros
Diesel Oil	N$	510.000.00
Fuel Oil Pesado	"	330.000.00
Fuel Oil Especial	"	450.000.00
Fuel Oil Calefacción	"	410.000.00
Fuel Oil Pesado (UTE)	"	330.000.00
Fuel Oil Especial (UTE)	"	450.000.00

Los precios de las naftas, queroseno, gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil y fuel oil, son a granel en las Plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan (incluido el Impuesto al Valor Agregado en el caso de fuel oil) pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

Los precios de los disolventes son a granel en la Planta Ancap de la Tea y en el terminal del distribuidor autorizado y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenamiento de ANCAP de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la ley 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la ley 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

b) Los precios de los productos con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del País y a los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

c) Los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional y serán facturados en dólares americanos.

d) Cementos Asfálticos — Por Mil Kilos

Cementos Asfálticos		Por Mil Kilos
Penetración 150|200	N$	295.000.00
Penetración 60|80	"	295.000.00
Penetración 40|50	"	295.000.00

Cementos Asfálticos Diluídos		Por Mil Litros
Tipo M.C.	N$	365.000.00
Tipo R.C.	"	365.000.00
Emulsiones Asfálticas	"	245.000.00

Los precios son para asfáltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

e) Asfaltos Oxidados — Por Mil Kilos

Asfaltos Oxidados		Por Mil Kilos
En tambores de 200 litros	N$	365.000.00

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para las mercaderías puestas sobre camión, vagón o buque en la Planta de Combustibles de la Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

f) Productos Especiales

Productos Especiales		Precio por Litro
Tolueno	N$	850.00
Xileno	"	850.00
Hexano comercial	"	558.00

Estos precios son a granel en la Planta de ANCAP de la Teja y en el terminal del distribuidor autorizado y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Art. 2º El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15 o|o (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA. — ENRIQUE GA SILVA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 405/990. — Aprueba precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1990.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por Oficio de fecha 2 de agosto de 1990 solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f), del Art. 3º de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la ley 15.312 del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 1º de setiembre de 1990 para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS

	N$
Caña 42°, bot. 1/1 lt.	1.738.00
Grappa 40°, bot. 1/1 lt.	2.017.00
Espinillar 43°, bot. 1/1 lt.	2.631.00
Ron 47,5°, bot. 1/1 lt.	3.429.00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en la factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES

	N$
Vínico 75° por litro	5.481.00
Rectificado 95° por litro	1.548.00
Extrafino 95° por litro	2.438.00
Vínico Añejado 60° por litro	4.830.00

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarle desnaturalizantes.

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en la factura.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA

	N$
Farmacia 95°, bot. 1 litro	2.253.00
Eucaliptado 70°, bot. 1 litro	1.672.00

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en la factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

	N$
Eucaliptado 70°, por litro	1.183.00
Desnaturalizado 87°, por litro	864.00
Desnaturalizado 95°, por litro	908.00
Industria Gráfica 95° por litro	866.00

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en la factura.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS:

	N$
Alcohol Absoluto 100° por litro	4.545.00
Alcohol Metílico por litro	1.154.00
Metanol Hidratado por litro	619.00
Farello Húmedo (Rosario) 1.000 kgs	21.485.00
Farello Húmedo (Capurro) 1.000 kgs.	17.597.00

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 407|990. — Prórroga Reserva Minera establecida en el decreto 489|987, en las zonas XV y XVI, respecto de granito ornamental.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de agosto de 1990

Visto: el Decreto 489|87 de 27 de agosto de 1987 por el que se dispuso Reserva Minera sobre las Zonas XV y XVI respecto de áreas de interés prospectivo en granito ornamental, extendidas por Decretos 509|89 y 911|88 de 8 de noviembre de 1989 y 28 de diciembre de 1988 respectivamente a minerales metálicos.

Considerando: I) Que las áreas denominadas como Zonas XV y XVI presentan cuerpos geológicos que plantean perspectivas sensiblemente positivas tanto en granito ornamental como en minerales metálicos.

II) Que tales circunstancias determinan la necesidad de continuar con las labores de prospección y exploración, prorrogando al efecto la Reserva Minera establecida, por el término complementario de dos años.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por los Arts. 51 y siguientes del Código de Minería, Decreto - Ley 15.242 de 8 de enero de 1982.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por el término de dos años, la Reserva Minera establceida en el Decreto 489|87 de 27 de agosto de 1987 sobre las Zonas XV y XVI respecto de granito ornamental y extendidas por Decretos 509|89 y 911|88 de 8 de noviembre de 1989 y 28 de diciembre de 1988 respectivamente a minerales metálicos.

Art. 2º Comuníquese y publíqusee en el Diario Oficial, en dos diarios de la capital y en uno del departamento afectado por la prórroga. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 728/990. — Designa Director Nacional de Industrias, en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Visto: la necesidad de proveer el cargo de Director Nacional de Industrias en el Ministerio de Industria y Energía.

Atento: a lo previsto en el artículo 168 numeral 9º de la Constitución de la República y artículo 208 del decreto ley 14.146. de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar el cargo de Director Nacional de Industrias en el Ministerio de Industria y Energía, Programa 002, al señor Alberto Iglesias, Credencial Cívica Serie BCA 55534.

2o. Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 729/990. — Designa miembro de la Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Visto: que la Comisión Administradora, ley 13.469 (Industria Textil) se encuentra desintegrada.

Considerando: que es necesario proceder a la integración total de la citada comisión a los efectos de que la misma pueda cumplir con eficacia sus cometidos específicos.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.469 de 27 de enero de 1966, decreto 19/968, de 11 de enero de 1968 y resolución 556/968, de 4 de abril de 1968.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase miembro de la Comisión Administradora, ley 13.469 (Industria Textil) al señor Walter Marcio Cardozo Romero, C. I. No. 1:522.978-6.

2º El miembro designado percibirá en concepto de retribución el equivalente al 95 % de la remuneración de Subsecretario de Estado.

3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución. — Confirma resolución por la cual se anuló registro de la marca "TUPAN" Acta 169 267.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Levadura Uruguaya Sociedad Anónima, contra la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de febrero de 1990, por la cual se anuló el registro de su marca "TUPAN".

Resultando: I) Por Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de julio de 1990 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) La Asesoría Jurídica considera que las pruebas aportadas para la anulación de la citada marca, son concluyentes y demostrativas de un conocimiento anterior en una denominación que es por otra parte de significación especial con caracteres adjetivos propios de si misma.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de febrero de 1990, por la cual se anuló el registro de la marca "TUPAN" Nº 169.267, concedido por resolución de fecha 13 de noviembre de 1981, para distinguir los artículos de la Clase Nac. 9, a favor de la firma Levadura Uruguaya S. A., de Montevideo, Uruguay.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. — Confirma resolución que concedió registro de la marca "JIESE", Acta 220|598.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de setiembre de 1990

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma YAESU MUSEN CO. LTD. (AESU MUSEN KABUSHIKI KAISHA), de Japón, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de enero de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "JIESE", acta 220.598, por entender que es confundible con su marca "YAESU".

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) La Asesoría Jurídica considera que ambas denominaciones poseen rasgos diferenciables que les permiten coexistir en el nomenclator marcario, sin riesgo de confusión.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de enero de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "JIESE" Acta 220|598, a favor de Andrés Horacio Sesmonde Landeira, de Montevideo. Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 9.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ROSA SENDIN GIL, (Ficha S. 1401/988).
Montevideo, 1º de diciembre de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30832 Set 12- v Set 25

SEXTO TURNO

ELVIRA y JUANA de SIO o de LIO, (Ficha E. Nº 383/86).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30936 Set 13- v Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

NERLI DELIA DELBONO o DELBONO MOZZONE DE BRIÑON, (Ficha A/282/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29462 Set 12- v Set 25

ENRIQUE HUMBERTO CENTURION, (Ficha A. 310/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30918 Set 12- v Set 25

MIGUEL JOSE FORTEZA DERREGIBUS, (Ficha A. 330/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30929 Set 13- v Set 26

RAUL OLIVERA DIAZ, (Ficha A 328/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31048 Set 13- v Set 26

ANA CRISTINA ELENA BERLINGIERI, (Ficha A./316/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29108 Set 14- v Set 27

FERNANDO EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Set 14- v Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSEFINA PASTORI GOMEZ, (Ficha A./255/90). Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30657 Set 11- v Set 24

CARMEN GATTO GRECO, (Ficha A. 252/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30928 Set 13- v Set 26

LUIS CARLOS GABRIEL SORRENTINO SANDRI y MARIA LIDIA o LYDIA SANDRI PARODI, (Ficha A. 217/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30937 Set 13- v Set 26

CELIA AISCAR ARRUYER de COSENTINO (Ficha S. 157/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30938 Set 13- v Set 26

EUGENIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A-213/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30998 Set 13- v Set 26

ELENA CORREA DE PUZYNIN, (Ficha A/207/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30634 Set 18- v Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

CELIA TERESA POZZI FORTE de YELPO, (Ficha A. 254/990).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30725 Set 11- v Set 24

GLADYS VIOLETA RIVAS CASTRO de ROCCA, (Ficha A. 265/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30885 Set 12- v Set 25

JOSE GIUBBANI SANTINELLI, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31047 Set 13- v Set 26

PEDRO CHAVARRIA o CHABARRIA MUÑIZ, (Ficha A 258/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30528 Set 18- v Oct 01

CARMEN COUCE o COUCE BAZAN DE PEREZ, (Ficha A/250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30621 Set 18- v Oct 01

CLELIA BASAVILBASO TELLECHEA DE FERRERE. "Sucesión", (Ficha A 263/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30805 Set 18- v Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ROBERTO BOTTARO BRANDI, (Ficha A. 248/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30724 Set 11- v Set 24

MARIA ELENA LARRASCQ GRAVIER DE CASTRO, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25469 Set 12- v Set 25

ARIEL PABLO CROCE DEMARCO, (Ficha A. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30944 Set 13- v Set 26

CIRIACO MENYOU CERIZOLA y MARIA ELSA SANCHEZ DE MENYOU, (Ficha A/225/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30651 Set 18- v Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA GARCIA o SUSANA GARCIA RAMOS o SUSANA GARCIA de RODRIGUEZ y PASCASIO RODRIGUEZ BRAGUNDE o BRAGUNDA, (Ficha A. 241/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30917 Set 12- v Set 25

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800

Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 750

Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ROMAN RAMON FRANCISCO FARIÑA FARIÑA, (Ficha A. 221/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30932 Set 13- v Set 26

AURA NELIDA CAMACHO PIÑEIRO, (Ficha A/205/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30535 Set 18- v Oct 01

MARTIN ALBERTO ZECCHI BERRIEL, (Ficha A. 187/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29275 Set 21- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

CONSTANCIA DI STASIO de SANTO, (Ficha A. 142/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30342 Set 11- v Set 24

HERIBERTO VAUCHER, (Ficha A. 253/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30738 Set 11- v Set 24

WALTER DIAZ GONZALEZ, (Ficha A/189/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30974 Set 13- v Set 26

ROSA BLANCA SILVEIRA, (Ficha A./109/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30223 Set 14- v Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO RAMON PAREDES SUCUNZA, (Ficha S. 196/90).
Montevideo, agosto 10 de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30654 Set 11- v Set 24

LIDIA OLGA SPARANO CAMBOGE, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30826 Set 12- v Set 25

FRANCISCO MARTINEZ POSSE, (Ficha S. 141/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30931 Set 13- v Set 26

GASTON ROVELLO o REVELLO o ROVELLA, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30955 Set 13- v Set 26

DONATO, ANGELA, ANA MARIA y CARMEN ZAMBELLA de MARCO, (Ficha S. 146/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31050 Set 14- v Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO FERNANDEZ IGLESIASE, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30833 Set 12- v Set 25

SERAFINA MATTANO, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30956 Set 13- v Set 26

ROSARIO LORELEY MENEGUZZI DE SANDI, (Ficha S-205/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30394 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

JUSTINO BENTANCOR LINARES, (Ficha S. 184/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30726 Set 11- v Set 24

CARLOS PEDRO CARLINO SCORZA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30933 Set 13- v Set 26

MARIA ELECTA VIVERO CASTIÑEIRA de PEREYRA, (Ficha S. 187/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30935 Set 13- v Set 26

MARIA ELIDA ORTIZ DE MARIN o MARIA ELIDA ORTIZ GARZON DEMARIN SANCHEZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30943 Set 13- v Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha s. 226/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30729 Set 11- v Set 24

FRANCISCO MARIO SURROCA DELGADO, (Ficha S. 180/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29490 Set 12- v Set 25

MARIA CASAS SOLLA de MAGALLANES, (Ficha S. 215/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30806 Set 12- v Set 25

MANUEL PIBGAS MARTINEZ, (Ficha S. 202/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30954 Set 13- v Set 26

HECTOR SENRA HERNANDEZ, (Ficha S 221/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30622 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO FARIAS GONZALEZ, (Ficha S. 235/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30652 Set 11- v Set 24

HECTOR ROBERTO FRANCO DURAN, (Ficha S. 313 bis/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30727 Set 11- v Set 24

AMABILIA ZELAYETA PAGARDOY de PARISI, (Ficha 161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29901 Set 12- v Set 25

MARIA SALTA YERBA de SABECH, (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30808 Set 12- v Set 25

MARIA CELIA RODRIGUEZ ILLARRAZ de BARBOT, (Ficha S. 319/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30825 Set 12- v Set 25

EVER PABLO BALBOA CAMARRI, (Ficha S. 237/990). Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30834 Set 12- v Set 25

HECTOR OMAR CAORSI FILIPPINI, (Ficha S. 283/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30835 Set 12- v Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEODORO SILVEIRA y de OBDULIA GUERREROS o GUERRERO o ESTELA OBDULIA o OBDULIA ESTELA GUERREROS o GUERRERO STEINGRUBER, (Ficha S.101/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30625 Set 11- v Set 24

CARLOS JORGE FRONTINI PATIÑO y de MARIA DELIA MAISONNEUVE STUPINO de FRONTINI, (Ficha S 164/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29334 Set 12- v Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESTEFANIA JURASZCZYK de PLISKA o ESTEFANIA JURASEZIZIK o STEFANIA JURASCZIZIK SOVOTKA y la de CONSTANTINO PLISZKA GRALA o KOSTANTY PLISKA GRALA o KONSTANTY PLESKA GRALA, (Ficha S./174/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29124 Set 11- v Set 24

ROMULO o ROMOLO CIOCCA DEMICHELIS, (Ficha S./205/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30637 Set 11- v Set 24

MANUEL EUGENIO PACHECO OLIVERA, (Ficha S/193/90), haciéndolo saber al Sr. Manuel Jorge Pacheco Alvarez por el término de 90 días.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28761 Set 12- v Set 25

JULIO BERTOA BARCIA, (Ficha S. 197/990), haciéndolo saber a los interesados por el término de 30 días y a la Sra.a Alejandra Bertoa por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29493 Set 12- v Set 25

MARIA CELIA GONZALEZ ABETE, (Ficha S. 144/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30873 Set 12- v Set 25

PEREIRA, CANTALICIO, (Ficha S/126/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30991 Set 13- v Set 26

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S 83/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31051 Set 13- v Set 26

AGUSTIN TAPIA o AGUSTIN TAPIA SALAS, (Ficha S./211/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29109 Set 14- v Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA INES FERNANDEZ de GOMEZ o FERNANDEZ MONTERO, (Ficha S./218/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30624 Set 11- v Set 24

FRANCISCO ROS, (Ficha S./179/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30636 Set 11- v Set 24

HUGO CESAR ROSAS, (Ficha S. 202/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30730 Set 11- v Set 24

EDUARDO HUGO MENDEZ PENA, (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30916 Set 12- v Set 25

VIGESIMONOVENO

EDMUNDO ALBERICO GOMEZ SOSA "Sucesión", (Ficha S./206/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30633 Set 11- v Set 24

ELBA IRIS SAMACOITZ "Sucesión", (Ficha S. 266/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30653 Set 11- v Set 24

FRANCISCA AURORA LAGO IRAZABAL "Sucesión", (Ficha S. 286/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30656 Set 11- v Set 24

CARMELO ANIBAL RUBEN ACOSTA LUZARDO, (Ficha S. 254/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30707 Set 11- v Set 24

MIRTA IRMA BRITOS VAZQUEZ de CERIANI 'Sucesión", (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30872 Set 12- v Set 25

HECTOR SCLAVO REQUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Set 13- v Set 26

JUVENAL FIRMIANO RODRIGUEZ CORREA 'Sucesión", (Ficha S.276/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30957 Set 13- v Set 26

CARLOS GIRI. "Sucesión", (Ficha S/222/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30537 Set 18- v Oct 01

MARIO EUGENIO SANTALUCCI ITHURRALDE. "Sucesión", (Ficha S/242/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30623 Set 18- v Oct 01

DE TRIGESIMO TURNO

HERNAN ELEUTERIO SENA DUTRENIT "Sucesión", (Ficha S./188/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30658 Set 11- v Set 24

PEDRO o PEDRO CARMELO ERRICO PAOLINO, Ficha S. 213/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30705 Set 11- v Set 24

FRANCISCA MACHADO o FRANCISCA FILOMENA MACHADO o MACHADO ACOSTA o MACHADO de RAMON o MACHADO de RAMON y ACOSTA 'Sucesión", (Ficha S. 198/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30824 Set 12- v Set 25

ROBERTO SIMELIS LEVINSON ZILBOVICIATE "Sucesión", (Ficha S. 2146990).

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30915 Set 12- v Set 25

PILAR MELIAN GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Set 13- v Set 26

CLAUDIO PEREZ LONGO, (Ficha S/115/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30993 Set 13- v Set 26

RENE OMAR ARIETTA o ARIETA RAMOS "Sucesión", (Ficha S./194/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30233 Set 14- v Set 27

MARIO ELISEO ROBERTO MIR TORRADEFLO. "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30536 Set 18- v Oct 01

LUISA KUNZMANN BAUNGARTL "Sucesión", (Ficha S./138/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28874 Set 21- v Oct 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MUSACCHIO BERTONI, OSVALDO ANTONIO (Ficha S/271/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30331 Set 11- v Set 24

ABEL ANTONIO VALLE PAIS, (Ficha S./289/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30539 Set 11- v Set 24

MARIA NATIVIDAD ALVAREZ MUÑOZ, (Ficha S./179/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30635 Set 11- v Set 24

ANGEL TOMAS ESPINOSA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26675 Set 13- v Set 26

CECILIO ESTOMBA, (Ficha S. 136/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30930 Set 13- v Set 26

SARA MENDIK MENDIK, (Ficha S./371/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30939 Set 13- v Set 26

CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN, (Ficha S./339/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30942 Set 13- v Set 26

ALBERTO ELOY OLIVERAS FOLCH y JOSEFA DEO BORDOY, (Ficha S. 99/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30953 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO MARIO TRIAS QUIROGA, (Ficha S. 174 bis/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30655 Set 11- v Set 24

CASIMIRO MARTIN CANOSA HORS, (Ficha S. 244/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29492 Set 12- v Set 25

MARIA ELENA RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29817 Set 12- v Set 25

AGUEDA ROSA BETANCOR PENATTI o AGUEDA ROSA BENTANCOR de FERRI, (Ficha S. 266/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30807 Set 12- v Set 25

FELIX SAINZ PASTORINO, (Ficha S. 131/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30811 Set 12- v Set 25

MARIA INES LIBERONA CABEZAZ, (Ficha S. 280/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30906 Set 12- v Set 25

ARTIN DEMIRDJIAN DEMIRDJIAN, (Ficha S. 304/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30914 Set 12- v Set 25

ANDRES SUAREZ y ANDRES WASHINGTON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha S/284/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29097 Set 13- v Set 26

HUGO VICENTE BENVENUTO SCOCOZZA, (Ficha (S./142/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30940 Set 13- v Set 26

MARIA PRIMA FERNANDEZ ECHEVARREN o ECHEBARREN, (Ficha S./300/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Set 13- v Set 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO CURBELO FRACCHIA o FRAQUIA o FRACHIA (Ficha V/412/989).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30469 Set 11- v Set 24

SEGUNDO TURNO

JUAN SALVADOR LOPEZ (Ficha V. 155/90).
- Canelones, 20 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30461 Set 11- v Set 24

MAURO PEREZ PERAZA (Ficha V/156/990).
Canelones, 20 de agosto de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30468 Set 11- v Set 24

MARIA deL CARMEN GONZALEZ CABRERA (Ficha V/141/990). Canelones, 7 de agosto de 1990.
Esc. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30470 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

NORMA WILDA DESTEFFANI DE ANGELERO, (Ficha B/414/989), según lo dispuesto por auto Nº

11.202 de fecha 8/11/989.
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30465 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

PEDRO LLAGUEIRO, (Ficha B/321/990).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30467 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

RUFINA GARRIDO MOGORDOY DE PERNAS, (Ficha B/45/989).
Pando, 16 de marzo de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30459 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

JUAN GONZALEZ SANTOS, (Ficha A./945/1990).
Pando, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30988 Set 14- v Set 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO PORTO NODAR, (Ficha 241/990).
Cerro Largo, 3 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30898 Set 12- v Set 25

CELESTE ELOISA UTEDA MARTINEZ, (Ficha B. 157/990).
Cerro Largo, 24 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30901 Set 12- v Set 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DEMETRIO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha B. 199/990).
Colonia, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30563 Set 11- v Set 24

ANGELA IGNACIA TEMES OVIEDO de VERGES, (Ficha B. 203/990).
Colonia, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30564 Set 11- v Set 24

ELVIRA DELFINA ERNST de GHEORGHIANOV, (Ficha B. 193/990).
Colonia, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30565 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ZULLI BEATRIZ HERNANDEZ TARCA, (Ficha 152/90/B).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29120 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

DORA SHANNON KUSTER de VIERA y GREGORIO ISIDORO VIERA SHANNON, (Ficha civil B. 144/990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30553 Set 11- v Set 24

NESTOR RUBEN GEYMONAT MALAN, (Ficha civil B. 124/990). Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30554 Set 11- v Set 24

ANTOLIN ESTEBAN CACERES BAEZ, (Ficha civil B. 121/990).
Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30555 Set 11- v Set 24

ALEJANDRO JULIAN MENDEZ, (Ficha CIVIL B. 143/990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30556 Set 11- v Set 24

ROSA BICHI RODRIGUEZ, (Ficha C/B/136/1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30967 Set 13- v Set 26

AGUSTIN GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha C/W/B/134/990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30968 Set 13- v Set 26

ROSALIA ANA SACCO BENASCO de RAMOS (Ficha C.N.B 149/990)
Rosario, 20 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30969 Set 13- v Set 26

ESTEBAN ARAUJO CORRADI, (Ficha C/B/135/1990).
Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30970 Set 13- v Set 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARMEN MASSA de NOGUEIRA, (Ficha B/193/990).
Durazno, 13 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30378 Set 11- v Set 24

ESTEBAN PIAGGIO BETIZAGASTI, (Ficha B/190/990).
Durazno, 17 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30379 Set 11- v Set 24

MARCELO NOLVERTO o NORBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ y MARIA SALOME ALODIA SILVA PORCAL de CASTAÑO, (Ficha B/180/90).
Durazno, 2 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Ao.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29115 Set 13- v Set 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HIPOLITO ANASTACIO LARRAURI GARCIA, (Ficha B. 112/90).
Trinidad, agosto 8 de 1990.- Justo R. Artiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30522 Set 11- v Set 24

JUAN CARLOS OEHLER ESCANDA, (Ficha B. 88/990).
Trinidad, 31 de julio de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30587 Set 11- v Set 24

MARIA CURBELO ALAYON, (Ficha B. 86/990).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30588 Set 11- v Set 24

ALBERTO HILARIO SANCHEZ, (Ficha B. 99/990).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30589 Set 11- v Set 24

SINFOROSA GREGORIA RECUERO y CELESTE AIDA MAZZULO RECUERO, (Ficha B. 91/990).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30590 Set 11- v Set 24

ABI RENE AGUIRRE ABASOLO, (Ficha B/113/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28473 Set 12- v Set 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BRAULIO RUBEN VIDAL PIEDRABUENA, (Ficha B. 485/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30798 Set 12- v Set 25

ROSA EMA AGUIAR BENTANCOUR, (Ficha B. 518/90). - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30799 Set 12- v Set 25

PEDRO SEGUNDO MARTINEZ PEÑA, (Ficha B. 270/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30800 Set 12- v Set 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TORIBIO MARTINEZ GRACIAN, (Ficha B. 162/90).
Minas, junio 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30604 Set 11- v Set 24

MIGUEL PEDRO DELGADO, (Ficha 341/89).
Minas, octubre 31 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30618 Set 11- v Set 24

SEGUNDO TURNO

OLEGARIO BASILIO BARRERA BERRUTTI, (Ficha B/238/90).
Minas, agosto 24 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30601 Set 11- v Set 24

ROBUSTIANO AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B/189/90).
Minas, julio 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30602 Set 11- v Set 24

AMERICO ALFREDO LESCANO FAGUAGA,
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30603 Set 11- v Set 24

ADELA AGUSTINA RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha B/29/90).
Minas, marzo 5 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30605 Set 11- v Set 24

MARIA RAMONA TORIBIA PATRON DORREGO, (Ficha B. 229/90).
Minas, agosto 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30606 Set 11- v Set 24

ELEODORO ROSANO o ROSSANO o DELEODORO ROSANO, (Ficha B. 215/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30607 Set 11- v Set 24

JUANA JULIA ESCOBAR RICCI, (Ficha B/244/90).
Minas, agosto 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31043 Set 13- v Set 26

AURORA EUSEBIA TELLOGORRY LARROSA y DOROTEO ROMERO MONTESDEOCA, (Ficha B. 181/90).
Minas, julio 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31044 Set 13- v Set 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MACHADO NUÑEZ, MARIA TERESA, Incapacidad", (Ficha 377/84).
Maldonado, 20 de junio de 1990.
Samy Akerman, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30751 Set 12- v Set 25

QUINTO TURNO

FRUCTUOSA FRANCISCA PEREZ DE PIRIZ, (Ficha 122/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30746 Set 12- v Set 25

ANTONIO KYRIACOU LEFKARITIS LEFKARITIS, (Ficha 113/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30749 Set 12- v Set 25

RAMON PEREZ SOSA, (Ficha 124/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30753 Set 12- v Set 25

EULOGIO DOMINGUEZ BRITOS, (Ficha 101/990).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30902 Set 12- v Set 25

EVANGELISTA FAJARDO CALABUIG, (Ficha 45/90).
Maldonado, 5 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31052 Set 14- v Set 27

DE SEXTO TURNO

WALDEMAR AIDA TECHERA, (Ficha 145/990).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 20/pub 30230 Set 07- v Oct 04

MARIA ESTHER GONZALEZ MARRERO y JOSE IRENE LARROSA, (Ficha 135/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30750 Set 12- v Set 25

MAXIMO KOWALCHUK, (Ficha 91/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30764 Set 12- v Set 25

JULIO IGNACIO NACER o NASER o NAZER CARAM, (Ficha 117/990).
Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30900 Set 12- v Set 25

SEPTIMO TURNO

ROBERTO GONZALEZ CRESPO, (Ficha 118/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30747 Set 12- v Set 25

DAGOBERTO AGOSTO DA COSTA APARICIO, (Ficha 136/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30752 Set 12- v Set 25

OSVALDO ALBERTO COLVERA SCHIAFFINO, (Ficha 98/90).
Maldonado, 4 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30765 Set 12- v Set 25

ESTHER HOGG, (Ficha 146/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31002 Set 14- v Set 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MANUELA DOLORES o MANUELA DIONISIA CAMESELLE de TENCHIO, (Ficha B/221/1990).
Paysandú, 26 de julio de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 3057 Set 11- v Set 24

MARBEL EDELMA ATIENZA MALDONADO de LANCHEZ, (Ficha B. 271/990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30567 Set 11- v Set 24

SANTIAGO GERMAN SANCHEZ GARIN, (Ficha B. 109/990).
Paysandú, 17 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30568 Set 11- v Set 24

LANGLOIS DIEGO y SILVEIRA de LANGLOIS, FELICIA, (Ficha B. 237/990).
Paysandú, 3 de agosto de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30569 Set 11- v Set 24

AGUSTINA LEYES de CARBALLO, (Ficha B. 165/990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30571 Set 11- v Set 24

ACACIA AIDA FERRARI RODRIGUEZ de MESZAROS y NANCY ELVIRA ABRUÑEDO FERRARI de PORTEIRO, (Ficha B. 255/990).
Paysandú, 15 de agosto de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30573 Set 11- v Set 24

DIVA ISABEL DELFORMO GARRE, (Ficha B/281//1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30783 Set 12- v Set 25

MARIA ESTHER PESCETTO de CAEIRO, (Ficha B/313/1990).
Paysandú, 28 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30784 Set 12- v Set 25

MARIA ANGELA TABORDA LOMAZI, (Ficha B/269/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30863 Set 12- v Set 25

ODILA MERCEDES ALBA GIANONI ESPALVIER, (Ficha B/247/1990).
Paysandú, 14 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30864 Set 12- v Set 25

PEREGALLI MERELLO JOSE MARIA, (Ficha B/121/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30961 Set 13- v Set 26

SEXTO TURNO

GONZALEZ GARCIA, ANGEL LEOCADIO, (Ficha B. 60/990).
Paysandú, 15 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30566 Set 11- v Set 24

ELIZEIRE MACHOU APARICIO GABINO, (Ficha B. 262/990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30570 Set 11- v Set 24

ROMANO DAGLIO, MARIA LUISA SUSANA, (Ficha B/302/1990).
Paysandú, 22 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30782 Set 12- v Set 25

NEIRONE o NEIRONI de BIANCO, MARCO TEODOLINA, (Ficha B/318/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30785 Set 12- v Set 25

ACOSTA CARDOZO DE VADORA, ALBA y VADORA, ROZIER, JOSE LUIS, Sucesiones", (Ficha B/316/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30787 Set 12- v Set 25

"GIUPPONI GIUPPONI, GIUSEPPE o GIUSEPPI y BOFFELLI ALBERTI DE GIUPPONI, GIACOMINA, Sucesiones", (Ficha B/158/1990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30788 Set 12- v Set 25

LARRAÑAGA ILARRAZ, LUIS ALBERTO, (Ficha B/342/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30862 Set 12- v Set 25

FIRPO CRAVEA, ELVIRA ROMULA, (Ficha B/194/1990).
Paysandú, 30 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 30865 Set 12- v Set 25

KAUTZ FRITZLER, GUILLERMO, (Ficha B./140/1990).
Paysandú, 23 de mayo de 1990.
Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30950 Set 13- v Set 26

LOPEZ DE HARO ONETTO, ISABELINO DIEGO, (Ficha B./174/1990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30951 Set 13- v Set 26

VOTTA o BOTTA, PAULINA ESTHER y GUERRERO SANCHEZ, BERNARDO, (Ficha B./142/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Aliciini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30952 Set 13- v Set 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BONIN, RITO, (Ficha B/67/990).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo A. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30371 Set 11- v Set 24

GIOVIO PEREZ de ETCHEZAR MARIA NELIDA o GIOVIO PEREZ de ETCHESAR MARIA NELIDA, (Ficha B/58/990).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30372 Set 11- v Set 24

MUÑOZ de SANCHEZ ELSA ESTHER o MUÑOZ OJEDA de SANCHEZ ELSA ESTHER Y SANCHEZ HERNANDEZ ALBERICO FRANCISCO, (Ficha B/66/990).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30373 Set 11- v Set 24

FERREIRA LUCAS RAMON o FERREYRA LUCAS RAMON, (Ficha B/69/990).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30374 Set 11- v Set 24

ROMERO SOSA, PEPE o ROMERO, PEPE, (Ficha B/45/990). Fray Bentos, 21 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30375 Set 11- v Set 24

LUKIANCHUK ROMANIUK, JACOBO, (Ficha letra B. 74/990). Fray Bentos, 28 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16,200,00 10/pub 30580 Set 11- v Set 24

GALLO CEDREZ LUIS ALBERTO, (Ficha letra B. 78/990). Fray Bentos, 28 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30581 Set 11- v Set 24

KASMENKO KREVOGUZOV, SABELIO, (Ficha letra B. 75/990). Fray Bentos, 28 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30582 Set 11- v Set 24

ROSANO de OJEDA BLANCA OLGA o ROSANO MOREIRA BLANCA OLGA, (Ficha letra B. 63/990).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30583 Set 11- v Set 24

PADILLA ROVERE ELIDA ESTHER, (Ficha letra B. 51/990). Fray Bentos, 28 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30584 Set 11- v Set 24

RODRIGUEZ RUIZ BEATRIZ ELENA o RODRIGUEZ BEATRIZ ELENA, (Ficha letra B. 41/990).
Fray Bentos, 31 de julio de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30585 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

"IGNATENKO VIASOVSKA, TEODORO, Sucesión", (Ficha B/43/1990). Young, agosto 2 de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30559 Set 11- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARACI CORRALES SILVEIRA, (Ficha B. 132/1990).
Rivera, 14 de agosto. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30769 Set 12- v Set 25

SALUSTIANA PEREIRA URIA o SALUSTIANA PEREIRA de LEITES, (Ficha B. 155/1990).
Rivera, 22 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30772 Set 12- v Set 25

CUARTO TURNO

AURELIA ZAS BARSANELLI, (Ficha B.164/90).
Rivera, 22 de agosto.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30770 Set 12- v Set 25

ROSA LENCINA PIRES, (Ficha B. 58/90). Rivera, 6 de agosto de 1990. Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30771 Set 12- v Set 25

VICTORIA ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI o VICTORIA ALVEZ GOROSTIDE o GOROSTIDI o GOROSTIDES, (Ficha B. 180/90).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30775 Set 12- v Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEIZA PIOLI, FRANCISCO MODARDO, (Ficha 295/90). Rocha, 7 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22310 Set 11- v Set 24

CUARTO TURNO

DORA TIMOTEA GOMEZ CORBO, (Ficha 344/90).
Rocha, 15 de amyo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22309 Set 11- v Set 24

VELAZQUEZ ARTECHE BENALEDIS JULIAN y de ACEVEDO ECHETO BIENVENIDA, (Ficha 742/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30592 Set 11- v Set 24

DIONISIO VISITACION SANTOS y EUDA ROSALINA LOPEZ BARRIOS, (Ficha 728/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30593 Set 11- v Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

MARIO NELSON PREFUMO FORTI, (Ficha B. 151/990).
Salto, 22 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30547 Set 11- v Set 24

JUAN OSVALDO PICCION MACHADO, (Ficha B. 267/990).
Salto, 22 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30548 Set 11- v Set 24

JULIO ALCIDES ORIHUELA IERA, (Ficha B. 265/990).
Salto, 22 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30550 Set 11- v Set 24

SEXTO TURNO

ALEJANDRO VALENTIN STALKER POZZI, (Ficha B. 268/990).
Salto, 27 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30549 Set 11- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HERMINIO MARCOS o HERMINIO M. ARNEJO CHACON, (Ficha B/971/990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30441 Set 11- v Set 24

MARIA ELVIRA GARCIA VILLERO O GARCIA DE CURBELO, (Ficha B/815/990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30442 Set 11- v Set 24

VICTOR GADEA, (Ficha B/941/990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30443 Set 11- v Set 24

MANUELA ELENA MOLINA MESA DE DE LEON, (Ficha B/887/990).
San José, 13 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30444 Set 11- v Set 24

FRANCISCA ELEODORA SIENRRA CABRERA, (Ficha B/795/990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30445 Set 11- v Set 24

RAUL PIO TEMPONE SANCHEZ y ESTELA SANCHEZ ADAN DE TEMPONE, (Ficha B/907/990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30446 Set 11- v Set 24

JACINTO MORENO IGLESIAS o IGLESIA, (Ficha B/811/990). San José, 14 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30447 Set 11- v Set 24

DONATO GANDINI o GANDIN, (Ficha B/739/990).
San José, 26 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30448 Set 11- v Set 24

BLANCA INOCENCIA VILA YRIARTEGARAY, (Ficha B/575/990).
San José, 26 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30449 Set 11- v Set 24

TEODORO FAJARDO MENDEZ y MAURICIA o DIONISIA SUAREZ MINOLA, (Ficha B/745/990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30451 Set 11- v Set 24

MARIA DEL CARMEN RUIZ CABRERA, (Ficha B/1001/990).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30452 Set 11- v Set 24

RAMONA DOROTEA ROLDAN o RONDAN SEPERGO y JUAN ANTONIO GARCIA GOMEZ, (Ficha B/963/990).
San José, 28 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30450 Set 12- v Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ISAAC ALFREDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 489/990).
Mercedes, 13 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30576 Set 11- v Set 24

LUISA GORO MARTINEZ de MARTINEZ, (Ficha 494/990).
Mercedes, 6 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30577 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELDA MARTA NASTA FERRERO de UTERMARK, (Ficha B. 116/990).
Dolores, 20 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30595 Set 11- v Set 24

GREGORIO o GREGORIO CAYETANO ROBERTS, (Ficha B. 115/990).
Dolores, 20 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30596 Set 11- v Set 24

JUAN HUGO KLUVER o JUAN HUGO RUFFINO, (Ficha B. 120/990).
Dolores, 28 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30597 Set 11- v Set 24

RAFAEL MARCELINO RUIZ CARABAJAL, (Ficha B. 119/990).
Dolores, 28 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30598 Set 11- v Set 24

BERNARDO ANDINO FONTANILLA o BERNARDINO ANDINO FONTANILLA, (Ficha B. 118/990).
Dolores, 28 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30599 Set 11- v Set 24

ANGELA DORA CARBONE o CARBONI AMACORIA de VENER, (Ficha B. 112/990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30600 Set 11- v Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OLGA ERNESTINA BAUTISTA FERNANDEZ y ATILIO GIMENEZ, Tacuarembó, 22 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30857 Set 12- v Set 25

TERESITA AGUSTINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha). Tacuarembó, 3 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30856 Set 13- v Set 26

TERCER TURNO

"EDUARDO RODRIGUEZ Sucesión", (Ficha B. 344/90). Tacuarembó, agosto 21 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30759 Set 12- v Set 25

ELIDA FERREIRA PEREIRA, (Ficha 341/90). Tacuarembó, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30760 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADELA CARMEN ALVAREZ FERREIRA, Treinta y Tres, 8 noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30755 Set 12- v Set 25

SEGUNDO TURNO

ELOY LAVALLEJA ALLENDE, (Ficha 180/90). Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30754 Set 12- v Set 25

AMALIA CORTI SANTOS, (Ficha 512/990). Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30896 Set 12- v Set 25

DAIDA o DAIDA BRIGIDA MALVAREZ SANCHEZ, (Ficha 387/990). Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30897 Set 12- v Set 25

FREDY o FREDDY DUARTE MAGALLANES, (Ficha 511/990). Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30899 Set 12- v Set 25

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

SAN JOSE

PARK S.A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Ciudad Automovilística", hoy Autódromo Nacional, plano del Agr. Orestes Calviño de diciembre de 1956, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 1225 el 26 de diciembre de 1956.

Nombre - Solar - Manzana - Padrón

Fernando Díaz, solar 15, manzana 70, padrón 514 m/á.
Elbio Cabrera, solar 16, manzana 70, padrón 514 m/á.
Carlos Pérez, solar 21, manzana 70, padrón 514 m/á.
Carmen Leticia Alpanda Filippa, solar 3, manzana 87, padrones 662 y 1331 m/á.
Roque González, solar 20, manzana 88, padrón 1333 m/á.
Alberto Reyes, solar 10, manzana 89, padrón 1334 m/á.
Miguel Angel De Souza, solar 11, manzana 89, padrón 1334 m/á.
Alfredo Kaszuba, solar 10, manzana 90, padrón 688 m/á.
Eduardo Porrini, solar 14, manzana 90, padrón 688 m/á.
Celedonio Ruiz Correa, solar 18, manzana 90, padrón 688 m/á.
Joaquín Hernández, solar 19, manzana 90, padrón 688 m/á.
Miguel Saldías, solar 6, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Ricardo Esteban Coronel, solar 22, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Ruben Goubrough, solar 23, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Avenida Brasil Nº 3139, Montevideo.
02) N$ 181.500,00 10/pub 29114 Set 13- v Set 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACODIKE SUPERGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1990, en primera convocatoria a la hora 9:00 y segunda convocatoria la hora 10:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 21/9/89.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1990. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00. - El Directorio.

03) N$ 33.000,00 10/pub 31000 Set 14- v Set 27

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 28 de setiembre de 1990, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30, en segunda, respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 28º de los Estatutos Sociales, para Considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Balance y Distribución de Utilidades del Ejercicio 1987/1988.
2) Memoria Anual del Ejercicio 1989/990.
3) Presupuesto de Erogaciones, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 1990/1991.
4) Balance del Ejercicio 1989/1990.
5) Incremento del nivel de capitalización a efectos de mantener el ritmo ascendente de la Institución.
6) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva. - Luis W. Palou, Presidente. - Roberto Alberti, secretario.

03) N$ 38.500,00 3/pub 31502 Set 21- v Set 25

SAMAN

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 1990 a las 12 horas en el local de la empresa sito en la calle Artigas esq. Lavalleja de la ciudad de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, corespondientes al 39º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1990.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Notas: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060.
Este aviso deja sin efecto y sustituye la convocatoria efectuada por el día 29 de setiembre de 1990.
Jos Pedro Varela, 31 de agosto de 1990. - El Directorio.

03) N$ 33.000,00 3/pub 31541 Set 21- v Set 25

C.I.N.O.C.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General, Extraordinaria, que se realizará el día 5 de octubre de 1990, a las 17:00 horas, en su local social, calle Martín García Nº 1232, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para controlar la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Consideración de la Escisión Patrimonial de las actividades metalúrgicas.
4) Consideración del Balance Especial para dicha escisión.
5) consideración del proyecto de estatutos de la sociedad escisionaria a crearse en oportunidad del acto de escisión.
Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S. A. Plazo máximo de inscripción hasta el 2 de octubre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 29.700,00 3/pub 31542 Set 21- v Set 25

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y disposiciones legales aplicables, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el lunes 1º de octubre de 1990, a las diez (10:00) horas en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Gestión del Directorio desde el 1º de enero de 1990 al 30 de setiembre de 1990 y aprobación del balance al 31 de julio de 1990, presentado al Banco Central del Uruguay.
2º) Transferencia de Acciones del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.
3º) Renuncia de los integrantes del Directorio y Síndico.
4º) Designación de tres Accionistas para realizar el escrutinio de los votos de la elección de Titulares y Suplentes de Directorio y Comisión Fiscal o Sindicatura.
5º) Designación de Titulares y Suplentes del Directorio y Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal o Sindicatura.
6º) Establecer la remuneración del Directorio y Síndico o Comisión Fiscal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, Cerrito Nº 400, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la Asamblea, plazo que vence a las 17:00 horas del día 24 de setiembre de 1990, a inscribir las acciones en su poder a los efectos de su concurrencia a la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 350 de la ley 16.060.
Se advierte que en primera convocatoria, el quórum exigible es el de la presencia de accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) con derecho a voto. - Montevideo, setiembre 18 de 1990.

03) N$ 66.000,00 3/pub 31704 Set 21- v Set 25

[illegible]SOLUCIONES Y [illegible]QUIDACIONES DE [illegible]SOCIEDADES [illegible]CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por dis[illegible]sición de los señores Jueces Letrados de Fa-milia, [illegible]hace saber que se ha decretado la disolución y liquid[illegible]ción de las sociedades legales de bienes exis-tentes [illegible]ntre los cónyuges que se indican a continua-ción: y [illegible]ue se cita y emplaza a todos los interesados para q[illegible] comparezcan a deducir en forma sus dere-chos d[illegible]tro del término de sesenta días, bajo aperci-bimien[illegible] de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JU[illegible]GADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WAL[illegible]R JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEAT[illegible]Z TACAIN LOMAZZI Disolución y liquida-ción d[illegible] la sociedad conyugal, (Ficha: B. 146/984).
Monte[illegible]ideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly [illegible] García de Costas, Actuaria.

05) [illegible]$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

ROD[illegible]IGUEZ ROGELIO con MARTINEZ SONIA. "Diso[illegible]ción y liqui dación de sociedad conyugal" (Fi-cha: [illegible]963/989).
Mont[illegible]ideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. [illegible]quel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05) [illegible]$ 54.000,00 20/pub 29794 Set 03- v Set 28

MO[illegible]ES DE OCA SHIRLEY con CABRERA AL-BER[illegible], "Disolución y liquidación de sociedad conyu-gal" [illegible]cha: B. 1075/989).
Mon[illegible]deo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. [illegible]quel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05 [illegible]$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

BL[illegible]O VARCIO, ANIBAL OMAR y SALVO SAR-QU[illegible]ILIA RAQUEL disolución y liquidación de la soc[illegible]l conyugal (Ficha: D. 341/89).
Mo[illegible]deo, 17 de mayo de 1989.
Dr. [illegible]mann Peinado, Actuario Adjunto.

05 [illegible]$ 54.000,00 20/pub 28769 Set 04- v Oct 01

SEXTO TURNO

C[illegible]TER GILES NELSON C/NURIMAR ROSA PE[illegible] LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Socie-da[illegible]yugal" (Ficha: B/188/88).
M[illegible]ideo, 13 de junio de 1988.
O[illegible]es Tirelli, Actuaria Adjunta.

[illegible]$ 54.000,00 20/pub 29285 Ago 30- v Set 26

F[illegible]IALLO GONZALEZ JULIO BERNARDINO y [illegible] GLADYS BAO MARCORA (Ficha: B/747/ 8[illegible]
M[illegible]ideo, 30 de junio de 1989.
O[illegible]es Tirelli, Actuaria Adjunta.

[illegible]$ 54.000,00 20/pub 28598 Ago 31- v Set 27

SEPTIMO TURNO

[illegible]ALEZ ALBA GRACIELA con BLANCO BA-[illegible], MARIO SIXTO. "Disolución y liquidación de [illegible]d conyugal" (Ficha: L 1123/989).
[illegible]ideo, 20 de abril de 1990
[illegible]via Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

[illegible]$ 54.000,00 20/pub 29121 A[illegible] 28- v Set 24

[illegible]ABU ZAINO, SUSANA y REY VAZQUEZ, [illegible]NIO (Ficha: D 1139/[illegible]
[illegible]ideo, 13 de diciembre de [illegible]
[illegible]via Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

[illegible]$ 54.000,00 20/pub [illegible] Ago 31- v Set 27

DECIMO TURNO

ISAAC SERMACISIAN Y TERESITA KECHICHIAN (Ficha: E 472/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1889.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30687 Set 13- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Ago 31- v Set 27

MENA RAMONA c./MORAES, NELSON - "Disolu-ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 708/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29834 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO y MELOÑO ARAUJO, MARY GRISEL (Ficha: D/1098/988).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30295 Set 07- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MALDONADO ACOSTA WILLIAM ARMANDO con MARIA TERESA PERERA DE LOS SANTOS. "Diso-lución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 484/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29495 Ago 31- v Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER ANTONIO CARLEVARO ODIZZIO c/MA-RIELLA del LUJAN PARDUCCI PUGLIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: D./1460/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29820 Set 04- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

CESPEDES HECTOR JAVIER con DOMINGUEZ MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de socie-dad conyugal" (Ficha: D. 218/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29129 Ago 28- v Set 24

DE LEON DE MULA, GUSTAVO y SCANDORA, OLGA NORMA. (Ficha: D/130/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28547 Ago 31- v Set 27

FORSELLEDO STRINGA, MARIO JOSE c./ GLORIA ESTHER CLADERA GANZINELLI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 125/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28663 Ago 31- v Set 27

GUERRA, MABEL c./ ORONOZ, OSCAR HORACIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29705 Set 03- v Set 28

BORREANI POUSO, NORMA DELIA y LACRUZ SCANAROTTI, RAUL LUCAS "Disolución y liquida-ción de sociedad conyugal" (Ficha: D. 171/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 27936 Set 05- v Oct 02

JUAN JOSE POSEIRO GAMBOA y MARGARITA SPERANZA ARZUA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Set 05- v Oct 02

PEREZ PERAITA, MARIELA ALICIA c./ ARIN EGUIA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Socie-dad Conyugal" (Ficha: D. 193/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29615 Set 10- v Oct 05

DE LEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidació conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 11- v Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

MINETTI FERNANDEZ. ORQUIDEA CARLOTA C/ LOPEZ ORONOZ ERNESTO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29241 Ago 30- v Set 26

ILLARRAMENDI TARABAL, ALVARO VALEN-TIN c/GIORDANO HORTAL, ANA MARIA M. "Diso-lución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 222/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29819 Set 04- v Oct 01

PUGLIA QUEHEILLE, MARIO LUIS y AGUILERA RIVERO, ROSA MARGOT "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./106/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29064 Set 05- v Oct 02

RIOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA c/ VILAR BLANCO, JORGE WASHINGTON. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29339 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MINETTI PETRONKO CARLOS MARIA C/TERRA ITHURRALDE MARIA OLGA "Disolución de Socie-dad Conyugal" (Ficha: D/172/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29242 Ago 30- v Set 26

OROZCO RODRIGUEZ ROMAN JUSTINIANO C/ KNIFFIN, GORDON JOAN DAVIESS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29248 Ago 30- v Set 26

IGLESIAS BERGAMASCO, MANUEL JOSE y RIS-SO SURRA, GRACIELA PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29707 Set 03- v Set 28

CORUJO CABEDA, HECTOR DANIEL C/OLIVERA DELMONTE, GRACIELA MARIA (Ficha: D/211/90)
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29284 Set 07- v Oct 04

FERNANDEZ, ACOSTA ALDO c/ MACHADO, MARGARITA FELICIA. (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28546 Set 10- v Oct 05

SILV[illegible]LVEZ, WILSON c./ MARTINEZ ATILIO, MARTHA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 221/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30346 Set 10- v Oct 05

LUIS JUAN BOGGIO SAVANI y FILOMENA PICA BIZARRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/197/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30398 Set 10- v Oct 05

LUNGO, HEBER Y RICCI, MA. CRISTINA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30530 Set 11- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODAS L ANGEL C/REYES GODOY, LILIAN ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29308 Ago 30- v Set 26

"MATTA BURMIDA, Ma. Marcela y Carlos Daniel Ribeiro (Ficha: D/20/90 Dis. Liq. Soc. Cony.).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29354 Ago 30- v Set 26

FARIAS ELMA con PEREZ ANTONIO. "Disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29793 Set 03- v Set 28

ESNAL, EDELMIRA y MELO, RODOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30358 Set 10- v Oct 05

AGUIRRE ARTIGAS, ONIS OSIRIS c./ AYALA VIGNOLI, MARIA BRENDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 245/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30837 Set 12- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

PEREZ ALAGGIA, JULIO CESAR C/SANTOS GONZALEZ MABEL DOMINICA (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29240 Ago 30- v Set 26

DE STEFANO MAZZA, SALVADOR C/FACCIOLA GASBARIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29287 Ago 30- v Set 26

PAULIS CERNICHIARO, ALVARO C/MESCIA ALLEN, ADRIANA LUCIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29307 Ago 30- v Set 26

MORALES BOSCH, RICARDO GUSTAVO. c/ AROCHA IGLESIAS, NORMA ELIZABETH. (Ficha: D/188/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28548 Ago 31- v Set 27

LERMA TEJERIA MARIA LUISA con CABILLON PEPE EMILIO ADOLFO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 173/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
ire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29500 Ago 31- v Set 27

CHAGAS, SANDRA y GONZALEZ, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 13- v Oct 10

VIGESIMO TURNO

BOTTERO PELISSERO, RAFAEL c/GOMEZ PANDOLFI, MARTA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./183/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29619 Set 03- v Set 28

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 11- v Oct 08

MYRNA TERESA ORGAMBIDE y FREDDY WILLIAM RADEMAKER BURELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 128/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30874 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA GONZALEZ y ROTGEN EDUARDO ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 234/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29046 Ago 28- v Set 24

DONAZAR GADEA DITHEL ELENA C/CASTAñO OLIVARES LUIS AMERICO "D.L.S.C." (Ficha: D/203/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29283 Ago 30- v Set 26

ALMIRON PAEZ ENRIQUE y ESEIZA, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29286 Ago 30- v Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALEZ MORALES ALVARO FABIAN E IMAS HERNANDEZ NAIR ROSMARY (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28100 Ago 31- v Set 27

RECOBA AGUILERA, ALBERTO YAMANDU y DE LOS SANTOS RAMOS, MYRIAM TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/202/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29451 Ago 31- v Set 27

MONTES de OCA ARMAND PILON LIRIS LUISA con MONNET GAUTHIER NELSON DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 114/990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28995 Set 04- v Oct 01

LAXALDE GIUDICE PEDRO BERNARDO y LIMA POSADA VIRGINIA CELIA (Ficha: D/182/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29865 Set 05- v Oct 02

FRUGONE LIGRONE, LISEL ADRIANA y ROMERO PEDUTO ENRIQUE AQUILES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29866 Set 05- v Oct 02

"DANREE PACHECO, JACQUES MELCHOR y CHAPPE, MARIA ROSINA,Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 241/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29111 Set 06- v Oct 03

IBARRA LAURO y FERNANDEZ ANGELA CELESTINA. "Disolución yliquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 189/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30234 Set 07- v Oct 04

JULIO ASTUR SILVA FLORES y NANCY MAGDALENA GUTIERREZ FAA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/165/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30288 Set 07- v Oct 04

SANDER DIAZ MARIA TERESA con GALISTEO APEZECHEA, FRANCISCO JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 87/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29499 Set 10- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

TOCCE ECCHER, JUAN WALTER c/GONZALEZ SANCHEZ, SUSANA CARMEN "D.L.S.C." (Ficha:).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29091 Ago 28- v Set 24

ROHR BARDIER RAUL ALBERTO y PETTIGREW PIOLA, SYLVIA MARIA DOLORES LUCIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28050 Ago 30- v Set 26

BERGARA CATELLI, ALBERTO HERALDO y ETCHEGOYEN, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29065 Set 05- v Oct 02

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CAMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA ELIZABETH ARCOS y PAUL ANTON MARINOVIC, (Ficha D/79/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elenal Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29465 Ago 31- v Set 27

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NOSEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Ago 31- v Set 27

SERGIO RICARDO GRANDO PORTEIRO y MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN, ""Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/181/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29658 Set 03- v Set 28

NEBEL CUMPLIDO, LUIS EDUARDO y OLIVELLA, MARTA OFELIA "Di solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/90),se hace saber que por auto 1218 del 30/7/990 se ha decretado la disulición y liquidación de la sociedad conyugal existen-

te entre los esposos Luis Eduardo Nebel Cumplido y Marta Ofelia Olivella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plzo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29887 Set 05- v Oct 02

NELIDA MARTA BENINCASA Y AMARANDO MANSILLA DE LOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 43560 Set 07- v Oct 04

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETTA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29100 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

MORENO MOTTA, LILIA ADELAIDA Y GARAZA VAZQUEZ JOSE ASUNCION (Ficha D/173/90). - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29239 Ago 30- v Set 26

TRIAS PEREZ, MIGUEL ANGEL y PEREYRA, MARIA ELENA (Ficha: D/210/90.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29538 Ago 31- v Set 27

FERRARI CASTILLA, MARCIA y BERMUDEZ VILLEGAS, FRANCISCO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 206/90).
1º de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29706 Set 03- v Set 28

DUQUE CARLOS y LOTITO MARGARITA "D.L.S.C.", (Ficha D/166/90). - Montevideo 20 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29883 Set 05- v Oct 02

PABLO HUGO GARCIA DUEÑAS y ZULMA ELOISA LEMUS PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/170/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29103 Set 06- v Oct 03

HELENA M. GONZALEZ ZALGIS y JORGE W. MONTIEL FLORES, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: D/153/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30297 Set 07- v Oct 04

ISABELINO LEONEL VELAZQUEZ y MARIA MARGARITA GALAIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Fa.D 17/90). Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28267 Set 10- v Oct 05

CUSTODIO ALVAREZ, JOSE PEDRO y ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 127/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30357 Set 10- v Oct 05

LUIS LEONARDO BORTOLOTTO VELAZCO y LILIAN PEÑA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes". (Ficha: D/184/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30734 Set 11- v Oct 08

Silveira Nuñez, Luis Heriberto c/Abu Arab Paccio, Isabel. D.L.S.C. D/160/90.- Montevideo, 16 de agosto de 1990 - Esc. Elena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30978 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERNANDEZ HARREGUY, MANUEL EVARISTO y BONINO AYÇAGUER, JOSEFA ELISA o ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30355 Set 10- v Oct 05

DAISSON, IVONNE c./ PERDOMO, WASHINGTON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30836 Set 12- v Oct 09

BENITEZ GIRIBONE, GRACIELA ELENA c./ FERNANDEZ, ADAN MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30875 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO HECHT ZAIDMAN y ELSA ETCHANDY AVELLEYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristrina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21926 Ago 29- v Set 25

HECHT ZAIDMAN, JULIO c./ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA - "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24443 Ago 29- v Set 25

DA COSTA SANSONE, CARLOS EDUARDO y MARTINEZ MORALES, MARIA DELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990,
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29616 Set 03- v Set 28

LOPEZ ALBORNOZ ADOLFO ENRIQUE y MARTINEZ REGUEIRO MARIA DOLORES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D-119/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30641 Set 11- v Oct 08

GIL ANA MARIA c/DENIS LUIS ADHEMAR. Medidas cautelares previo disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30735 Set 11- v Oct 08

VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA c./ DOMINGUEZ, OSVALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 76/90)
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30818 Set 12- v Oct 09

ALBERTO BORTEIRO c./ MABEL ESTHER RIVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 195/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30839 Set 12- v Oct 09

SERGIO AREVALO, PASCUAL y CORES CARDOZO, ADRIANA GRACIELA (Ficha: D Nº 77 Año 1990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30912 Set 12- v Oct 09

LUCOTTI PAGANUCHI, RICARDO y TIZZONI REGUEIRA, MARIA GLORIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30946 Set 13- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

MONTAUTTI, JORGE y MARIA TERESA NOGUEIRA (Ficha: D. 204/90)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29066 Ago 28- v Set 24

DODEL BAUMWALD o BAUMWALT, JAIME con GRODZIENSKI KAPLAN JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. ...990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29497 Ago 31- v Set 27

GRAH SERUGA CESAR y SEVERO POSADA, ALCIRA TERESITA. "Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha: D. 198/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27475 Set 04- v Oct 01

PEREIRA, MARIA ISABEL C/SASIA, MAXIMO AGUSTIN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: 15/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29087 Set 06- v Oct 03

LOTARIO ROSENBLATT y LEONOR WETZLAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/200/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30296 Set 07- v Oct 04

OYARZUN HERNANDEZ HORACIO TOMAS y MILDRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO "Separación Legal de Bienes (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29618 Set 12- v Oct 09

TRIGESIMO TURNO

CALVO VILLAVERDE MANUEL y PARGA SANTIAGO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27946 Ago 29- v Set 25

SATURNO CHEVERT RAQUEL MARIANA y FERNANDEZ VELOSO GONZALO. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 158/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30706 Set 11- v Oct 08

FERNANDO ABREU CASTRO y SILVIA BLANCA CHIESSA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha: D/229/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29104 Set 12- v Oct 09

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGRAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 13- v Oct 10

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDBERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 13- v Oct 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DE LOS CAMPOS MARIO y MARIA ERCILIA NIN (Ficha: D. 269/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29128 Ago 28- v Set 24

LOUSTAUNAU VIZOSO, MERCEDES y LOPEZ GABARAIN, ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 27289 Ago 31- v Set 27

ANA MARIA LIBONATI c/JULIO CESAR DUARTE (Ficha: D./173/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28853 Ago 31- v Set 27

ALONSO ARTOLA RENE y RAQUEL E. NICOLICH AROCENA.
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29496 Ago 31- v Set 27

MISA, RAUL c./ REBOLEDO, CANDIDA (Ficha: D. 265 bis/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. N Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30947 Set 13- v Oct 10

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FREIRE BALEIRON MILTON y HOPENHAYM SVIRSKY MABEL (Ficha: D. 211/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28941 Set 04- v Oct 01

FRANCISCO ALBISU LOPEZ y GUILLERMINA MARIA ADAMI GIAVI (Ficha: D/298/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30505 Set 10- v Oct 05

QUINTEROS ACOSTA, MIGUEL ANGEL y FURQUERE CACERES, MIRTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29882 Set 12- v Oct 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVARADO, MARIA LIRES c./ MARTINEZ, OMAR CARMELO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 247/90) a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. Canelones, 17 de agosto de 1990. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29209 Ago 31- v Set 27

SEGUNDO TURNO

MATTOS RODRIGUEZ, RAUL IGNACIO y NOYA MOLAGUERO GLORIA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha. civil 28/989).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29157 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ABIUSO, ISIDRO CARLOS y ROSE MARIE MARROCHE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 35/89).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30189 Set 07- v Oct 04

CUARTO TURNO

IGLESIAS RODRIGUEZ, DAMASO JUAN y CATTINI MARI, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal" (Ficha: B. 310/90).
Las Piedras, 26 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29109 Ago 28- v Set 24

COMESAÑA PEREZ, EDUARDO c./ ELENA SIRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 414/90.
Las Piedras, 23 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30187 Set 07- v Oct 04

FABBIO MARESCA, HECTOR y MARTA INES ARCIERI "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 482/90).
Las Piedras, 21 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30188 Set 07- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARTELO y NELSON CURBELO (Ficha: B/308/1988).
Pando, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29755 Set 03- v Set 28

TERCER TURNO

BERNARDO MANUEL FERNANDEZ GIACUSA y LETICIA BORREANI BRITO, (Ficha A/723/1990).
Pando, 27 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28018 Ago 30- v Set 26

MARIA TERESA ODELLA y WINSTON PROVENZA, (Ficha A. 433/1990).
Pando, 17 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28864 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAYA C/WILFREDO SILVA (Ficha: 610/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43674 Set 13- v Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA TIRONI y MIRIAN LILIAN ARTAVE PEDROZO (Ficha: A/75/90).
Melo, 13 de agosto de 1990.
Y. Tomás Polito, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29470 Ago 31- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHEVALIER, ETHEL MARGOT c./ MIGUEL ANGEL RAMIREZ PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 1/90).
Colonia, 7 de mayo de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29212 Ago 31- v Set 27

JORCIN DAVRIEUX, JORGE UMBERTO y MARIA del PILAR MARTINO DAVYT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 13/90).
Colonia, 24 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29213 Ago 31- v Set 27

JUAN CARLOS GODOY y MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/11/990).
Colonia, 16 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 26686 Set 12- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

CICERI, ADA MABEL c/SOSA JULIO ELBIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Fa. 232/89/B).- Carmelo, 3 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29639 Set 03- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

REBORI GALEANO, VENTURA Y GILENE MANZUR NELLY.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90/B).
Carmelo, 25 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29641 Set 03- v Set 28

COLOTTA F. ELBIO y PURTSCHER V. BLANCA.- Disolución y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: 169/90/B).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcosw KeAdjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29754 Set 03- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GONZALEZ MADERA, HECTOR ANIBAL y VILLANUEVA QUINTANA, ELDA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 147/990). Rosario, 30 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30558 Set 11- v Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARANAGA LAURO REINEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 Set 11- v Oct 08

ARRIOLA de GUILLEN, ANA LINA c./ ALFREDO ARIEL GUILLEN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 77/88). Durazno, 23 de agosto de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30381 Set 11- v Oct 08

DE TERCER TURNO.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados PERENDONES BOSQUE, PEDRO y PASEYRO LOITEY, DALIA EMILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. B/32/90), se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1990, se decretó la Disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre Pedro Perendones Bosque y Dalia Emilia Paseyro Loitey y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 9 de marzo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29154 Set 06- v Oct 03

LUZARDO GONZALEZ, GREGORIO LUIS contra RAMOS MARCENAL, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 62/90).
Durazno, 30 de julio de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30034 Set 07- v Oct 04

ZEITUNIAN, JESUS AGOB y AGRASSO, IRMA NELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 148/90).
Durazno, julio 16 de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30035 Set 07- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LORIER FAILACHE, CARLOS c./ SUSANA ARISMENDI BASCOU "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 749/1985).
Florida, 25 de noviembre de 1985.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30029 Set 07- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

VIDAL RIVERO, ALFREDO - RAMONA MARIA TORENA ESPINO de VIDAL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B.N. 260/89).
Florida, 17 de agosto de 1987.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30021 Set 07- v Oct 04

MARTINEZ DE LEON, MARIA GLADYS c/ESTEBAN ISMAEL GARCIA IBARRA. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A. N. 756/88).
Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43617 Set 11- v Oct 08

TERCER TURNO

MERCADAL WASHINGTON y MARIA GALLO ROMERO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 488/990).
Florida, 16 de agosto de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29156 Ago 28- v Set 24

HERNANDEZ, CARMELO MARIA - ELVIRA ANGELA SUAREZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B. 229/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30022 Set 07- v Oct 04

CASELLA CASTILLO, DIEGO REINALDO - NORMA IRIS FERREYRA GONZALEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 202/90).
Florida, 26 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30030 Set 07- v Oct 04

FIGUEROA SERCHI, NELBA NOEMI contra MARIO WALDEMAR LISSIO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 23 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43510 Set 07- v Oct 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LORENZO MARTINEZ MIGUEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL 15 AñO 1989 (Ficha:).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro G. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 3061 Set 11- v Oct 08

LORENZO MARTINEZ MIGUEL ANGEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL (Ficha: 15 AñO 1989).
Minas, 7 de febrero de 1990.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30610 Set 11- v Oct 08

FERNANDEZ CASTRO, PEDRO MARIA C/ABREU, GLORIA- Dis.y liq. de la Soc.Cony. (Ficha: 194/1990).
Minas, 23/7/90.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30611 Set 11- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ROVIRA RAMOS, APARICIO NESTOR y SOSA ARRIERA, ROSSANA VIOLETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 107/90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29032 Ago 28- v Set 24

MACHADO FRADE, ERNESTO y MARTINEZ FONTES, MARTA H. "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 132/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30949 Set 13- v Oct 10

SEXTO TURNO

MARTINEZ ENRIQUE c/VISCONTI, MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 121/90).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa,

05) N$ 54.000,00 20/pub 30594 Set 11- v Oct 08

SEPTIMO TURNO

VILLAAMIL XALAMBRI; LUIS JUAN y AMORIN BONILLA, MA. CRISTINA. "Disol. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 73/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30617 Set 11- v Oct 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FAN OTERO, VIOLETA c./ SOSA CURTIS, MANUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 618/1989).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30056 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

PIAGGIO COSIO, MIRTA OLGA y PEREZ GARCIA ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Paysandú, 27 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29483 Ago 31- v Set 27

SAN JUAN ESTELA MARI con AYALA ALFREDO JOEL (Ficha: B. 63/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30263 Set 07- v Oct 04

BAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS LUJAN y GARCIA GALLARDO MARIA ANTONIA (Ficha: B. 147/990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30264 Set 07- v Oct 04

ALVAREZ ACOSTA, LINDY HERMAN y ECHENIQUE RIVERO, DORA MABEL. (Ficha: B/263/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 64.800,00 20/pub 30575 Set 11- v Oct 08

TEXEIRA, OLGA DIVA c./ MARTINEZ, WALTER BASILIO "Auxiliat oria de pobreza y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 65/1990).
Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43558 Set 11- v Oct 08

NOVAC TITAR, RAUL ALBERTO c/ ALCIATURI MIRANDA, STELLA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/175/1990).
Paysandú, 21 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30791 Set 12- v Oct 09

GILARDO, WALTER GUSTAVO c/ TENCHIO, ANA MARIA (Ficha: B/257/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30792 Set 12- v Oct 09

SEXTO TRUNO

PRIETO CAIRUS, NILSE MABEL con CAIRO PENON RICARDO RENEE (Ficha: B. 190/990).
Paysandú, 2 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29484 Ago 31- v Set 27

COLZADA, JOSE ENRIQUE y GOMEZ de COLZADA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224/90).
Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30046 Set 07- v Oct 04

LALINDE BONIFORTI, WALTER JOSE y MELCHIORI DANTE, NELIDA ZULMA (Ficha: B. 176/1990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30055 Set 07- v Oct 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ARANZAZU BORBA c./ SHIRLEY LEITES RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 139/90).
Rivera, 10 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29399 Ago 31- v Set 27

ORIOSVALDO ROCHA y TERESA LOTITO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 161/1990).
Rivera, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29400 Ago 31- v Set 27

BELKIS GALLO PEREIRA y CLOVIS SIDNEY ALVEZ MACHADO, "Liquidación y disolución de la Soceidad conyugal", (Ficha: A/116/990).
Rivera, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30298 Set 07- v Oct 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROCHA VICENTE, H. DANIEL y BATTES ROCHA, YISHEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha: 481/90).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30072 Set 07- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

OLIVA MONCHETTI, DOUGLAS RENE y ALBINI IRIÑIZ, SONIA TERESITA "Disolución y liquidación

de la sociedad conyugal" (Ficha A. 205/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30877 Set 12- v Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHOCA TORRES, ANIBAL y MORALES, GRISELDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/929/1990).
San José, 22 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000.00 20/pub 29939 Set 05- v Oct 02

VERDIER PEREIRA, DANIEL CAYETANO y BRITOS RIVERO, ANA CRISTINA (Ficha: B. 1021/1990).
San José, 28 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000.00 20/pub 30453 Set 11- v Oct 08

PERDOMO HERNANDEZ, NESTOR ARCILIO y SOTO TRAVIESO, MARIA ESTHER (Ficha: B. 451/1990).
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30454 Set 11- v Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SCRIPNIK GORDIENCO, GREGORIO c./ GIANECHINI, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 101/1990).
Dolores, 7 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29031 Ago 28- v Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRAÑA, LETICIA y PASTURINO, LUIS MARTIN (Ficha: 140/83).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 54.000.00 20/pub 29324 Ago 31- v Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA y GONZALO VICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/990).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 54.000.00 20/pub 30408 Set 10- v Oct 05

CROSSA IBARRA JUAN EMILIO y TERESA SANCHEZ CARRASCO (Ficha: 230/90).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1990.
Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 28475 Set 12- v Oct 09

ORTIZ, PEDRO GERARDO y ANA CAROLINA ELHORDOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 488/90).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30927 Set 13- v Oct 10

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ALBURA S.A.

En liquidación

Asamblea General Extraordinaria 3/9/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada, nombrando como liquidador a Alberto Jorge Roveda.

06) N$ 116.000,00 10/pub 30981 Set 13- v Set 26

ARTIGAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B/120/90), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre doña Nara Alves y Santiago Francisco Riani, debiéndo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran solo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 20 de julio de 1990.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

06) N$ 54.000,00 20/pub 29218 Set 05- v Oct 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Gómez Lira Angélica c/ BENENCIO CARLOS DEMESIO; Divorcio (Ficha E. 23/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Demesio Benencio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio Conciliatorio. - Montevideo, 22 de marzo de 1988.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25686 Ago 20- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Set 24- v Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CABRAL, ESTEBAN MARTIN c/ MARIA ESTHER DE LEMA FALERO. "Divorcio" (Ficha A 556/19 ... emplaza a María Esther De Lema F... lero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el térm... de noventa días, bajo apercibimiento de designá... defensor de oficio.- Teresita Etcheverry de Tar... Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 30802 Set 12- v Set ...

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrad... Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldon... dictada en los autos caratulados: CAMACHO FAL... HUGO RODOLFO c/ ROIG, MARIA VICTOR... "Divorcio" (Ficha 169/90), se cita, llama y empla... María Victoria Roig, para que comparezca a est... derecho en dicho juicio por el término de noventa ... bajo apercibimiento de designársele defensor de of... - Maldonado, 30 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carb... Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 30767 Set 12- v Set ...

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrad... Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dic... en los autos caratulados: MORALES, DOMINGO C... LOS SANTOS, SUSANA.- Divorcio por causal" (F... A/146/1990), se cita, llama y emplaza a Susana De... Santos, para que comparezca a estar a derecho en d... juicio por el término de noventa días, bajo apercibim... to de designársele defensor de oficio.- Está auxiliad... pobreza.- Paysandú, 13 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43613 Set 11- v Set 2...

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado ... Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dict... a en autos: "Moreira, Remigio c./GUALLANE, BEATRIZ - Divorcio por causal" (Fa. A/156/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a comparecer en estos autos a la señora Beatriz Guallane, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 10 de agosto de 1990. - Auxiliada de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43615 Set 11- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Amaro De Freitas contra RITA RAQUEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 143/990), se cita llama y emplaza a Amaro De Freitas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43677 Set 17- v Set 28

CUARTO TURNO

DICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal, le ha iniciado Pedro Lemes (Ficha A 153/90), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub - 43596 Set 11- v Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos caratulados: SANGUINETT CARABALLO, M& DEL CARMEN C/CARLOS MARIA MORALES- Divorcio por Causal (Ficha 49/990), se cita, llama y emplaza a Carlos María Morales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) N$ 27.000,00 10/pub 30762 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: RECAREY MARIA ELENA c/ALBERTO OBISPO DAVILA (Ficha A/320/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Obispo Panila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió Auxiliatoria de pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43592 Set 12- v Set 25



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 706192 habilitado en Sarmiento 2647 apto 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 31730 Set 21- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 710083 habilitado en Julio María Sosa 2261. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 31737 Set 21- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: Sobadjian Barakian, Alexander c/GAGOSIAN AKIRMAIAN, SUSANA "Exequatur" (D./96/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Gagosian Akirmaian, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

08) N$ 21.600,00 10/pub 27159 Set 12- v Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ferreira del Puerto Victoria del Huerto, Vicenta P., Fausto César y Zenón Pablo. y Ferreira Reyes Gustavo D., Adriana y Marcos c./FERREIRA EMILIANO, SILVEIRA de FERREIRA, MARTA y M& DEL PILAR, FERREIRA DEL PUERTO, EMILIA o sus sucesores y DE BRUN, SANTIAGO o sus sucesores - Partición Judicial" (Fa. A/218/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Emilia Ferreira del Puerto y de Santiago de Brun Carabajal y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir oposición dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y asimismo se les convoca para el inventario estimativo y solemne de los bienes, a partir para la audiencia del día 20 de diciembre próximo a las 9:00 horas. - Minas, agosto 20 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 48.600,00 10/pub 30615 Set 12- v Set 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PABLO JAVIER CHARLETTO MAYOL (Ficha C-483/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Javier Charletto Mayol, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Mayol Mango.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43669 Set 13- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: caratulados: "DIMOFF NUÑEZ, BELTCHO SERGIO - Incapacidad" (Ficha: TV 328/89), se hace saber que por resolución 4106 del 22 de mayo de 1990 se decretó la incapacidad de Beltcho Sergio Dimoff Núñez y se designó curador del mismo a María Julia Núñez. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43708 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: BELEÑO, ALVARO HEBER "Incapacidad" (Ficha V 74/90), se hace saber por auto Nº 581, de fecha 30 de abril de 1990, se ha designado curador interino de Beleño, Alvaro Heber a su madre legítima Sra. Julia González. - Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43714 Set 19- v Oct 02

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados "Llarronda Pérez, Juan Carlos, Incapacidad. F& V/64/90" se hace saber que por decreto 1526 del 26 de julio de 1990 se designó curador interino a Elida Mirta Pérez Caballeira del presunto incapaz Juan Calos Larronda Pérez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del CGP. a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43639 Set 12- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARQUEZ PETRONA MARISOL "Incapacidad" (Ficha 434/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marisol Petrona Márquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nery Sacías Cousillas. Con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 25 de julio de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43662 Set 17- v Set 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SALINA ADAM, TERESA. "Incapacidad" (Ficha 308/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Salina Adam, habiéndose designado curador/a de bienes a Jobita Salina Adam. Se decretó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 24 de julio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43663 Set 17- v Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: COSTA SULIZ "Incapacidad" (Ficha 66/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Suliz Costa, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel Ramón Costa.Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza e acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General de Proceso. Oscar Rodríguez Etcheverry. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43666 Set 17- v Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ, HERIX WILMAR "Incapacidad" (Ficha B. 195/89), se hace saber que mediante providencia Nº 1335 de fecha saber que mediante providencia Nº 1335 se declaró en estado de incapacidad a Herix Wilmar Fernández.- Rosario, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 30364 Set 11- v Set 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: de los REYES EVA, "Presunta incapaz" (Ficha B. 27/989), se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1989, por auto Nº 2256 se declaró en estado de incapacidad a Eva de los Reyes, habiéndose designado curadora de bienes a Juan Pedro Peña.- (Publicación gratuita ley 13.209.- Durazno, 28 de setiembre de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45948 Set 13- v Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: FLEITAS CUEBAS, FRANCISCO JAVIER "Pres. Incapaz" (Ficha B. 346/85), se hace saber al público que con fecha agosto 12 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Javier Fleitas Cuebas, designándose curadora a su tía Mirtha Clara Cuebas de González.- Durazno, octubre 30 de 1986.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 30369 Set 11- v Set 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: OSCAR MARIA BELOQUI REVETRIA. "Presunto incapaz" (Ficha B. 3/90), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 863 del día 7 de mayo de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Oscar María Beloqui Revetria.

habiéndose designado curador del mismo a su padre César Batlle Beloqui, a quien se le discernió el cargo por igual providencia, quien queda revestido de las facultades conferidas legalmente y de las responsabilidades correspondiente. - Trinidad, 12 de junio de 1990.- Justo Ortiz Viña, Actuario.

10) N$ 27.000.00 10/pub 30591

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: DIANO, ALFREDO JORGE. "Incapacidad" (Ficha 357/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de febrero de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Jorge Diano, designándose curadora del mismo a Celestina Diano. - Minas, marzo 21 de 1988.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600.00 10/pub 30608 Set 11- v Set 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno dictada en autos: LAGUNA MIRTA RAQUEL y WASHINGTON ISRAEL. "Incapacidades" (Ficha 370/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Washington Israel Laguna, y por resolución de fecha 8 de agosto de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Mirtha Raquel Laguna habiéndose designado curador de ambos a su padre Julio Laguna.- Minas, agosto 20 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600.00 10/pub 30609 Set 11- v Set 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "POSSE MENDEZ, JUAN RAMON - Incapacidad". (Ficha 53/90), se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Posse Méndez, designándose su curadora a Emilia Leopoldina Posse Méndez. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200.00 10/pub 30745 Set 12- v Set 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NESTOR EDUARDO CONTI "Incapacidad" (Ficha B. 108/89), se hace saber que por auto Nº 8502, del 10/11/89, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Eduardo Conti, designándose curador a Luis Alberto Conti, quien aceptó el cargo conferido con fecha 13/12/89. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 15 de agosto de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43588 Set 11- v Set 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MILCE MARTINEZ NOGUEIRA (Ficha B.263/89)), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Milce Martínez Nogueira, habiéndose designado curador/a de bienes a Sonia Raquel Ortiz Suárez. - Rivera, 23 de agosto de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43598 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que por resolución 5577 del 6/12/89, se declaró en estado de incapacidad a NELY y a OSMAR ALVEZ LEAL (Ficha B.229/89), habiéndose designado curador de los mismos a Aurelia Leal Chilis.- Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 18 de abril de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43599 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución 2914 del 26/7/89, se declaró en estado de Incapacidad a ELIVERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ (B. 58/89), habiéndose designado curador del mismo a Nohema Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43600 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3483 del 24/8/89, se declaró en estado de incapacidad a DILMA MIRIAM BACCI (B. 320/87), habiéndose designado curador del mismo a María del Carmen López de Bacci. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 5 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43601 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4113 del 28/9/89, se declaró en estado de incapacidad a ANA TERESITA CAMPOS (B. 392/88), habiéndose designado curador de la misma a Ana Teresa Flores Campos. - Rivera, 30 de agosto de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600.00 10/pub 30777 Set 12- v Set 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PEÑA AGUILAR, PETRONA "Incapacidad" (Ficha F. 377/1988), se hace saber que por resolución Nº 8607 del 30 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Petrona Peña Aguilar, designándose curador a José María Peña Aguilar. - San José, noviembre 13 de 1989. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600.00 10/pub 30455 Set 11- v Set 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PEREZ PONCE, WILMAN HUGO "Incapacidad" (Ficha F. 874/1987), se hace saber que por resolución Nº 3418 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Wlman Hugo Pérez Ponce, designándose curadora a Ester Cipriana Ponce Falcón. - San José, agosto 13 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600.00 10/pub 30456 Set 11- v Set 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ALFREDO JESUS RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha Nº 80 año 1988), se hace saber que por auto Nº 2102 de fecha 9 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Jesús Rodríguez, habiéndose designado curador a don Jesús María Rodríguez Vidal, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 16 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000.00 10/pub 30578 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TERESA ADELA MESEGUET LEIVA - Incapacidad" (Ficha 25, año 1989), se hace saber que por decreto Nº 1238 de fecha 20 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Adela Meseguet Leiva, habiéndose designado curadora a Elbia Leiva de Meseguet. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, dos de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43515 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RESENDE, FRANCISCA.- Incapacidad (Ficha B 22/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Francisca Resende, habiéndose designado curador/a de bienes a María Juana Resende. Tiene auxiliatoria de pobreza (Ficha 25/90).- Tacuarembó, 10 de agosto de 1990.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43590 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos caratulados: DOMINGUEZ, HUMBERTO "Su incapacidad" (Ficha A. 106/987), se hace saber que por auto Nº 1406 de fecha 11 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Domínguez, designándose curadora definitiva a Isolina González de Domínguez, la que aceptó el cargo con fecha 5 de octubre de 1987. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000.00 10/pub 39884 Set 12- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Rosello Ferra, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

11) N$ 21.600.00 10/pub 31049 Set 13- v Set 26

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN FONSALIA BENIA (Ficha 1125/89), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de Beatriz Fernández y Aníbal Moreno sobre su vida y costumbres. - Montevideo, setiembre 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 21.600.00 10/pub 30333 Set 11- v Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos LEONARDO LUIS GAMBAROTTA GARCIA (Ficha 88/90), optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo la declaracion de

Gustavo Enrique Fraga Valente y Gonzalo María Martín Richero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 20519 Set 11- v Set 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO AUGUSTO FERRARO ORLANNDO, (Ficha 100/90) optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Mario Alberto Colafranceschi Monfredo y Fernando Arturo Juambeltz Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30517 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALBERTO COLAFRANCESCHI MONFREDO (Ficha 99/90) optando a su inscripción como Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Francisco Augusto Ferrero Orlanno y Fernando Arturo Juambeltz Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30518 Set 11- v Set 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos SOFIA CARMEN LAGUILLO SANCHEZ (Ficha VA./1678/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Carmen Laguillo Sánchez, domiciliado/a en Avenida Dieciocho de Julio 1805, escritorio 507, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Barberis y Gabriela González sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 d - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 29823 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos LACOSTE, ALBERTO ROQUE "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha VA 1746/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Roque Lacoste, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrés Montero y Ruben Amato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31401 Set 19- v Oct 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 122/990

Llmase a Licitación Pública para la adquisición de 300 kgs. de ampicilina trihidrato compactada en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00.
Apertura de las propuestas 21 de setiembre de 1990 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos [illegible]

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND
Plaza Importación

LICITACION PUBLICA Nº 2/0348:
Compra de Repuestos para Motores Cummins.
Apertura: 16 de noviembre de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 20.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. General Lavalleja.
Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43705 Set 21- v Set 24

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

LICITACION PUBLICA Nº 0/1191:
Bomba Centrífuga para Hidrocarburos.
Apertura: 15 de noviembre de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).

LICITACION PUBLICA Nº 0/1193:
Válvulas de Bronce.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1990.
Hora: 15:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).

LICITACION PUBLICA Nº 0/1195:
Válvulas de Acero Forjado.
Fecha de Apertura: 20 de noviembre de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900, (Planta La Teja).
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) Primer piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43706 Set 21- v Set 24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 44/90, para la adquisición de 3.000 kgrs., Pólvora de Caza.
Fecha de Apertura: 17 de octubre de 1990.
El Primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo llamado a la hora 10:30 en la sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. V. Comercial en Avda. De Las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43711 Set 21- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendecia Municipal de Ro Negro llama a Licitación Pública a los interesados en adquirir Hojalata, depositada en la Planta del ex-Frigorífico Anglo, ex-Departamento de Conservas, el día Jueves 11 de octubre de 1990 a las 17.00 horas.
Pliego de condiciones sin costo en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) o en Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Consultas correspondientes deberán realizarse en el Parque Industrial Municipal de Fray Bentos ubicado en Avda. Dr. Andrés Montaño s/n Fray Bentos, teléfono (0535) 2918 de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas y las estrictamente contractuales o legales al Dpto. Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro, Teléfono (0535) 2626.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43719 Set 21- v Set 25

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION RESTRINGIDA Nº 187

sito en Fernández Crespo 1796, Primer piso de 9:00 a 16:00 horas.
Fecha de Apertura: 25 de setiembre de 1990.
Primer llamado: hora 14:00. - Segundo llamado: hora 14:30.
La recepción de propuestas de cierre, una hora antes de la apertura.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43725 Set 21- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

LICITACION PUBLICA Nº 56/990:

Objeto: Adquisición de repuestos para máquina tipo traxcavator Caterpillar 955 L, con destino al Servicio de Barrido y Limpieza.
Apertura: 16 de octubre de 1990, 17:00 horas.
Si no concurriera un mímimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día, a las 17:30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 12:15 a 18:30 horas, previo pago de la suma de N$ 35.000. (nuevos pesos treinta y cinco mil).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43733 Set 21- v Set 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública Nº 54/990

Objeto: Adquisición de 20 (veinte) camiones recolectores de residuos, con destino al Servicio de Recolección de Residuos.
Apertura: 16 de octubre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en el servicio de compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de N$ 900.000 (nuevos pesos novecientos mil). - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43735 Set 21- v Set 24

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 3110 PLAZA

Objeto: Adquisición de Materiales destinados a la confección de uniformes tradicionales según anexo al adjunto pliego de condiciones.
Apertura: 8 de octubre de 1990.
1er. Llamado hora: 9.00.
2do. Llamado hora: 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la sección contrataciones de este Servicio. - Valor del Pliego N$ 30.000.00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43736 Set 21- v Set 25

Licitación Pública Nº 24/90

OBJETO: Explotación Comercial de los servicios de cafetería del Campus Municipal de Maldonado.
Apertura: 11 de octubre de 1190.
1er. llamado hora 15.
Pliego de condiciones: N$ 50.000.
[illegible]

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 21 de Setiembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO BENITO ALTIERI, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Missouri 1648 y RAFAELA NOGUES, 66 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1390.

JOSE LUIS ARAUJO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Castillos 2677 y SYLVIA ALICIA PAREDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2380.

JOSE ISAIAS DUPRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2857 y MABEL ROSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2963.

OFICINA N.o 2

RICARDO ANTONIO BARRAL, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Brito del Pino 1248/4 y MARIELA CATALDO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliado Cuareim 1634.

JAVIER BARRIOS, 24 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado en Tomás Texera 4956 bis y SANDRA DJOUNDOURIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Texera 4956 bis Apto. 2.

OFICINA N.o 3

JUAN DANIEL COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5434 y BETTY EPIFANIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5434.

SANTIAGO CAMPOMAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 933 y MARIA VIRGINIA BARREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1791.

OFICINA N.o 5

ELBIO ROBERTO GALLARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2138 y MARIA ELENA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 3980.

OFICINA N.o 6

LEONARDO JOSE MARSIGLIA, 27 años, soltero, podólogo, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4030 y JOUSELINE ELIZABETH FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2292.

DARDO MUNIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3711 y MARISA LOURDES GUZMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Géminis 6460 pasaje Varela 6460.

y SILVIA PIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5344 Apto. 2.

JOSE ENRICO MANENTE, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Purificación 3582 y ALEJANDRA MARIA STRAUSS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3531.

HUGO MENENDEZ, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Geronimo Piccioli 3188 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN LAXALT, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3268 Bis.

OFICINA N.o 7

PABLO PIREZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Caraguatay 2138 y STELLA MARIA ERRAMUN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1076 Apto. 22.

OFICINA N.o 8

JORGE BERNARDO WILLIAMSON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cartagena 1650 y CAROLINA OLASO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millington Drake 1885.

VICENTE RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado en Minas 1763 Apto. 004 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1763 Apto. 004.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SILVA, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2336 y MARIA BETTY CUÑA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2336.

MARCELO GASTON SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo, Senda 4 Nº 5140 c y TERESA JACQUELINE LABORDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 4g Apto. 309.

RAFAEL SANTAMARTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5309 bis Apto. 8 y ADRIANA NOEMI BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3438.

OFICINA N.o 10

WALTER RAMON VICENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4257 y MARIELA ADRIANA PELETEIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 57.

GUALBERTO NEGREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Robles 2597 y SILVIA INES RODEIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Robles 2497.

ALBERTO JOSE VARELA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1866 y CRISTINA SANDRA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2225.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 20 de setiembre de 1990

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR DELBONO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Punta de Rieles 7051 y CLAUDIA SANDRA SILVERA, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada en Burdeos 1971 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

JORGE JULIO BUÑO, 66 años, viudo, piloto ejecutivo, oriental, domiciliado en Soriano 1575 Aoto. 301 y LUISA D'ANGELO, 44 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3190 Apto.801.

ISAAC APOLONIO JARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4415 y ROSANA EUGENIA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4415.

OFICINA N.o 3

ARIANNA KLUGMAN, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 2322 Apto. 303.

SERGIO CHAVES, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre Y 27 Apto. 701 y MARTA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3776.

OFICINA N.o 4

FERNANDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1775 y LILIAN SALDAÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4255.

OFICINA N.o 5

JOSE ARTIGAS SOSA, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en ernando Menck 5670 e IRIS SANDRA CAUCINDO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5670.

FRANCISCO FABIAN GRAVIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2922 y ANDREA CECILIA STRANEO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Luis Miró 4371.

OFICINA N.o 6

PABLO MELGAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3562 e ISABEL NELLY DECUADRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4078.

JOSE LUIS MOLERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1348 Aptoi. 202 y CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3580.

JAVIER FERNANDO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horizonte 5557 y ALBA ROSANA ROSSI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Durán 5937.

NOLBERTO CESAR MENDEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4809 y ALEJANDRA GABRIELA BONINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4755.

WALTER SERGIO MILAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2953 y MONICA INES TURCHIC, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4495.

OSVALDO MOTTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3664 Apto. 2 y SYLVIA JANET LEDESMA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3664 Apto. 2.

"In Extremis" ANGEL HUMBERTO MACHADO, 59 años, divorciado, ENFERMERO, oriental, domiciliado en Coraceros 3610 y LILIAN AMAURY MARIA CORREA, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Coracero 3610.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE FRANCISCO PATRI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1823 Apto. 2 y MARIA CECILIA MARTIN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block 4 Apto. 501.

JOSE LUIS QUIROGA, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 6037 y MILKER FLOR DE LIS DA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 6037.

ARTIGAS NOEL QUINTERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reissignier 2544 I y ELOISA ALVEZ DA CRUZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wíliman 611.

OFICINA N.o 8

MARIO DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2857 y SANDRA MACHADO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Apóstoles 3633.

GABRIELA ALEXANDRA IPPOLITI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fulton 1492.

ALEJANDRO ZITO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4741 y KARINA JACQUELINE CASAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3275 Apto. 3.

WALTER GERARDO RONDAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 5017 y MARIA ISABEL GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 5017.

OFICINA N.o 9

EDGARDO DARIO SOSA, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2680 Apto. 5 y ELENA SUSANA BIERNACKI, 36 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Grecia 3924.

RAMON AMERICO SOTO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2188 e INES ADRIANA CAMEJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2188.

OFICINA N.o 10

JULIO ESTEBAN NAVARRO, 37 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Carve 5712 y BEATRIZ DORINA BONINO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1327 Apto. 802.

ARIE NAOR, 58 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Rbla. Mahatma Gandhi 575 Apto. 301 y ANA MARIA de la FUENTE, 50 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada en Araucana 1376.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SOSA LUIS ALBERTO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 403/989) se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el gestionante promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 1250, compuesto de una superficie de 500 metros 13 decímetros cuadrados lindando: al Suroeste, 11 metros 32 centímetros de frente a calle Florencio Sánchez, entre las calles Zorrilla de San Martín y Ansina, distando el punto medio de su frente 27 metros 86 centímetros a la esquina formada por la calle del frente y a la calle Ansina; al Noroeste, 43 metros 34 centímetros lindando con el padrón 1249 de propiedad del compareciente; al Noreste 11 metros 75 centímetros lindando con el padrón 1254 propiedad de la sucesión de Gerardo Acosta; y al Sureste, 43 metros 38 centímetros lindando con los padrones 1253 propiedad de Luis Carlos Olivera, 1252, propiedad de Margarita Méndez y 1251 propiedad de Juan Falero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los propietarios de los padrones linderos, sucesores y/o causahabientes de Gerardo Acosta, Luis Carlos Olivera, Margarita Méndez y Juan Falero y a los sucesores y/o causahabientes de Delfina Núñez, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 30 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 89.000,00 10/pub 30737 Set 12- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en el Expediente caratulado "PIÑEIRO GONZALEZ ALBERTO BENJAMIN".- Prescripción Adquisitiva (Ficha C 1132/987), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado ainiciando la acción de referencia, por el siguiente bien: automóvil marca Fiat, año 1980, modelo 600 S, matrícula B1-10593, empadronado con el Nº 10593 en el Departamento de Maldonado, motor Nº 0081533 de 19 HP, 4 cilindros, a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideten con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a Juan Pedro Vrivski o Urivski y a Enrique Rossi o a sus sucesores a título singular o universal; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 30816 Set 12- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN BENJAMIN TOCCOLI, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria (Ficha C.3-290/89), respecto de un terreno y mejoras, sita en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Padrón 92589 con una superficie de 1 hectárea, 6257 metros 70 decímetros, con frente al Noroeste al Camino de Las Colmenas s/n., lindando al Noreste con Padrón de Luis Fatigatti, al Sureste con padrón 92594, al Suroeste con Padrón de Guillermo González.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 37.800,00 10/pub 30977 Set 13- v Set 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha I./6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Set 12- v Set 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "VALENTIN DE PINTOS, MARIA ESTHER - Prescripción" (Ficha 557/89), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva de los siguientes inmuebles: a) Padrón 52.331 con una superficie de 200 m, con frente al Sur en 10 m. a la calle Corneille; b) Padrón 52332 con una superficie de 195 m.10, con frente al Sur a la calle Corneille en 6 m.67 y también de frente al Oeste a la calle Víctor Hugo en 16 m.47 unidos ambos por ochava recta de 4 m.88; c) Padrón 179.905 con una superficie de 200 m con frente al Oeste en 10 m. a la calle Víctor Hugo; d) Padrón 179.906 con una superficie de 200 m) con frente al Oeste en 10 m) a la calle Víctor Hugo.
Todos los solares, sus construcciones y demás mejoras están ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. - Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialment sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos Nos. 52330 y 161311 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 30911 Set 12- v Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: RODRIGUEZ, ISMAEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A./79/90), se hace saber que Ismael Rodríguez, se presentó solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Solar Padrón Nº 8276 (antes padrón 1333 m/á), Fracción 1) manzana 97 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor Ruben González Gordillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 4357 el 21/10/85; posee una superficie de 217 mts. 55 dms., con 10 mts. de frente al NO sobre calle Juan Zorrilla de San Martín; 21,79 mts. al NE, 10 mts. al SE y 21,72 mts. al SO.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan ante esta Sede, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Durazno, 27 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 30474 Set 11- v Set 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: "SASTRE, GAUDENCIO GERVASIO - Prescripción Treintenaria" (F.B. 205/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, Padrones Nos. 14, 13, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 69, 72, 73, 70; ubicados en la manzana 5 de la localidad de Puntas de Maciel, Decimoprimera Sección Judicial de Florida, con una superficie total de los solares de 1 Hs. 1398 mts. 2,51 dm., y que se detallan de la siguiente manera: Parte de Solar 1, padrón 14, (superficie 2991 m) 2,90 dm)), solar 2: padrón 13 (superficie: 609 metros cuadrados 30 decímetros), solar 3: Padrón 64 (superficie: 636 m), 00 dm)), solar 4: Padrón 65 (superficie 775 m), 20 dm)) solar 5: Padrón 464 m) 41 dm)), solar 6: Padrón 67 (superficie 495 m), 21 dm)), solar 7: Padrón 68 (superficie 639 m), 15 dm)), solar 8: Padrón 69 (superficie 635 m), 92 dm)), solar 10: Padrón 71 (superficie 629 m), 55 dm)), solar 11: Padrón 72, solar 12: Padrón 73 (superficie 675 m), 00 dm)), solar 9: Padrón 70, e inscripto con el Nº 5850 en el Registro Nacional de Catastro con fecha 7 de julio de 1983. - Y en especial a Suc. del Sr. Rudy Calixto Fiori; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 81.000,00 10/pub 30803 Set 12- v Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: TELLECHEA VICTOR GERVASIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/233/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Víctor Gervasio Tellechea promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien; Padrón Nº6078 con construcciones y demás mejoras, sito en la Primera

Sección Judicial de Lavalleja con frente a la calle Miguel Barreiro, con una superficie de 610 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 29 de agosto de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 30616 Set 11- v Set 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: GABRIELA moreira de DE LIMA (Ficha: A/246/90), a iniciar acción de prescripción treintenaria, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 4580, manzana 539, perteneciente a parte de la chacra Nº 336, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V. Roland de agosto de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, oficina Departamental de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Planos con el Nº 6189, el 23 de agosto de 1989, tiene una superficie de 809 mts. con 37 cms., teniendo el siguiente deslinde: Al Noreste, 30 metros 60 centímetros, a la calle José Enrique Rodó; al Sureste 26 metros con 45 centímetros lindando con el padrón 4592; al Noroeste 26 metros con 45 centímetros a la calle Benito Nardone, y al Suroeste 30 metros con 60 centímetros lindando con el Padrón 4581.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a Salustiano Cobes, herederos o causahabientes, y de José Pedro Viera, herederos o causahabientes, que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

16) N$ 75.600,00 10/pub 30780 Set 12- v Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presento Dolores Díaz Sanchez, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria ficha A. 147/90), respecto al siguiente inmueble padrón urbano Nº 1668 que es parte del solar 4 de la manzana 196 de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rivera y que según plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6357 el 24 de julio de 1990. Tiene un área de 429 m2. 50 dm2., con frente a calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los interesados, en especial a María Machado de Peduzzi y Enriqueta De Vargas, sus sucesores a título singular o universal, o los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón 1668 (10& Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Rivera, 21 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 16/pub 30779 Set 12- v Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FORNI CONTI, CAMILO DIONISIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. A. 197/90 se hace saber que se ha presentado Camilo Dionisio Forni Conti promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado actualmente con el Nº 16.652, anteriormente mayor área con el Nº 2.705, situado en la Tercera Sección Judicial de Salto, señalado con el número diez de la manzana seis "ch" en el plano del agrimensor Héctor Herrán de setiembre de 1931, registrado en la Oficina Técnica Municipal el veintiuno de diciembre del mismo año, cuenta con una superficie de dos mil cincuenta y seis metros cuadrados y deslinda al N.O., cuarenta y tres metros veinte centímetros lindando con padrón Nº 16.655-lote Nº 14; al S.E., cincuenta y nueve metros sesenta centímetros, lindando con padrón Nº 16.651- lote Nº 9; al S.O., de frente a Avenida Paysandú, cuarenta metros; y al N.O., cuarenta y tres metros veinte centímetros, lindando con padrón Nº 16.653 - lote Nº11. En consecuencia se cita y emplaza a don Enrique Forni y sus sucesores a cualquier título; a Catalina Forni de Richard, María Luisa Forni de Sosa, Pascual Forni, Pedro Herminio Forni, Virginia Forni de Piastri, Angela Forni de Roascio y Rosa Teodora Forni de Silgoria y a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 17 de julio de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 75.600,00 10/pub 30552 Set 11- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ELVIRA VENAZCO, TOMAS y MARTINEZ PASTORINO, ADELA (Fa. A./247/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 759 ubicado en la zona rural de la Quinta Sección Judicial de San José, señalado como fracción 9 en el plano del Agr. Lincoln Beltrán inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 1, el 3 de enero de 1944 según el cual tiene un área de 20 hás. 671 metros 4 dm. que lindan: al Norte Arroyo Castro, al S 360 mts. con fracción 11, por el Sureste 700 metros con Zacarías Clara y por el Noroeste en 612 m. 70 con fracción 8 del plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos existentes que son: el Sr. Daoiz Urbano Clara Rozza, propietario del padrón 993 y Juan Carlos García Hernández, propietario del padrón 813, ambos domiciliados en la Quinta Sección Judicial de San José, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán esto trámites. - San José, agosto 13 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 30457 Set 11- v Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: SUAREZ CUADRO, JULIO CESAR, JUAN RAMON, ADAM, DINA, NICASIO EDUARDO Y ANDRELINA.- Prescripción Treintañal. Ficha A 320/90, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble Padrón Nº 4272, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 11 hectáreas 3.623 m.c.; señalado como fracción Nº 2 en el plano de los Agrimensores Pedro M. Ríos e Ildefonso Esteves, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7 el 30 de enero de 1934. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y pára que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 20 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 30860 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Nuñez Aura Margarita c/ SUCESORES DE CARMEN GONZALEZ DE MAYO Y OTROS. (Ficha A/70/90), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Aura Margarita Nuñez iniciando acción de Prescripción Adqùisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 1753, Manzana Nº 163 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres compuesta de una superficie de 800 metros cuadrados y 43 decímetros cuadrados y que linda al Norte, con el inmueble Padrón Nº 1754 en 33,57 mts. al Sur con el padrón Nº 1752 en 33,53 mts.; al Este con el Padrón Nº 5354 en 23,82 mts. y al Oeste con la calle Manuel Oribe en 24,05 mts. estando señalada su puerta de entrada con el Nº 825 según datos del plano del Agr. Juan B. Vergara de Noviembre de 1989, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 6555 el día 15 de diciembre de 1989. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en este inmueble especialmente a los Sucesores de Carmen Gonzalez de Mayo por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres 23 de julio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 43595 Set 12- v Set 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE PAMPILLO por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "computadores 8 al 13" y guiones publicitarios denominados "Está claro 1"; Está claro 2"; "Disfraz"; "Moscas"; "Residuos"; "Pegasola"; "Mejorable"; Pesadito"; "Interrupción"; "Embarazada" de los cuales se declara editora y propietaria. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 31253 Set 17- v Set 28

TERESITA DUARTE por GUSTAVO DUFFOUR, solicita la inscripción de la obra titulada "Geometría analítica" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 31457 Set 19- v Oct 02

ELIZABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas: "Una vida inconclusa" y "Una lección de amor", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 31041 Set 13- v Set 26

ESTEBAN DANIEL DORTTA PIMIENTA solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "Logisoft Systems Sidecol 1.0 (C) 1990"; del cual se declara autor. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 30682 Set 11- v Set 24

LADISLAO MARCOS SILVERA ANTUNEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "La historia de la Patria a través de las monedas"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 30841 Set 13- v Set 26

WASHINGTON PEREZ por Centro de Talleristas de Joyería y Afines solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Joya" de la cual se declara editora y propietaria el mandante. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 30648 Set 11- v Set 24

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en loCivil de Décimo Quinto Turno, Dra. Sara Bossio Reig, se hace saber que por resolución 6539 del 14 de junio de 1988, se declaró en estado de quiebra a GOVIMAR SRL. Se designó Síndico a la Contadora Susana Astor Regueiro, domiciliada en Avda. Brasil 2395, debiendo los acreedores en un término de 30 a 90 días presentar a la misma las justificaciones de sus créditos.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

18) N$ 27.000,00 10/pub 30871 Set 12- v Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, Sonia Beatriz. Rectificación de partidas. Ficha F/865/88 se solicitó la rectificación de: a) partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 9ª Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contraventa se llama "Sonia Beatriz Gandioli" debe decir Sonia Beatriz Mitta; donde dice que es hija de Oscar Gandioli debe decir que es hija legítima de Carlos Mitta b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 19ª Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta, c) partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta.- Montevideo, 12 de setiembre de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Set 13- v Set 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ MARMISSOLLE, PABLO FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha A./190/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Pablo Fernando Martínez Marmissolle, extendida el día diez de julio de 1978, Acta Nº 1268, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mermissolle", debe decir: MARMISSOLLE, por así corresponder. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 30989 Set 14- v Set 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: MONCHIETTI, PASCUAL "Rectificación de partida" (Ficha V. 72/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) de nacimiento de Pascual Monquietti del 6 de setiembre de 1894 de la Segunda Sección de Saltó, Acta 158 estableciéndose que donde dice: "compareció Pascual Monquietti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI; 2º) de matrimonio Acta 18 del 16 de agosto de 1919 de la Séptima Sección de Artigas entre Pascual Monchetti y Ramona Guedes donde dice: "Pascual Monchetti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI y donde dice: "hijo natural de Pascual Monchetti", debe decir: DE DON PASCUAL MONCHIETTI; 3º) la partida de defunción de Pascual Monchetti, Acta Nº 144 del 15 de noviembre de 1974 de la Segunda Sección de Salto donde se estableció: "Pascual Monchetti", debe decir: FALLECIO: PASCUAL MONCHIETTI; y donde dice: "hijo de Pascual Monchetti", debe decir: HIJO DE PASCUAL MONCHIETTI; 4º) de nacimiento de Nélida Monchetti donde dice: "Pascual Monchetti", debe decir: PASCUAL MONCHIETTI y 5º) de matrimonio de Nélida Monchetti con César Enrique Dupuis, Acta 257 de fecha 5 de agosto de 1948 de la Oficina Adjunta de Montevideo donde dice: "Nélida Monchetti", debe decir: NELIDA MONCHIETTI, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, agosto 8 de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 32.400,00 10/pub 29893 Set 12- v Set 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ECHARTEA GUELBENZU MA. VANESSA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 88/990) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1569 del 30 de setiembre de 1981 de María Vanessa Guelbanzú de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Guelbanzú" como apellido materno de la inscripta debe decir: GUELBENZU, por así corresponder. - Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43606 Set 12- v Set 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: SOSA MENDEZ, RICARDO IGNACIO, Rectificación de Partida, Ficha V/79/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. De matrimonio de Ricardo Ignacio Lausbisch y Celina Rodríguez, del 18 de diciembre de 1970, en la 12 Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 408, en el sentido que donde dice Ricardo Ignacio Lausbisch debería decir Ricardo Ignacio Sosa Mendez Lausbisch y donde dice "hijo de Guillermo Laubisch" debe decir hijo de Juan Sosa por así corresponder; y de nacimiento de Jacqueline Sosa Laubisch Rodríguez., inscripta el 10 de enero de 1980, en la Oficina Nº 11 del Depto, de Montevideo, Acta Nº 166, en el senido que donde dice Ricardo Ignacio Sosa Laubisch por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -Montevideo, 25 de mayo de 1990. -Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 24.300,00 10/pub 28567 Set 19- v Oct 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de FLORENCIA MORESSI, del Acta Nº 131 de fecha 10 de noviembre de 1932 del Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, estableciéndose que donde dice: "Florencia Muricio", al margen "hija de Custodio Muricio" (línea quinta); debe decirse: FLORENCIA MORESSI y CUSTODIO MORESSI, respectivamente por así corresponder. - Bella Unión, 27 de setiembre de 1989. 10/11 - 24/11.

19) N$ 13.000,00 15/pub 29982 Set 05- v Set 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "AMARO GOMEZ, PAULINA ELCIRA - Rectificación de Partida" (Ficha B/27/90) (Segundo Turno), dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Matías Aníbal Batto Amaro, inscripto Nº 54, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, el día 6 de febrero de 1981: donde dice: "Amaro", debe decir: AMARO. - Colonia, 21 de junio de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 10.800,00 10/pub 30562 Set 11- v Set 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: LOPEZ GUMA, VICENTE ROGELIO. "Rectifin de Partida". (Ficha B/179/90) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Vicente Rogelio López Guma, inscripto con el Nº 244, fojas 123, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia; de la siguiente forma donde dice: "Guna"; debe decir: GUMA. - Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, agosto 29 de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43587 Set 12- v Set 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "VIÑOLY, ELVER - Rectificación de Partida" (F.B. 80/90), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elver Viñoly, Acta Nº 82 de la Primera Sección Judicial del Departamento, que en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Ediverto Camilo ViÑoly"; debe decir: "que es hijo de CAMILO HERIBERTO VIÑOLY", por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 30 de mayo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta. - Se concedió auxiliatoria de pobreza (ley 13209). - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 29515 Set 12- v Set 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados PIÑEYRO RUIZ, ANGELICA NOEMI. "Rectificación de Partida", (F.B/166/90), se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Angélica Noemí Piñeyro Ruiz ya que la misma padece error, pues donde dice: "hija natural"; debe decir: HIJA LEGITIMA; donde dice: Noemí Ruiz Díaz"; debe decir: MARGARITA NOHEME RUIZ DIAZ; y donde dice: "Concepción Piñeyro"; debe decir: CONCEPCION GORICIO PIÑEIRO, por ser lo correcto. - Durazno, 21 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 38.400,00 10/pub 30380 Set 12- v Set 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: VALLEJO LUCIANO "Rectificación de Partida" (Ficha B 62/86) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº5 del doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos de la séptima sección judicial del departamento de Maldonado en el sentido que donde el compareciente figura como Luciano VALLEJOS debe decir Luciano VALLEJO por así corresponder. Acta Nº 125 del veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis de la primera sección judicial del departamento de Maldonado en el sentido que donde el compareciente figura como Luciano VALLEJOS debe decir Luciano VALLEJO por así corresponder y donde el inscripto figura como José Luis VALLEJOS

debe decir José Luis VALLEJO por así corresponder. Maldonado, 5 de mayo de 1986.- Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 30766 Set 12- v Set 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "LETIZIA MELONE - Rectificación de partida" (Ficha 54/90), se dispuso la rectificación de la Partida de Matrimonio de Letizia Melone, donde dice: "Lucía": debe decir: LETICIA; y al margen, donde dice: "Leticia", debe decir: LETIZIA. - Maldonado, 15 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.200,00 10/pub 30743 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "SAN TOS, JOSE MAURO.- Rectificación de Partida. Ficha 29/90 se hace saber que se ha presentado a esta sede la Sra. Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice "que era de estado civil casado con Graciela Altez", debe decir "casado con Mary Inés Güero" y donde dice: "y deja dos hijos José Luis y Mirtha Lilián".- Maldonado, 6 de julio de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Set 12- v Set 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FACCHIN, HECTOR y MENDEZ, JULIA - Rectificación de Partida" (Fa. B/299/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Bryan Gonzalo Facchín Méndez, en el sentido de que donde se consignó en el acta: "Brayan", debió decir: BRYAN, por ser lo correcto. - Paysandú, 27 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 30781 Set 12- v Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDIETTA, MARIA VIRGINIA Rectificación de Partida" (Fa. B./208/90), se hace saber que se solicitó rectificación de la Partida de Nacimiento de María V. in Mendietta, en el sentido que donde dice la misma; "nacida el día 20 de setiembre de 1941", debe decir: "nacida el día 12 DE AGOSTO DE 1932; por ser lo correcto. - Paysandú, 10 de agosto de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43614 Set 11 v Set 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FALLETTI, CRISTINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida." Fa. B/230/1990, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gisella Soledad, en el sentido que donde dice al margeel cuerpo del acta Fallitti, debe decir FALLETTI, por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 1990.- Esta auxiliada de pobreza.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43634 Set 12- v Set 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ESTHER PEREDA MOLINARI (Ficha B. 76/1990), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "hija legítima de Roberto Pereda, oriental, cuarenta y un años, casado, labores, domicilia dos en 12 de octubre 1322; debe decir: "hija legítima de ROBERTO PEREDA, oriental, cuarenta y un años, casado, albañil y de MIRTA MOLINARI, oriental, de veinte años, casada, labores, domicili: los en 12 de Octubre 1322. - Rivera, 16 de agosto de 1990. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. To es, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43. 7 Set 11- v Set 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "ALONZO TIZON, SUSANA ANET y ADRIANA CECILIA - Rectificación de partida" (Fa. Nº 340/90), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: a) Susana Yan : Alonzo Tizón, en el sentido de que donde dice: "que comparece Luis Eduardo Alonso", debe decir: LUIS EDUARDO ALONZO; donde dice: "nieta por línea pate de Esteban Alonso", debe decir: ESTEBAN ALONZO al margen donde dice: "Susana Yanet Alonso Tizón", debe decir: SUSANA YANET ALONZO TIZON;
b) Partida de Nacimiento de Adriana Cecilia Alonzo Tizón, donde dice: "comparece Luis Eduardo Alonso", debe decir: LUIS EDUARDO ALONZO; donde dice: "nieta por línea paterna de Esteban Alonso", debe decir: ESTEBAN ALONZO; al margen donde dice: "Alonso Tizón Adriana Cecilia", debe decir: ALONZO TIZON ADRIANA CECILIA, por así corresponder. - Rocha, 7 de junio de 1990. - Esc. María Ce ia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 3 907 Set 12- v Set 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "LEMOS DE LOS SANTOS, PEDRO SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (B. 239/85), se hace saber que se presentó Washington Lemos y Ramona Nubia De Los Santos de Lemos, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Pedro Sebastián Lemos De Los Santos, en el sentido de que donde dice: "Dos Santos", debe decir: DE LOS SANTOS, error que consta al margen y en el contexto del acta. Salto, 21 de noviembre de 1985 Esc. Luis Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 32.400,00 10/pub 30551 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Salto, en autos: TRINIDAD, JACQUELINE TERESITA "Rectificación de partida" (Fa. B./111/88), se hace saber que se ha presentado la Sra. Gladys Teresita Trinidad, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Jacqueline Teresita Trinidad, Acta Nº 1650 de fecha 27 de noviembre de 1981, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen: "Gladys Teresita", debe decir: JACQUELINE TERESITA, por así corresponder. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). - Salto, 21 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43579 Set 11- v Set 24

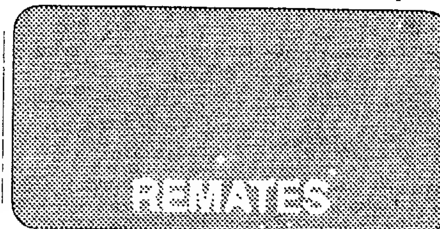
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "PIRIZ CORREA, RODYS JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha: 210/90), se hace saber que se presentó don Hilver Correa, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo José Rodys Correa, donde se cometió el siguiente error: Donde dice: "1974"; debe decir: "1973", por ser lo verdadero. (Acta Nº 408, año 1978 de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres). - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 29 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43593 Set 11- v Set 24

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ALDERETE HERNANDEZ, OMERO SALBADOR - Rectificación de Partida" (Fa. 489/90), se hace saber que se presentó don Omero Salbador Alderete Hernández, solicitando la Rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Omar Salvador Alderete", debe decir: OMERO SALBADOR ALDERETE, por ser lo verdadero. Acta Nº 2, año 1968. - Treinta y Tres, 17 de agosto de mil novecientos noventa. - Treinta y Tres. - Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 30903 Set 12- v Set 25



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/9/90 - Hora 13:15 - Base: 4.078,85 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 34:383.000.00. Con facilidades.Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo De Biller (Mat. 4072 - R.U.C. 211507900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 de la manzana "H", padrón individual Nº 174.602/001/H con una superficie de 51 mts. 52 dms., que integra el Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", padrón Matriz Nº 174.602, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguareté Nº 3098.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87, Serie 383, Nº 907 a nombre de Walter Rubens Ríos Juárez y Angela Russo Espósito

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escritras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.881,41. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.177,26, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43627 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26/9/90 - Hora 14.30
Base: 2.330,39 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 19:644.200. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, "Parque del Plata", padrón Nº 4549, área 808 metros 03 decímetros, con frente a la calle Nº 30 s/nº y también de frente a la calle "I", por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1847 y Clase 100 Serie 800 Nº 1848 a nombre de MARIA del ROSARIO JAURENA CHURI.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/9/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.229,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.239,40, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43650 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26/9/90 - Hora 13.15
Base: 26.847 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 226:309.231,00. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Sierra Navia (Mat. 3149 - R.U.C. 170080880018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguiente unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 401.704/001, área 56 metros 38 decímetros; 401.704/002, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/003, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/004; 401.704/005 y 401.704/006, cada una de ellas con un área de 56 metros 38 decímetros. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 401.704, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Antonio Pena Nº 2464 entre Fedra y Rambla Tomás Berreta.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 54.015 a nombre de TAINY SOCIEDAD ANONIMA.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 9/8/90, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta, al 20/8/90, las siguientes unidades: 001 a Martha Eskin Sirok; 002 a Manuel Vilariño y María García, y 005 a Roberto Maggiolini. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus oblicaciones (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43651 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º - 28/9/90 - Hora 15.30. Base: 3.770,29 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 31:782.000. - Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Arturo Bartezaghi (Mat. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, local comercial sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 5539/104 (antes 226166), que consta de un área de 18 mts. 40 dms. y forma parte del edificio ubicado con frente al Este a la calle Bartolomé Mitre Nº 1337 entre Sarandí y Buenos Aires.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 201 Nº 268 a nombre de Francisco Roberto Machín Peirán y María Esther Echeverriarza Ardanz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/90 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.
4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.699,44. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 por cada N$ 1.000 de préstamo.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43684 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c/LASA S.A. "Ejecución de prenda" (B. 268/88), el día 26 de setiembre desde las 14 y 30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, y por el precio que sobrepase las 2/3 partes del valor de tasación: 13 tractores marca Torpedo TD, 4006 de 40 HP, rie Nos. 09911 - 09913 - 09919 - 09920 - 09922 - 09925 - 09929 - 09932 - 09933 - 09945 - 09946 - 09949 y 06392.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo suyo los gastos de venta, compra, los impuestos al comprador, certificados de los Registros y comisión de compra del Rematador (11.08%). c) Que los bienes a subastarse están depositados en la Zona Franca de Colonia, siendo de cargo del comprador los gastos y derechos de introducción al país. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. María Amalia Berohuet, Actuaria.
20) N$ 16.200,00 3/pub 31320 Set 20- v Set 24

DE DECIMOSEXTO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Datasales Ltda. c./ESTIL S.A. - Cobro de Pesos" (Ficha CA/121/79), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14:00 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 1475, el martillero Luis Eduardo Pérez Rodríguez, Mat. 4559, R.U.C. 212091190017, asistido por la señora Alguacil, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su aforo (N$ 1:710.485,00) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus edificios y mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (antes Séptima Sección), Paraje Piedra del Toro, Padrón Nº 6.672, según plano del señor Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 97, el 24 de abril de 1937; con un área de 15 Hás. 7.428 metros 50 decímetros y su frente al Norte 328 metros, 80 centímetros, linda con Carlos Digne y Juan Sliune y a Este 411 metros, 80 centímetros con Miguel Santos, Justa Rosas y Anacleta Hernández.
Se previene que: I) El título de propiedad no ha sido agregado y que se encuentran a disposición de los interesados los respectivos certificados registrales y fotocopias relativas a la titulación.
II) Se desconoce la situación sobre posibles adeudos al Banco de Previsión Social, atento a que el bien se encuentra en zona rural.
III) El mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% como seña.
IV) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión e I.V.A. (3,66%) a favor del martillero, más impuesto departamental (3%).
V) Serán de cargo del vendedor, la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%).
VI) Antecedentes de los bienes; se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7mo. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 48.600,00 5/pub 31269 Set 19- v Set 25

DE DECIMONOVENO TURNO
WERTHER STRAUMANN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Giurovich Landucci, Rossano contra LLABRES CASTRO MARTA RAQUEL. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 47/990) se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 horas, en el local de Tristán Marvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, matrícula 498, RUC 21027357001, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio y mejoras en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 93.109 señalado con el Nº 7 de la fracción B en el plano del agrimensor Andrés Martinelli, de enero de 1913 inscripto en Topografía el 25/1/1913 según el cual tiene una superficie de 272 metros, con 8 metros 50 centímetros al Norte de frente a la calle Itapúa 2286; 32 metros al Este lindando con el solar 8; 8 metros 50 centímetros al Sur lindando con propiedad de Carlota Schmit y 32 metros al Oeste con solar 6.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en efectivo -no se aceptan cheques-, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del

comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3,66% incluido el IVA y de cargo de la demandada la comisión de la parte vendedora 1,22% IVA incluido; 3) que no resulta de los antecedentes que se haya cancelado jurídicamente una hipoteca anterior de fecha 24 de marzo de 1958 cuyo monto integró el precio de adquisicion si bien el certificado respectivo no lo arroja; 4) Que las construcciones datan del año 1941; 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso quinto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc., Rodolfo González Bacigalupi, Actuario, Adjunto.
20) N$ 45.900,00 5/pub 31693 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO
HORACIO CASTELLS MONTES
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Sucesiones JAIME SCHMOLEVICH KOSSAK y POLA MORDJIN BUJMAN (Ficha: S. 96/88), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de las alhajas inventariadas en autos.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluído I.V.A.) y de cargo de la sucesion la cisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 12.960,00 13/pub 31400 Set 20- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
MARIA CELIA GORLERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, dictada en autos" Aquiles López c/JULIO MISA BORONAT "Pieza separada por cobro Ejec. de gastos judiciales", (Ficha 2342/88), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero María Celia Gorlero, Ruc. 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.904.667, del siguiente bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 7ma. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 148.811 que según plano del Ag. Enrique W. Abba inscripto en Catastro con el Nº 78.054 el 9.7.75 tiene una superficie de 825 mts. 18 dcms. con 18 mts. 37 cms. de frente al Norte a la calle Gral. Pagola, Nº 2216 entre Br. Artigas y Duvimioso Terra. La referida unidad, padrón individual 148.811/002, se ubica en planta baja a cota vertical mas 15 cms. y en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 41 cms. Superficie planta baja 53 mts. 93 dcms. y 1er. piso 61 ms. 62 dcms. Sup. total 115 mts. 55 dcms. Le corresponde el uso exclusivo Fondo E, terrazas G-uno e I-uno (bienes comunes). Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3º) Que los títulos estan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 79, Serie 150 Nº 8090 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
20) N$ 48.600,00 5/pub 29091 Set 19- v Set 25

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Karawacki, Juan J. c/RAQUEL ELIEZER CHACKI "Juicio Ejecutivo" (Fa. 940/89), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 16:00 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 3 bolsas c/12 rollos bolsas polietileno (N$ 20.000.00), 23 rollos de papel de pino (N$ 38.667.00), 1 balanza Robin (N$ 16.670,00), 330 kgrs. polietileno (N$ 132.000.00) 1 balanza Berkel (N$ 66.667.00). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 12.960,00 3/pub 31520 Set 20- v Set 24

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./BRUBACHER RUPP, ARWID ENRIQUE - Juicio Ejecutivo e Intimación de pago" (Fa. A/382/982), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1990, a las 13 y 30 horas en establecimiento del Sr. Arwid Enrique Brubacher Rupp, sito en Ruta 25 y Camino a Fray Bentos Km. 28.500, el martillero Valentín Berezán, matrícula 753, R.U.C. 130019390015, rematará sin base y al mejor postor: 1º) Una rastra exéntrica J. Hartwich de 24 discos, ampliada a 28 discos; 2º) Un arado de tres rejas sin marca visible, levante hidráulico de 3 puntos: 3º) Una sembradora Massey Harris de 28 discos, cajón rodado de hierro, con tolvas adaptadas para siembra de grano grueso; 4º) Una sembradora Migra, Mod. SH Nº 10017 de 7 surcos con cajones fertilizadores y ruedas compactadoras levante hidráulico de 3 puntos: 5º) Un arado de cincel J. Hartwich de 7 púas con ruedas neumáticas de transporte, levante hidráulico de control remoto; 6º) Una guadañadora (pastera) New Holand, Mod. 120, serie Nº 340, levante de 3 puntos; 7º) Diez cuerpos de rastra de dientes con balancín de hierro; 8º) Una rastra rotativa Apache de 9 cuerpos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 6 de agosto de 1990. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
20) N$ 24.300,00 3/pub 31299 Set 20- v Set 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fisco, De Cicco, Pablo y otros c./VIOJO CABRERA AMBROSIO y VIOJO ALTES NOEL - Infracción Aduanera" (Ficha 13/90), se hace saber que el día 28 de setiembre a las 14:00 horas, en el depósito del Sr. Pérez Machado, ubicado en Barrio Belvedere, por intermedio del martillero Roberto Bruno, Mat. 2087 asistido de la señora Alguacil, se rematará sin base la mercadería y útiles inventariada en estos autos, destacándose 1.100 plaquetas cerámicas, 1 aparato T.V. 20" "Phillips", 1 carpa para 6 personas, 134 latas aceite 900 Grs., 90 frascos de Nescafé 200 Grs., 55 latas arvejas, 13 cajas pilas, 16 latas durazno, 15 pares zapatos, 35 pares championes, 60 latas sardinas, desodorantes, vaqueros, repasadores, jabón Omo, Bom, Bril, y demás artículos de tienda, todo de origen brasilero.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta más la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. - Rocha, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
20) N$ 14.580,00 3/pub 31143 Set 20- v Set 24

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DA SILVA NUÑEZ, ELBIO DELMIRO. "Sucesión". (Ficha F 359/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Aurora Lima Michelín de Da Silva y Glay Hebe Da Silva Lima solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancia de autos expedido por esta Sede con fecha 15 de diciembre de 1975. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
21) N$ 27.000,00 10/pub 30504 Set 10- v Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "DE CESARE, ROBERTO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº A/790/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada ante el escribano José Ramón Luna Pradere el 11 de mayo de 1988, por la que los esposos Roberto de Césare Magnoni y María Celia Mendoza vendieron a Roberto de Césare Mendoza, la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 7.991/106, señalada con el Nº 106 en el plano del agrimensor José González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2773 el 23/V/83, sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y al Oeste con la calle Germán Barbato por ser esquina, y poste 44 mts. 52 cms. de superficie.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 30644 Set 11- v Set 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: LOPEZ, AQUILES "Segundas Copias" (Ficha V./8/89), se hace saber que se presentó Aquiles A. López, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Esc. Renee Carsoglio el 3 de junio de 1964, por la cual el Sr. Naftal Gerc Farber adquirió el inmueble padrón 32.789/103, antes Padrón individual 219.672 que forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 43.200,00 10/pub 29596 Set 10- v Set 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DOGAR S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 494/984) se hace saber que se ha presentado Dogar S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Atlántida, Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones el 1º de junio de 1961 por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenoia e inscripta con el Nº 602, folio 328 del libro 32, por la cual Dogar S. A. adquirió por compra venta (tradición de Weinberg y Gardini Limitada (en liquidación), cuatro fracciones de terreno con sus edificios y mejoras naturales y artificiales

ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (Atlántida), empadronados en conjunto con el Nº 458, los que según el plano del Ing. Juan P. Fabini, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 17/10/34, están señalados con los números 1, 2, 3 y 13 de la manzana Nº 2 y tienen una superficie conjunta de 2023 metros, con 45 metros de frente al S.O. al S.E. a la Rambla Costanera y 46 m. también de frente al S.O. a calle
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 1990. Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 28194 Set 12- v Set 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GEDEON GEBE de ALTMAN, PAULA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. Nº 91/90), se hace saber que se solicitó por Paula Gedeon Gebe, en su calidad de única y universal heredera de Marcelo Gedeón, la expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 30 de abril de 1973, por la que se le adjudicó al causante Marcelo Seidner Gedeón siendo casado con Ana Gebe Scholtz, en la liquidación de la Sociedad "Residencial Edificio Blanes S.A." la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301 padrón individual Nº 113.235/301, que se ubica a cota vertical + 10 mts. 11 cms., con una superficie de 87 mts. 33 dms., correspondiéndole la utilización de balcones "B-3" y "C-3" y de la logia "W-3" bienes comunes; según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi del 9/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67985 el 20/1/1972, según dicho plano el terreno se ubica en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle J. Manuel Blanes Nº 1240-44-50 y al Norte a la calle Guana por ser esquina. De dicha escritura se expidió para el adjudicatario primera copia que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2417, folio 454, libro 669, el 6/11/73.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 29338 Set 12- v Set 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 29 Turno, dictada en autos GERARDO VOZA DI CICCO, Segunda Copia. Ficha VF 59/90, se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 15 de junio de 1983 por la Escribana Teresita De Angelis por la cual Aurelia Rodríguez Daría vendió a Gerardo Voza Di Cicco el inmueble Padrón 53.871 ubicado en la Décimaoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Estación Atlántida. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de operarse a ésta gestión.- Montevideo, 25 de julio de 1990.- Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 29655 Set 10- v Set 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: "MORGADE, ALFREDO y MARTINEZ, CIRILA - Segunda Copia" (Ficha V. 31-90/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura otorgada el 1º de julio de 1982 ante la Esc. Teresita Poeymiró, por la cual Rodolfo Antonio Morgade Martínez adquirió por compraventa y tradición inscripta con el Nº 2863 del Libro 89, la mitad indivisa del solar y construcciones sito en el departamento de Canelones, 19& Sección Judicial, paraje "Santa Ana de Carrasco", Padrón 15.912 señalado con el Nº 13 en el plano del Agr. José Suárez Abal, según el cual tiene una superficie de 423 m) 36 dm), con 6 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés y que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 30402 Set 10- v Set 21

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: CAMI MOR, JULIO MARIA "Expedición de segunda copia" (Ficha V 1338/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Villa La Paz, departamento de Canelones, el 10 de diciembre de 1943 por el escribano Felix Humberto Cataldi, por la cual Dolores Mor de Cami adquirió de Luis Duce el inmueble empadronado con el Nº 674 (antes padrón Nº 298), sito en la planta urbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones que según plano del agrimensor Juan Cambiaso, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre de 1943 con el Nº 1975, tiene una superficie de 438 metros 52 decímetros, con 10 metros 27 centímetros al Norte a la calle Treinta y Tres, 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Juan M. Galarza (padrón Nº 675) 10 metros 15 centímetros al Sur lindando con F. Bertolotti y 42 metros 95 centímetros al Oeste lindando con Juan Ramos (padrón Nº 673).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. Gladys Paiva Pacheco Actuaria

21) N$ 64.800,00 10/pub 30736 Set 12- v Set 25

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: BLANCA NIEVE CAFFERA OTTONELLO, MARIA AGUSTINA, JUAN PASCUAL, MARIA ESTHER, BLANCA ROSA y SUSANA RENEE DI CHIARA CAFFERA (F DV. 930/90) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 30 de diciembre de 1953 ante el Esc. Héctor Tusso por la cual Francisco y Anelo Di Chiara adquirieron por compraventa de Dante Luongo la propiedad y posesion del terreno sito en Montevideo, ección Judicial, padron 134,318 que según plano del Agr. Godofredo Castrillejo inscripto en Topografía el 7/12/1932 consta de un área de 360 m.c inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 30, Fº 24 v., Lº 454
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 30815 Set 14- v Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: "GOMEZ CASTRO ENRIQUE Segundas Copias" (Ficha B. 109/1989), se hace constar que se ha solicitado la expedición de Segundas Copias de la Escritura que autorizó el Escribano Alfonso Requiterena Vogt el 23 de junio de 195, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 325, folio 197, Libro 6, año 195 por el cual Enrique Gomez Castro adquirió a los Sres Jose Raimundo Ugarte; Aida Marta e Irma Judith Ugarte Massa, un terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, padron Nº 123 manzana Nº 76, en el plano del Agrimensor Héctor Herran, de 15 de diciembre de 1928, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 107 el mismo día, mes y año y segun el cual se compone de una superficie de 809 mts. 2500 cms. y se deslinda: 19 mts. 40 cms. al Noroeste de frente a calle pública, formando esquina con la calle publica correspondiente al viento últimamente citado y 41 mts. 50 cms al Noreste lindando con fracción dos del mismo plano En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Young, 27 de julio de 1990. - Jaqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Departamental

21) N$ 67.500,00 10/pub 30561 Set 11- v Set 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos WINTERHALTER DE LAVISTA ESTELA. "Segundas copias de escritura", (Ficha 281/90), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia del título del inmueble padron 159 sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, con 699 mts. 16 dms. de superficie, escritura que autorizó la escribana Alicia Badia Almada el 27 de setiembre de 1982, inscripta en Registro de Traslaciones de Soriano el 28 de setiembre de 1982 Nº 140. F 172.L53. Se cita, se llama y emplaza por el término legal a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión. Mercedes, 22 de agosto de 1990. - Dra. Silvana Gianero Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

21) N$ 32.400,00 10/pub 30579 Set 11- v Set 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PALACIO DE LAS PASTAS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 28 de noviembre de 1989.
Inscripción Registro Rivera: Nº 1 Folio 1 al 4.
Cedente: MARIA ANTIGONI HANIOTIS BOTELLA, (cede las 15 cuotas sociales que le corresponden en la Sociedad).
Cesionario: María Cristina García Pachiarotti (adquiere 15 cuotas sociales de la sociedad).
22) N$ 174.000,00 10/pub 27420 Set 12- v Set 25

PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 823 folios 3131/3132 Lº 1.
Cedente: RENICHI SUZUKI SUZUKI.
Cesionario: Tsuneo Nishi Yano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30531 Set 11- v Set 24

PESMAR S. R. L.
Contrato: 1º noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1248 Folio 5123 V. Libro 3.
Socios: DANIEL MIEDZOWICS, SANDRA DATZ.
Capital: N$ 560.000,00.
Objeto: Restaurante.
Administración: Daniel Miedzowics.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30544 Set 11- v Set 24

ALVAREZ HNOS. LTDA.
en lo sucesivo PAZOS Y CURBELO LTDA.<CENT>CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26 de enero de 1984.
JOSE y SANTIAGO ALVAREZ y MARIA MORALES ceden a Adolfo Pazos y Walter Curbelo, modificando denominación: "Pazos y Curbelo Ltda."
Administración: ambos socios.
Inscripción: Nº 105, folio 402 vto., libro 1, el 10 de febrero de 1984.
22) N$ 174.000,00 10/pub 30663 Set 24- v Oct 05

STUDIO LTDA.
Contrato: 1º/8/89.
Registro: Nº 811 Fº 3053 v. Lº 3.
Socios: HECTOR BONAVITA, DANIEL CABRERA.
Objeto: Fotografía y Fotomecánica. Import. export.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30718 Set 11- v Set 24

CAORSI HERMANOS S. R. L.
Cesión: 9/11/84 insc. Nº 1 folios 1/3 Lº 3.
Cedentes: ANGEL DE MARCO y RUTH CAORSI.
Cesionarios: Juan De Marco y Pablo De Marco.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30721 Set 11- v Set 24

S. R. L. GEROMA
Contrato: 1º/9/88.
Denominación: GEROMA S. R. L.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: CARLOS ALBERTO VILLALBA, MARIA CARMEN GIMENEZ y ALBA VILLALBA
Inscripción: Nº 6 folios 15/17 Lº 6.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30795 Set 13- v Set 26

CIGALUX S.R.L.
Contrato: 15.9.89.
Inscripción: Nº 1581, folio 5993 vto., Libro 2.
Socios: GASTON CIGANDA y PEDRO CIGANDA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, comercialización. Instalación y mantenimiento de máquinas de todo tipo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 504.000.
Administración: Pedro Ciganda.
22) N$ 174.000,00 [illegible]

EL MOLINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: San Carlos, 14 junio 1990.
Inscripción Registro Comercio Maldonado, el 27/06/1990, Nº 107, folio 407 al 410, Tomo 29 de Contratos.
Socios: PEDRO HEBERT MARIÑO ROMERO y VIOLETA MARIA BAEZ NUÑEZ.
Administración: Violeta María Báez Núñez.
Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase, especialmente venta de comestibles, bebidas y anexos. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000, correspondiendo un 50% a cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 23.200,00 10/pub 31026 Set 14- v Set 27

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Cesión de Cuota
Abel Leiro cedió a Ramón Meana Escandón su cuota total (N$5) Contrato 2/X/84, inscripto con el Nº836 Fº 3202/03 vto. Lº 3. Legajo 3643.
22) N$ 17.400,00 10/pub 31328 Set 18- v Oct 01

STAR III S.R.L.

Contrato: 1º de agosto 1990.
Registro: Nº 803, folio 3053, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ GABBIANI y REDULBIO PASTORIN.
Objeto: Almacén, fiambrería, granja, entre otros.
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez 4095.
Capital: N$ 600.000, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 10/pub 31374 Set 19- v Oct 02

DADDY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 111, folio 440 v., Libro 2
Cedente/s: ERNESTO GONZALES REZA, SUSANA CAGNONE PEYROULOU.
Cesionario/s: Mónica Demaría Cagnone, Ana Ottonello Guido.
Administración: Mónica Demaría.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31385 Set 19- v Oct 02

EDUARDO GARAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato:- 5 de setimbre de 1986.
Inscripto: Nº 38 Fº 135/139 Lº 33 15.8.90
Cedente:-Eduardo Garay
Cesionario:-Ramon Eduardo Garay Lima
Precio:- N$ 90.000,00.
22) N$ 11.600,00 10/pub 31394 Set 18- v Oct 01

CENICAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 112 Nº 403 Lº 4 de Contratos (10.7.90).
Cedente: SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ
Cesionaria: CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Modificaciones: Plazo 20 años desde el 1/11/89; derecho de receso cada 5 años
22) N$ 174.000,00 10/pub 31399 Set 19- v Oct 02

IMPRESORA SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 12; folios 50 - 52; Libro 1
Cedentes: MARIA DOMINGA RAVAGNI NICOLINI; EDUARDO JORGE y ROBERTO ANDRADE RAVAGNI
Cesionaria: Selva Andrade Ravagni.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31440 Set 18 v Oct 01

IMPRESORA SALTO S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 22/3/1989.
Inscripción: Nº 13, Fs. 53-56, LºI.
Cedentes: Eduardo Jorge, Roberto y Selva Andrade Ravagni y María Dominga Ravagni Nicolini.
Cesionario: Nelson [illegible]
22) N$ 116.000,00 10/pub 31441 Set 18- v Oct 01

CARPER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 16/7/90.Inscripción: Nº 1021, folios 3855 al 3857, Libro 2.
Modificación de plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 10/pub 31512 Set 19- v Oct 02

DEFENSA LTDA.
Contrato: 1.11.89.
Registro: Nº 1437 a foja 5857, libro 3.
Socios: NELSON OMAR DA ROSA CRUZ Y MARY ELIDA SOSA ESTUPIÑAN.
Capital: N$ 840.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de carpintería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 31594 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 2575.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz, por Sika Uruguay S.A. (Uruguay). Solicita modelo industrial: "Envase Dosificador". Publíquese según ley 14.549.- La Dirección.
22) N$ 22.000,00 10/pub 31638 Set 20- v Oct 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 238.967. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Julio Jean S.R.L. (Montevideo) solicita marca: CJR., de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30515 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 238.965. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita marca: LUXUS, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30516 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.405. - Horacio Durán por Walter Morel, solicita marca: VERONELLO, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30628 Set 11- v Set 24

ACTA 239.566. - Montevideo, 31 de agosto 1990. Rodolfo Pilas por Granade Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase 9.
23) N$ 33.000,00 10/pub 3066[illegible] Set [illegible] - v Set 24

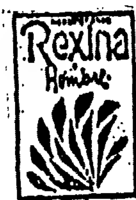
ACTA Nº 239.564. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas por Nelson Negreira (Uruguay) solicita marca: RAMSEY, clases Int. 7 y 12.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30665 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.454. - Montevideo, 28 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Unilever Plc (Inglaterra), solicita marca:



Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30672 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.455. - Montevideo, 28 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Unilever Plc (Inglaterra), solicita marca:



Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30673 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.456. - Montevideo, 28 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Head Sports, Inc. (USA), solicita marca:



Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30674 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.457. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Banco Arabe Latinoamericano-Arlabank (Perú) solicita marca: ARLABANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30675 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.458. - Montevideo, 28 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Banco Arabe Latinoamericano - Arlabank (Perú), solicita marca:

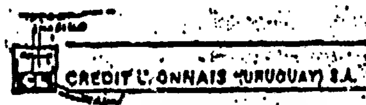


Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30676 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.562. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Erasil S. A. (Uruguay) solicita marca: ERASIL, de la clase Int. 3 (detalle) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30715 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 238.966. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Pradal S. A. (Montevideo) solicita marca: STEINLAGER, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30716 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.402. - Montevideo, 27 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Credit Lyonnais (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30677 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.453. - Montevideo, 28 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por S. A. ancienne fabrique Georges Piaget et Cie (Suiza), solicita marca:



Reivindicando prioridad suiza Acta Nº 4444 de fecha 11/6/90. Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 28, 33 y 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30678 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.517. - Montevideo, 30 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



Int. 14, 25, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30679 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.601. - Montevideo, 4 de setimbre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries Inc) (Japón) solicita marca: FACILMO, clases Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 30697 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.627. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Sandoz Ltd., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: NORPROLAC, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30698 Set 11- v Set 24

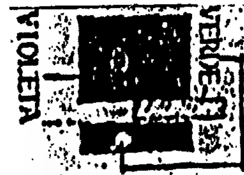
ACTA Nº 239.628. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: spexil, CLASE INT. 5 (DETALLE). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30699 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.362. - Montevideo, 23 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S. A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30681 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.490. - Montevideo, 29 agosto 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30689 Set 11- v Set 24

ACTA 239.644. - Montevideo, setiembre 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca:

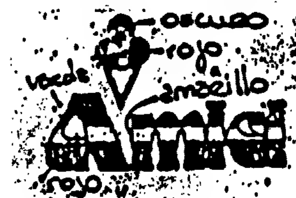


Clases: Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 110.000,00 10/pub 30690 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.600. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Syntex Pharmaceutical International Limited (Bermuda) solicita marca: ALEAVE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30696 Set 11- v Set 24

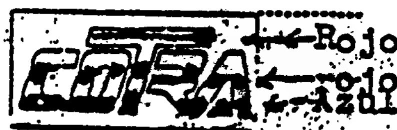
ACTA Nº 239.629. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Cristal Brands, Inc. (USA) solicita marca: MONET, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30700 Set 11- v Set 24

ACTA: 239.598. - Montevideo, setiembre 3 1990. - Gonzalo Fernández Secco, José Luis Egozcue, Uruguay, solicita marca:



Clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30710 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.576. - Montevideo, 31 agosto 1990. - Con esta fecha Jorge M. Do Canto, solicitó Registro la marca:



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000.00 10/pub 30712 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 239.561. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Juan José Caramés Guitián (Uruguay) solicita marca: PIU, de las clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30714 Set 11- v Set 24

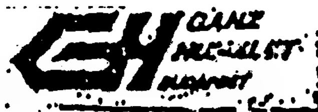
ACTA Nº 239.327. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. Rodolfo Pilas por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay) solicita marca GIROVISION, clase Int. 9.
23) N$ 22.000.00 10/pub 29221 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.284. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. Guzmán González Ruiz, por Ganz Hunslet Részvénytársaság (Hungría) solicita marca:



clases Int. 6, 7, 12, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000.00 10/pub 29686 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.285. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. Guzmán González Ruiz, por Ganz Hunslet Részvénytársaság (Hungría) solicita marca:



clases Int. 6, 7, 12, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000.00 10/pub 29687 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.375. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. Ariel Scarone y Arnoldo Delgado (Montevideo) solicita marca MAPINFO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 29745 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.518. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 14, 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000.00 10/pub 30680 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.607. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha el señor Tabaré Yací Burgueño, solicitó el registro de la marca RADIO PIRATA, de la clase 38 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30810 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOLANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30820 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.678. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca PARAH, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30821 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Blecon S.R.L. solicitó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30823 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.422. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Helene curtis Inc. (USA) solicita renovar marca NATUREINE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30842 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.459. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: MACROLIEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30843 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.460. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: YORK, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30844 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.407. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por FABRICA DE BEBIDAS LTDA. (Uruguay), solicita marca: "JCR DRUNK", clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30845 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.464. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTECARLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "COMO ANTES", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30846 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.484. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por PA.FRI.MA. LTDA. (Uruguay) solicita marca: NACHOS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30847 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.485. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por PA.FRI.MA. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "PALIMANOLO", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30848 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.486. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por PA.FRI.MA. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ÑATITOS", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30849 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.487. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELECENTRO", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30850 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.516. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Olga María García De Luca (Uruguay) solicita renovar marca SAINT PERE, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30851 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.553. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. Guzmán González Ruiz, por DOMINGO ELOY VARELA (Argentina), solicita marca: "BRAHL", clase/s Int. 1 y 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30852 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.581. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOMINGOS URUGUAYOS PARA LA JUVENTUD, clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30853 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.582. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO T.V. S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOMINGOS URUGUAYOS", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30854 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.423. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay) solicita marca: TARKUS, clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30868 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.424. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Gustavo Martinoni por Coronal S. A. (Uruguay) solicita marca:



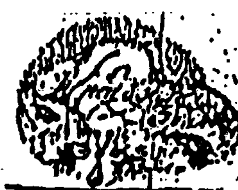
clases Int. 16, 18, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000.00 10/pub 30869 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.525. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Dubourg por Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25. -
23) N$ 55.000.00 10/pub 30879 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.526. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 18, 24 y 25. -
23) N$ 55.000.00 10/pub 30880 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.527. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Daniel Gallo (MOntevideo) solicita marca:



clase Int. 25. -
23) N$ 33.000.00 10/pub 30881 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.528., - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: GOZZINI, clase Int. 25.
23) N$ 22.000.00 10/pub 30882 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000.00 10/pub 30886 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.662. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por I.D.E.A. Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (Argentina) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30887 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.663. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Darcy S. A. (Uruguay) solicita marca: EXCITING, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30888 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.664. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por el Hogar de las Medias S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30889 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.666. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CORDARONE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30891 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.690. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Alvaro Crocco, por Malena Echeguia Zusperregui (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30964 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.635. - Montevideo, setiembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Viajes Melia S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30965 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.667. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CORDIRONA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30892 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.668. - Montevideo. 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bálki (Uruguay) solicita marca: NIFECARD, clase Int. 5.días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30893 Set 12- v Set 25

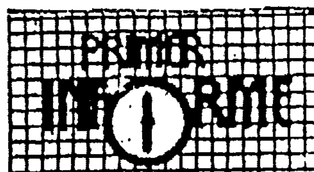
ACTA Nº 239.384. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Martínez, Stirling (Uruguay) solicita marca: ALTAMIRA, clases Int. 36, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30910 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 239.702. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Patricia Lockhart Ellauri (Uruguay), solicita registro la marca:



de la clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30990 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.687. - Montevideo, setiembre 6 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ritmoluz S. A. (Uruguay), solicita marca:



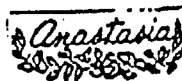
clase/s Int. 16, 38, 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 ~~10/pub 30994 Set 17- v Set 28~~

ACTA Nº 239.688. - Montevideo, setiembre 6, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ritmoluz S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 38, 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30995 Set 17- v Set 28

ACTA NºO239.731. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Os car Bacot Silveira, por Mario Carlos Alarcon Machado (Uruguay), solicita marca:



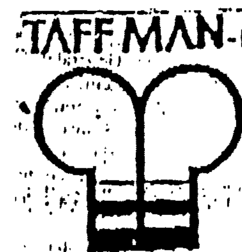
Clase: Int. 25.- Públíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31191 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239669.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- José L. Guichón, por YAKULT S/A INDUSTRIA E COMERCIO, de Brasil, solicito marca:



Clase int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31206 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239723.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicito marca:



Clases ints. 3 y 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31208 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.537. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Manuel Coelho (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29132 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23.120. - Montevideo, setiembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Marcelo A. Högner (Argentina), solicita patente de invención para: "Una válvula rotatoria múltiple para ser usada con un aparato de esterilización", denunciando prioridad solicitud Argentina Nº 314.863, de fecha 7/9/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 30966 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.551. - Montevideo, 31 de agosto de 1990, Luis Wilkorwski (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30985 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.701. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por María Elena Sartori del Campo (Uruguay), solicita marca: PELTRINA, clase Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30996 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.672. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990 - Manfredo A. Cikato, por Tecnograf S.R.L.

(Montevideo), solicita marca TECNOGRAF, clases Int. 16 y 42. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31004 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.552. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Luis Wilkorski (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30986 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.673. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Manfredo A.Cikato, por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo, solicita marca: LUNADINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31005 Set 18- v Oct 01

ACTA 216.821. - Montevideo, marzo 25 de 1987. - Tem S. A. (Montevideo) solicita marca: "CALOR TEM" clase/s Int. 9 - 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31045 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.493. - Montevideo, de agosto de 1990. - Con esta fecha Jorge Machiñena (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31046 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.660. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Lorenzo Saavedra, por Novaseta S.A. (Uruguay), solicita marca BELINDA, clase 25, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31185 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.715. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay), solicita marca NAFTA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31186 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.716. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca HANSI, clase Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31187 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.718. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca: CUERPO A CUERPO Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31188 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.717. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Paul Ltda. (Uruguay), solicita marca: SIMPLESSE Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31189 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.719. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Martín Pérez Aguirre (Uruguay), solicita marca: COUNTRY SILVER Clases: Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31190 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.732. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: OXAPROST Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22 000,00 10/pub 31192 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.733. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: ATOXEPAR Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31193 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.734. - Montevideo, set. 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: ATOSCLEROL Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31194 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.735. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: CELIPROX Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31195 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.736. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (República de Panamá), solicita marca: NAZLIN Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31196 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.737. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: ERGOSPRAY Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31197 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.738. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: SYGILUM Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31198 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.739. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por 'Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca MEPROX, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31199 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.558. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 620, de la clase Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31201 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.559. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por Laboratorios Fermodyl Sociedad Anónima (Argentina), solicita la marca: FORMULA ESPECIAL 2, de la clase Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31202 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239.560. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 445, de la clase Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31203 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.563. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 08, de la clase Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31204 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.724. - Montevideo, setiembre 10, 1990. - José L. Guichon, por Wella AG., de Alemania, solicito marca "COLOR CHARM", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31209 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.652. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "JORSIN" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31273 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.653. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "NISSI" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31274 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.654. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "VINCE" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Direcció
23) N$ 22.000,00 10/pub 31275 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.655. - Montevideo, s"etiembre 5, 1990. - Gonzalo Fe"rn ández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "FIAMME" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31276 Set 18- v Oct 01

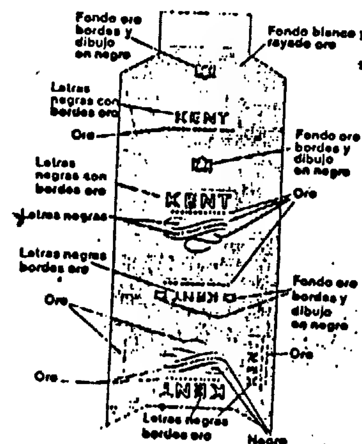
Acta 239.643.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Eduardo Fernández por Luis Yparraguirre (Uruguay) solicita: "DELMA". Clase Int. 14.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31461 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239.959.- Montevideo Setiembre 6, 1990.- Walter Jones por OLRAY S.A. (Montevideo) solicita marca: "NEWNESS" Clase: 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31462 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.725. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca LINEA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31464 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.747. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Alvaro Crocco, por Wordperfect corporation (EUA) solicita marca: SHOWPERFECT clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31465 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.720. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy H. Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita renovación:

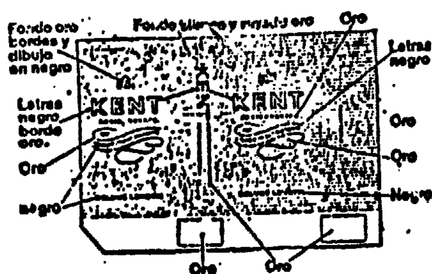


clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 31473 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.680. - Guzmán González Ruiz por Sifar S.A. (Uruguay), solicita marca: POLEMICA DE ESTADIO UNO, clase Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31476 Set 18- v Oct 01

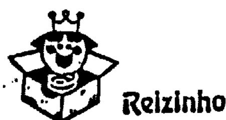
Acta Nº 239729.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAMILO HUGO VILLAR DORSI Y MARIA ELVIRA VILLALBA FERNANDEZ (URUGUAY). Solicita marca: "PABMAR" Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31477 Set 18- v Oct 01

ACTA 23?.721. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita renovación:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31474 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.599. - Montevideo, setiembre 3, 1990. - Juan Miguel Freira por Soldin S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31475 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.645. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.694. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: HISTAMIZOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31442 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.377. - Montevideo, 24 de agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Produmet San Luis S.A.I.C. (Argentina) solicita marca ROLY FLEX clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29003 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.436. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 5 a 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29004 Set 20- v Oct 03

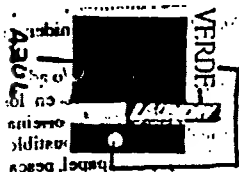
ACTA Nº 239.434. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo) solicita marca: PUMA clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29007 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.435. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 1, 4 a 7, 9 a 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29005 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.490. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30689 Set 20- v Oct 03

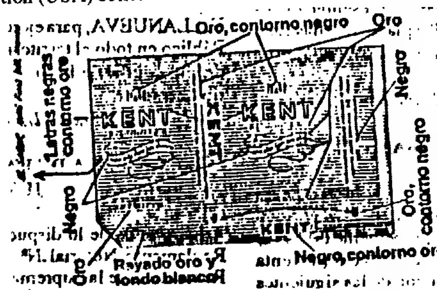
ACTA Nº 239.808. - Montevideo, 12 setiembre, 1990. - Con esta fecha Servicios de Comercialización Zofri S. A. solicitó la marca IQUIQUE INTERNATIONAL SUPPLIERS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31508 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.843. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Víctor Norberto Todaro (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31539 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.722. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson tobacco Corporation (USA) solicita renovación marca:



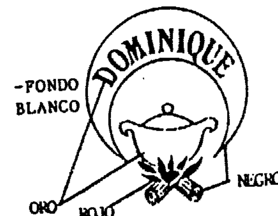
clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31543 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.743. - Montevideo, setiembre Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: "PERFAN" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31544 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.810. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa Berthier (Uruguay) solicita marca: BOBBY JONES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31551 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.679 Montevideo, 6 de setiembre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Marta Ingrid Roig (Uruguay) solicita marca: FIBRALU clase/s Int. 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31557 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.811. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dominique Bercovitz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31550 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.695. - Montevideo, 7 setiembre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay) solicita marca: "BAHAMAS" clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31558 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239844.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990 con esta fecha Marcello José Tei Gambi, Uruguay solicito registro la marca LAGARTO de la clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31610 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239656.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990 con esta fecha ALKSYKON LTDA. URUGUAY solicitó registro la marca ROSE BERTIN de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31614 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.744. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Norman Fox por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "MAMALE" clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31622 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239730.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz por Granomaq. Ltda. (Uruguay). Solicita marca: GRANOMAQ. Clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31637 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 237.611. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Con esta fecha YESI LTDA. solicita registro la marca:



de la clase 18 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21600 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 238.739. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Angel Numerosky por Rinaldo Almandoz (Uruguay) solicita NINJA TURTLES - LAS TORTUGAS NINJAS. clases Int. 16, 25, 28, 29 y 30.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25720 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 238.639. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por POMAR S.R.L. (Uruguay), solicitó al marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27219 Set 21- v Oct 04

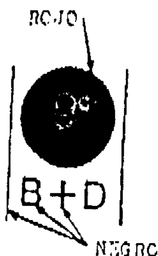
ACTA Nº 239.160. - Montevideo, 14 de agosto de 1990. - Walter Jones, por GUILLERMO p. LOCKHART S. A. (Uruguay), solicita marca: "CLIMATOR", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29514 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.745. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, BEDEA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31620 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.746. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, BEDEA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31621 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.649. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Juan Miguel Freira, por PETER RAITH (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31635 Set 21- v Oct 04

Acta 239809.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por HARLEY-DAVIDSON, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HARLEY-DAVIDSON Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31684 Set 21- v Oct 04

Acta 239.812. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por FROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S. A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD Clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.618. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: SPICA, clase Int. 28.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31687 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239770.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990 con esta fecha Nelson Fraga Fiallega solicito Registro la marca La Platense de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31688 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239749.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- ALVARO GROCCO, por International Business Machines Corporation (EUA) Solicita marca "PERSONAL SYSTEM/1" denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/045787 de fecha 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 31695 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239748.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Alvaro Grocco, por Internacional Business Machines Corporation (EUA) solicita marca "PS/1" denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/045332 de fecha 3/4/90. Clase Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 31696 Set 21- v Oct 04

Acta 239796 MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) solicita marca "SUSTAMAX" clases Int. 29,30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31705 Set 21- v Oct 04

Acta 239797 Montevideo, 12 de setiembre 1990. - Mead Johnson & Company (USA) solicita marca "MULTIGEN" Clases Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31706 Set 21- v Oct 04

Acta 239795.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) Solicita marca "AMPLIGEN" Clases Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31708 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239856.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por ZBROJOVKA BRNO, KONCERNOVY PODNIK, de Checoslovaquia, solicitó marca "BRNO", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31733 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239631.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Héctor Lusich, por CHIC PARISIEN S.A., de Uruguay, solicito marca "LOFT", clases ints. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31734 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239768.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990 con esta fecha 7 de setiembre de 1990, Uruguay solicito registro la marca ALTO VOLTAGE de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31739 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239617.- 4 de setiembre de 1990. ROBERTO DEVOTO (Montevideo) solicita marca: ROAD CHAMPS. Clase Int. 28.
23) N$ 11.000,00 10/pub 239617 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239767.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990 con esta fecha 11 de setiembre de 1990 URUGUAY solicito registro la marca POLIYA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 239767 Set 21- v Oct 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2840. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Escardó (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Mejoras en sobres", de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30691 Set 11- v Set 24

ACTA Nº U-2839. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Chispa S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Tapón o Tapa para envase" de acuerdo a la ley Nº 14.549,se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30692 Set 11- v Set 24

ACTA Nº U-2840. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Marcelo Escardó (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Mejoras en sobres", de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 35.100,00 10/pub 30693 Set 11- v Set 24

ACTA Nº U-2839. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Chispa S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre:"Tapón o Tapa para envase", de acuerdo a la ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 35.100,00 10/pub 30694 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 23.065. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de 2-oxindol 3-sustituidos" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 340.113, de fecha 18/4/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30701 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 23.066. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Método para la preparación de una solución antiparasitaria", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 890.8071.7 de fecha 11/4/89, y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30702 Set 11- v Set 24

ACTA Nº 23.086.- Montevideo, 8 de junio de 1990, con esta fecha, Fermín Rubens Pizzatti Capobianco de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "P. T. P. A.A.A. Procedimiento tipo Pizzatti Aeromodelismo aplicado a la Agricultura, y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29122 Set 12- v Set 25

Acta Nº 2512.- Montevideo, junio 29 de 1989. Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial: Perfil Frontal para construcción de Sub-Bastidores. (Prioridad española presentada el 31/3/1989 bajo Nº 118.563).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24115 Set 13- v Set 26

Acta Nº 232410.- Montevideo, 30 de agosto de 1989, Ruben Arrolli por Metalart S.A. y Baldano S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "Guido", clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 a 26 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24200 Set 13- v Set 26

Acta Nº 2.573. - Montevideo, agosto 24, 1990. - Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S.A. (España), solicita modelo industrial: "Pomo Expulsor Retenedor de Carátulas para Placas de Circurioridad de España del 15/3/1990, presentada bajo Nº 121.509). - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 24.750.00 10/pub 29125 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23057. - Montevideo, 27 de marzo, 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche Ag. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoácidos (Prioridad Suiza del 28/3/89 presentada bajo Nº 1.118/89). - Publíques conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 31680 Set 21 - v Oct 04

ACTA Nº U 2.850 - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha, Rolando Zuppardi Ferrari de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Envases Hielo Seco Plástico". - Y de [illegible]

La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10 pub [illegible] Set 2[illegible] - v Oct [illegible]

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. - BLANCA BARBOZA, promete vender a Sandra Zelpo, salón Domingo Aramburú 2039. - Acreedores al mismo.

25) N$ 22.000,00 20/pub 28465 Ago 28- v Set 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER E. LIMA FERNANDEZ cedió los derechos de la promesa de compraventa de la farmacia Brito del Pino a José Kirschner y otros. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29683 Set 03- v Set 28

Ley 26 de setiembre de 1904. - EDUARDO RICCI IMPERIAL y ALICIA GOMEZ ROMERO rescindieron con Daniel Ricci Imperial promesa de compraventa establecimiento comercial venta cigarrillos, quinielas y golosinas de Alberto Lasplaces 1563 bis, Montevideo. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29099 Set 06- v Oct 03

Ley 26/9/04. - RAMON GARCIA prometió vender a Graciela Martínez Salón La Hormiga sito en Silvestre Blanco 2656. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29147 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- KARINA VASCONCELLOS prometió vender a Laura Campanella comercio de comidas sito en Br. Batlle y Ordóñez 2198. - Acreedores Tres Cerros 1990.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29212 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí a LIBER CABRERA, promesa de compraventa farmacia MONTES, que gira en pueblo Montes, (Canelones). - Washington Raúl Bonaudi Gazel. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30165 Set 07- v Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Farmacia Nebe, sita en Av. Rivera 3101. - Acreedores en la misma. - Pedro Cohnheim.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30345 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Sabor Once Puntos S.R.L.", Bar y Cafetería "Los Pingui", sito en 8 de Octubre 2281 bis. - Acreedores al mismo. - Nelly Magdalena Ferrands Ferrands.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30356 Set 10- v Oct 05

Ley 26/9/1904. - Prometí vender Fábrica de Cinturones, Ibiray 2261. - Montevideo. - Acreedores al mismo. - CARLOS SEVESO.

25) N$ 22.000,00 20/pub 30407 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ELENA BERROSPE prometió vender a Mónica Violeta García comercio almacén de comestibles sito en la calle Jacinto Vera 3664. Acreedores: Maipú 2083. Cr. Pérez Moretto. (Hora 9.00 a 11.00).

25) N$ 44.000,00 20/pub 30489 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIVENDI S.R.L. promete vender a "Pacha Mabada S.R.L." bazar, muebles, decoraciones "Subsuelo" de Alejandro Schroeder 6457. - Acreedores: allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub [illegible] Set [illegible] - v Oc[illegible]

[illegible] 1904.- ELSA G. GAROFALO cedió los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Farmacia Brito del Pino Ltda. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3

25) N$ 44.000,00 20/pub 29682 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE H. KIRSCHNER y otros cedieron los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Elsa G. Garófalo. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29684 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA HERMINDA PARADIZO ARAMBURU y LUCIANO PROSPERO MACCHI LACAVA prometieron vender a Eduardo Américo Mattiauda Armentano, establecimiento comercial, carnicería, sita en Grito de Asencio y Uruguay, Paysandú. - Acreedores: calle Uruguay 2123 (Paysandú).

25) N$ 44.000,00 20/pub 30866 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender quiosco "Eli de Guayabo", sito en Guayabo 1502. - Acreedores al mismo. - ELENA ARRUDA ANASTACIA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30922 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE REYNA, ELSA ALBERDI y JULIO SAGRERA, prometieron vender a Hipólito Eugui comercio sito en 25 de Mayo 305. Hipólito Eugui rescindió con Julio Sagrera y cedió a Laura Ledesma Colina. Laura Ledesma cedió a Julio Sagrera. - Acreedores en el comercio.

25) N$ 16.000,00 20/pub 31173 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- WILMAN FERRANDO y NANCY BEZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"Cita, intima y emplaza a SERGIO GARCIA, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo: Gerencia de Sector Obras y Proyectos de Distribución, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva". - Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas

27) Cta. Cte. 3/pub 43704 Set 21- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: FERNANDEZ SECCO, INES. "Concurso Voluntario" (Ficha C. 604/989) se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 13 de setiembre de 1990 a la hora 17 en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados (así como el informe del Contador), podrán ser examinados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 30526 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EXEQUATUR

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimosexto Turno, en autos caratulados: BRITOS, GLADYS c./ SERIS, MAURICIO "Exequatur" (Ficha D. 155/90), se cita para audiencia del día 5 de diciembre de 1990 a las 14 horas a Mauricio Romualdo Seris Martínez y emplaza a que comparezca a estar de Derecho en dicho Juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.900,00 10/pub 30813 Set 12- v Set 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "Badanian Dermovssesian, Manuel, Declaración de Concurso, (Ficha: 19/135/90), se hace saber que por auto No. 432 de fecha 6/6/90 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1990 a las 14 horas en esta Sede (San José 1132 5to. Piso) (Art. 460 CGP). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomaran el concurso en el estado en que se halle.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 29805 Set 21- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: Zarfino, Francisco c/PEDRO LAZARO BUKI y FELISA SCHARAGER o SCHARAGEN "Escrituración judicial" (Fa. 20/223/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Lázaro Buki y Felisa Eva Scharager o Scharagen y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. -

Se hace saber que la promesa relativa al Padrón Nº [illegible] 006 de Maldonado -paraje Punta del Este-, fue cedida a Francisco Zarfino por documento privado de fecha 22 de abril de 1983. -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.200,00 10/pub 29597 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: BOTTA SOMAZZI, MIRTHA , LUCIA, sucesión, ficha F 704/989, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero para que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. -Montevideo, 27 de julio de 1990. -Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 64.800,00 30/pub 26407 Ago 14- v Set 24

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Roig Ramponi, Juan Francisco contra GAJER WENGUERSKY, MAURICIO Y GAJER WENGUERSKY, ROSA. Partición" (Ficha F. 1286/988) se emplaza genéricamente a los eventuales sucesores a título universal o singular de Dina Wenguersky Lazofsky, especialmente a los codemndados Rosa y Jacobo Gajer Wenguersky y a sus eventuales sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 30640 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familiade 12o. Turno, en los autos caratulados PENA RIOS RAUL MARIO "Sucesión" (Ficha S/674/86), se emplaza a Alicia Graciela Pena Tipa a aceptar o repudiar la herencia de Raul Mario Pena Rios por el término de 90 (noventa) días , bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia a beneficio de inventario. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

27) N$ 64.800,00 30/pub 28646 Ago 24- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ELVIRA GONZALEZ CUNS "Sucesión" (Ficha S. 145/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amalia Gregoria Blanco González solicitando se ordene la expedición de un segundo testimonio del Certificado de Resultancia de Autos expedido el día 21 de abril de 1988, por el cual se declara por decreto 13.549 de 9 de diciembre de 1987, como única y universal heredera de la causante a su hija legítima Amalia Gregoria Blanco González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quien tiene interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 29 de julio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 37.800,00 10/pub 101 Set 12- v Set 25

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimo Turno, dictada en los autos caratulados: BABACE HECTOR JESUS y NUñEZ MIRIAN c/ MARTHA ESTELA GONZALEZ "Per. Pat. Pot. (Ficha C/74/90), se cita, llama y emplaza a MARTHA ESTELA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Esc. Ma, Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43590 Set 12- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ADIONE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/572/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa ADIONE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1990. En Fe de Ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43387 Ago 29- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juicio ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE LADISLAO SANDOR VEGH "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/41/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LADISLAO SANDOR VEGH MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN y cónyuge del mismo (la deuda ganancial) Sra. Teresa Matern a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, tres de agosto de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 3 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43388 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "ANTEL" c/Edmundo San Martín "Juicio Ejecutivo", (Ficha 125/90) se cita llama y emplaza por el término de 60 días a Edmundo San Martín a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43386 Ago 29- v Oct 09

VARIOS

EXTRAVIO

28 de agosto de 1990. - Se extravió documentación referente a moto Padrón 59885, Matrícula A 65.178 procedente de Canelones, perteneciente a Hugo Sreidin Abdala domicilado en ciudad de San Ramón, Dpto. de Canelones.

Se solicita su devolución a la Escribana Lucy Bassalo Pezzano con domicilio en Av. Tomás Berreta s/n, esq. 18 de Julio de Santa Rosa, departamento de Canelones.

27) N$ 17.400,00 10/pub 30471 Set 11- v Set 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (CACFIMM) de acuerdo a lo establecido en los artículos 26, inciso "A" y 27 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 28 de setiembre de 1990 a las 19:00 horas, en las instalaciones del Campus Municipal de Maldonado. Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social, Art. 29 dice: "El quórum para sesionar es el 50% de los socios habilitados". En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del día:

1) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
2) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio 1º/7/85 - 30/6/86 a ser visado por Inspección General de hacienda).
3) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (ejercicio 1º/7/86 - 30/6/87 a ser visado por Inspección General de Hacienda).
4) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio 1º/7/87 - 30/6688) a ser visado por Inspección General de Hacienda).
5) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio 1º/7/88 - 30/6/89 a ser visado por Inspección General de hacienda).
6) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (ejercicio 1º/7/89 - 30/6/90 a ser visado por Inspección General de Hacienda).
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe del Comité de Crédito.
9) Actualización del Capital Social.
10) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades. - Juan Manfredi, Presidente. - Julio Rodríguez, Secretario.

27) N$ 93.500,00 5/pub 31028 Set 18- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de l a Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

RESOLUCION Nº 2226, de fecha 23 de mayo de 1988. - EXPEDIENTE E-44.859.

El Intendente Municipal de Canelones.

RESUELVE

1) Aplicar al Sr. JAVIER SANCHEZ, C.I. 1.451.102-1, una multa de U.R. 1[illegible] (Unidades Reajustables dieciséis).

27) (Cta. Cte.) [illegible]pub 43712 Set 21- v Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Truno de Fray Bentos, dictada en autos "MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C/ AGROPECUARIA LTDA. NUEVA VALDENSE "Liquidación de la Sociedad", (Ficha A/9/1990), se cita, llama y emplaza a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de 45 (cuarenta y cinco) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 22 de marzo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43254 Set 12- v Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con PANIZZA, JUAN HECTOR "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 851/89), se cita, llama y emplaza a Juan Héctor Panizza, como también se le cita de excepciones, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de julio de 1990. - Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43580 Set 11- v Set 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con GARCIA MONTANER, LOLA "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 711/89), se cita, llama y emplaza a Lola García Montaner, como así se cita de excepciones, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de julio de 1990. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43581 Set 11- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE o CRESIENTE (F. 541/89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a Jorge Gustavo; Norma Margot; Sergio Dusmar; Julio César y Carmelo Tomás Delgado, a comparecer en estos mismos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1071 Inc. 2º del Código Civil y Art. 1069, Inc. 2 y 3 del C. Proc. Civil. - San José, agosto 30 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400.00 10/pub 10760 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: COSTA CASTILLO, DANILO "Partición Judicial" (Ficha A. 40/1988), se cita a los Sucesores de Dorotea Castillo o quienes se consideren con derechos a comparecer en éstos autos por un plazo de noventa días, designándoseles Curador de Bienes en caso de incomparecencia. - Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 64.800.00 30/pub 27874 Ago 17- v Set 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUSTRAL GARDEN S.A.

Capital: N$ 21:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combuss, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectaculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plastico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicos o privadas. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas. Duración. Cien años. Domicilio: Montevideo. Inscripta en el Registro Publico y General de Comercio el 20/8/90 Nº 435, Fº4377 al Fº 4395v. LºNº2, Legajo 4309

28) N$ 63.800.00 5/pub 31096 Set 19- v Set 25

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELENA PRIMITIVA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F. 1433/88).
Montevideo, febrero 1º de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31259 Set 24- v Oct 05

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Set 24- v Oct 05

SEXTO TURNO

MARINA JOSEFA CANOSA MARCOTE o MARCOTA de RUBIANES, (Ficha E/61/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31258 Set 24- v Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

NATALIO CURBELO, (Ficha A 331/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31229 Set 24- v Oct 05

JOSE FRANCISCO CAPRIOLI, (Ficha A 347/90).
Montevideo, 4 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31283 Set 24- v Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A/262/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 24- v Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ROBERTO BOTTARO BRANDI, (Ficha A. 248/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30724 Set 24- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

SOLEDAD CANCELA DE LAGOUTTE, (Ficha S/228/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31163 Set 24- v Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CELIA DIAZ ZOZAYA de GARIBOTTO, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31162 Set 24- v Oct 05

VIGESIMONOVENO

JOSE GUILLERMO MANITO TESORA y GUILLERMO MANITO ALBORJA "Sucesiones", (Ficha S. 179/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29791 Set 24- v Oct 05

RUBEN PISSO ROSA, (Ficha S/277/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31161 Set 24- v Oct 05

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Set 24- v Oct 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO JUSTO DIAZ RODRIGUEZ,, (Ficha S. 238/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30328 Set 24- v Oct 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EIRUMILDE O EIRMENILDO CLAVIJO o CLAVIJO SANCHEZ DE PEREZ, (Ficha B/307/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29011 Set 24- v Oct 05

AURELIA GONZALEZ LINARES de GUTIERREZ, (Ficha B. 455/90).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31223 Set 24- v Oct 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

PRADERI OLIVERA de BORGES, (Ficha B/228/90).
Salto, 3 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29251 Set 24- v Oct 05

DAMIANA SOTO SANSBERRO, (Ficha B/258/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29252 Set 24- v Oct 05

EUSEBIO CACERES o CASERES, (Ficha B/256/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29253 Set 24- v Oct 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTA PRESOLPINA CARBALLO LOPEZ, (Ficha 500/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31244 Set 24- v Oct 05

CASIANO TEODORO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA MACHADO, (Ficha 538/90).
Treinta y Tres, 31 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31245 Set 24- v Oct 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUPERAMA S.A.
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 18 horas en el local de la calle Zabala 1322, apto. 104 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al 12º Ejercicio Social, finalizado el 31 de mayo de 1990.
2) Elección de Directorio para el período 1990-91.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que:
I) Deberán inscribir las acciones o certificados que las representen hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 9º)
II) De no lograrse el quórum necesario la Asamblea se realizará una hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes (Art. 10).- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 31228 Set 24- v Set 26

MERILAN S.A.
Se convoca a los señores Accionistas de MERILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 2 de octubre de 1990 a las 16;00 horas en el local de la Avenida Agraciada Nº 4049 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. - El Directorio.
03) N$ 17.800,00 3/pub 31239 Set 24- v Set 26

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES
El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, convoca a los asociados de los Sectores A - (Trasporte) y B - (Socios libres) a participar en el acto eleccionarrio que se llevará a cabo el próximo miércoles 31 de octubre de 1990, entre las 8 y 19 horas, en la sede social de la calle Convención 1420, para la designación de autoridades por el período 1990/1992, según el siguiente detalle:
- Cosejo Directivo - Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes por cada sector;
- Comisión Fiscal - Elección de dos miembros titulares y doble número de suplentes, por cada sector;
- Tribunal Electoral - Elección de dos miemmbros titulares y doble número de suplentes, por cada sector;
- Asamblea Representativa - Elección de 24 titulares y 24 suplentes por el sector A-, y 16 titulares y 16 suplentes por el sector B
El plazo de presentación de las listas se cierra el día Lunes 1º de octubre de 1990, a las 19:00 horas, y el registro de las mismas se realizará en la Secretaría de COTRANS. En caso de estimarse necesario una prorroga de este plazo, deberá solicitarse por nota con 48 horas de antici-

pación a su vencimiento.
El Padrón Electoral de Socios, o mayor información, se pueden consultar a la Secretaría de COTRANS. - Tribunal Electoral, agosto 28/1990.
03) N$ 13.200,00 1/pub 31786 Set 24- v Set 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Set 24- v Oct 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: BONO MIRENGO, BENITA VIRGINIA "Incapacidad" (Ficha c/49/90 por auto Nº 1174), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Benita Virginia Bono Mirengo, habiéndose designado curador/a de bienes a Dardo Boselli.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuari.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31170 Set 24- v Oct 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/D/64/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Pérez Quintela, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Silvestri y Osvaldo Oliver sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 30876 Set 24- v Oct 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES EDUARDO GUBITOSI MOYA constituyendo domicilio en Orinoco 5017 Apto. 302, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gerardo Levrero, José Santostefano y Clenen Laureiro, para la información de vida y costumbres en los autos: "Andrés Gubitosi - Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 1686/90). - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 30269 Set 24- v Oct 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2934
Plaza - Importación
Primer Llamado

Suministro de: "Un espectrofotómetro".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura el día 28/9/90, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
OSE
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43394 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/35

Objeto: Adquisición de 2.500 cardigans para el personal administrativo masculino.
Apertura de Ofertas: 16 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14:00 horas. - segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, Tercer Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, Primer Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43737 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/34

Objeto: Adquisición de 360.000 formularios Nº 9040, plegados en fanfold.
Apertura de Ofertas: 11 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14:00 horas. - Segundo llamado 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesada, en la sala de licitaciones, Minas 1402/34, Primer Subsuelo, en día y hora indicadas precednetemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43738 Set 24- v Set 26

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Dirección Nacional de Minería y Geología

LICITACION PUBLICA Nº 7/90

Llámase a Licitación Publica para la adjudicación del derecho a solicitar Permiso de Exploración de un yacimiemto de **Bentonita** ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 29 de octubre de 1990 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 15:30. - C.RR.PP. DINAMIGE.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43747 Set 24- v Set 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Ingeniería
LICITACION PUBLICA Nº 2/90

Se pone en conocimiento público que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 2/90, "Adquisiciones de Microcomputadores, Impresoras y Accesorios Varios" fue postergada para el día:
26 de setiembre de 1990, a las 10:00 horas, en la Sala del consejo, Planta Baja. La recepción se cierra una hora antes.
Asimismo, se exigirá constancia del Seguro de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, dispuesto por el artículo 61 de la ley 16.074 del 10/10/89.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43756 Set 24- v Set 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

LICITACION PUBLICA Nº 64/990.
Objeto: Adquisición de Cubiertas y Cámaras con destino al Servicio de Barrido y Limpieza.
Apertura: 19 de octubre de 1990, a las 17:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 17:30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 12:15 a 18:30, previo pago de la suma de N$ 68.000 (nuevos pesos sesenta y ocho mil).
Montevideo, 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43759 Set 24- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública Nº 62/990

OBJETO: Adquisición de 20 vehículos, con destino al Servicio Central de Locomoción.
APERTURA: 19 de octubre de 1990, a las 15 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30, la que será válida cualquiera sea al número de oferentes.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30, previo pago de la suma de N$ 115.000 (nuevos pesos ciento quince mil).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43760 Set 24- v Set 25

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 95/36

Objeto: Adquisición de 525 trajes de invierno para el personal de Servicio.

Apertura de Ofertas: 18 de octubre de 1990.

Primer llamado: 14.00 horas.

Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de Condiciones y Memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras-Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones- Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.

Importante: Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43761 Set 24- v Set 26

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA Nº 831/990

Esta administración ha dispuesto dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 831/990 para el Suministro de Cajas Tipo Acometidas subterráneas en la Red de Baja Tensión que debía efectuarse el 20 de setiembre de 1990, hora 15:00.

Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43762 Set 24- v Set 25

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA Nº 874/990

Plaza

Objeto: Contratación de Servicios de Asistencia Médica y Certificaciones en el Interior de la República.

Apertura: 22 de octubre de 1990, Hora 15:00. - 23 de octubre de 1990, Hora 15:00 (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 20.000.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Séptimo Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.

La Venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.

Montevideo, 15 de setiembre se 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43763 Set 24- v Set 25

RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública, a las empresas que se dedican a la distribución y venta de combustibles y lubricantes (aceites y grasas) para automotores y máquinas, para suministrar en exclusividad los consumos que realiza en esos rubros la Intendencia Municipal de Río Negro dentro del departamento.

Pliegos de Condiciones _sin costo_ en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica), Junta Municipal de Yougn y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.

Apertura día 17 de octubre de 1990. - Hora 17:00 en Intendencia Municipal de Río Negro.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43746 Set 24- v Set 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 24 de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PASCACIO DUARTE, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 904 Apto. 203 y CONCEPCION MARIA LE ROSE, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 907 Apto. 203.

RUBEN GERARDO DE LA CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 3887 y SOLANGE ANGELOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276 Apto. 6.

OFICINA N.o 2

ANTONIO RAMON BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1918 bis y GABRIELA MARIA GALANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 907 Apto. 203.

OFICINA N.o 3

CHIEN TING CHAN, 27 años, soltero, oficial mercante, chino, domiciliado en Cuareim 1321 Apto. 1007 y SANDRA PAMELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cuareim 1321 Apto. 1007.

PABLO ENRIQUE CONCARI, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gil 1083 y MARIA CRISTINA DUFRECHOU, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gil 1083.

OFICINA N.o 4

ROBERTO HERMIS LEMUS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pirayú 2097 y ANDREA FABIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5918.

SALVATORE LAMASSA, 48 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado en José Durán 1266 y CONCEPCION STANZIOLA, 41 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en José Durán 1266.

OFICINA N.o 5

CARLOS ADRIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4564 y MARIA ESTHER DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3675.

OFICINA N.o 6

NELSON MILTON MARMOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4155 y MIRTA BEATRIZ CUELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 664.

MICHEL EDGARDO MELENDREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guifuken 8050 y LIANA MARISOL RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3073 Apto. 7.

JAVIER MAÑOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Cavia 2805 Apto. 501 y NELIDA TERESITA CHIARLONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Tomás Berreta 5325.

OFICINA N.o 7

JAVIER ENRIQUE PUÑALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 532 (Prado), y DIANA LETICIA DOS SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 3031 Bis.

LUIS ALBERTO PELAEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en La Vía Nº 13 y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Vía Nº 13.

GUSTAVO DANIEL PARIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2981 Apto. 3 y ALEJANDRA MARIA BALMACEDA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chiavari 3075.

OFICINA N.o 8

MAURICIO GERARDO RIUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caiguá 3658 Bis e INES MARIA BARRABINO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colombia 1136 Apto. 723.

DALMIRO PABLO ROBLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 4497 y PATRICIA OUTERELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1053 Apto. 102.

JOSE ANTONIO ROMANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 904 Apto. 003 y WILDA SUSANA GARCIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Violetas 969.

OFICINA N.o 9

SERGIO CAREL SARAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3777 y MARTHA INES MOURE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3956.

PABLO AGUSTIN SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3170 y SANDRA TERESA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 3157.

FREDY SIMOIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paloma 4096 y RAQUEL MONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1911.

OFICINA N.o 10

ALBERTO VIDELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 6607 (Paso de la Arena), y MARIA ELENA ECHAUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2606.

VICTOR HUGO NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí Nº 2125 Apto. 4 y MARIA EMILIA RECCHIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta Nº 492.

HECTOR YURI VERDUN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4890 y ALEJANDRA ELIZABETH PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thillaut 1420.

SERGIO VASCONCELLO, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Lateral 5804 (Sayago), y GRACIELA DENES, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Calle Paso de la Arena 2297.

NORBERTO NANTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4341 y ADRIANA INES YANIERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5345.

14) N$ 3.000 oo 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

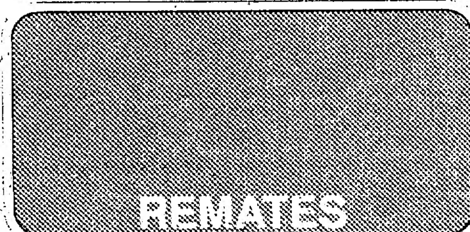
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos: "SCHNEIDER, JACOBO - Prescripción Adquisi-

tiva" (Ficha 140/90), se hace saber que en esta Sede se presentó Jacobo Schneider solicitando acción de prescripción respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerro", padrón Nº 138.843 que según plano del agrimensor R. de Arteaga de diciembre de 1927 se indica como solar 17 y consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al sur a la calle Perú por 42 mts. 95 cms. de largo, lindando al Oeste con los solares 18 y 22; al Este con el Solar 16 y al Norte con el Solar 4.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. Polagea Archijoff o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Antonio Liuzinas, Gregorio Juraceviz, Julio César Hejuiz y César Baquere, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29660 Set 24- v Oct 05



MONTEVIDEO

BANCOS

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ALFAZETA LTDA. Pieza separada acción prendaria", (Ficha A 279/88, se hace saber que el día 27 de setiembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Rondeau Nº 2076, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula Nº 1563 RUC 211283440013, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1000 Caloventiladores Modelo T.V. 1.500 Marca: G3 Ferrari. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo la comisión e IVA del Rematador o sea el 12,4 %; IV) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 12.960,00 3/pub 31630 Set 24- v Set 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez Gloria y otros c/CUBALAN S. A., Cobro de salarios, ind. por despido, etc.": (Ficha 200/88), se hace saber que el próximo día 1º de octubre de 1990, a partir de las 15 horas en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, y presidida por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 20 máquinas de coser marca Pfaff, 4 máquinas coser marca Sagitta, 2 máquinas coser marca Mauser Special, 7 máquinas marca Singer, 3 máquinas marca Juki, 2 máquinas marca Lewis, 2 máquinas Unión Special, (todas las máquinas con mesa y motor).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, IVA e impuestos de compra, 3º) que serán de cargo del demandado, la comisión e IVA de vY a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 31612 Set 24- v Set 26

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Ranchel Flora c./CUBALAN S.A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha 224/88), se hace saber que el próximo día 1º de octubre de 1990, a partir de las 15:00 horas, en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, el cual presidirá la diligencia, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1 Heladera marca General Electric color rojo, 11 máquinas marca PFAFF, 1 máquina marca Unión Special Overlook Universal, 2 máquinas Fiochi pega broches, 2 máquinas marca Reece para hacer ojales, 2 máquinas marca Durkopp para hacer ojales (todas las máquinas con mesa y motor).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e Impuestos de compra.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. de venta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 31613 Set 24- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES JOSE Y OTRA. "Sucesiones" (Ficha S. 151/988) se hace saber que el día 26 de setiembre próximo a las 14 horas en la calle 25 de Agosto s/n esq. Independencia de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, ante el señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Treinta y Tres, se rematarán sobre la base de la tasación, los siguientes bienes:
1) Fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo Olimar, Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 335, integrada por tres solares contiguos, señalada con los números 35, 36 y 37 en el plano del agrimensor Francisco Román Mestre, de abril de 1911, compuesta de un área total de 2029 metros 50 decímetros con 50 metros de frente al Norte sobre la calle 25 de Agosto; tasada en N$ 450.000,00:
2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Pueblo Olimar, empadronado con el Nº 303 señalado con el Nº 3 en el plano de Subdivisión suscrito por el agrimensor Francisco Román Mestre, en abril de 1911, compuesto de un área de 676 metros 23 decímetros y con 16 metros 66 centímetros de frente a la calle 25 de Agosto esq. Independencia: tasado en N$ 300.000,00
3) Solar de terreno con la finca y demás mejoras que contiene, ubicado en el Pueblo olimar, empadronado con el Nº 339 señalado con el Nº 39 en el plano del agrimensor Francisco Román Mestre de abril de 1911, compuesto de un área de 1.000 metros con 20 metros al Oeste frente a la calle Independencia: tasado en N$ 300.000,00:
4) Nicho Nº 10 en el Cementerio local ubicado en la segunda fila con capacidad para 3 ataúdes: tasado en N$ 45.000,00:
5) Camioneta Ford F1 modelo 1952, matrícula 2212, motor Nº F1 Risr 20466: tasada en N$ 200.000,00
6) Los bienes muebles inventariados en autos: TASADOS EN N$ 20.000,00.
Se previene que: el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.66% en los bienes inmuebles y el 13% en los bienes muebles y el impuesto departamental o sea el 3.15% todo en efectivo. Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22%. Los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Santa Clara de Olimar, 31 de julio de 1990. - Víctor Raúl Saravia, Juez de Paz.

20) N$ 70.200,00 5/pub 30962 Set 24- v Set 28

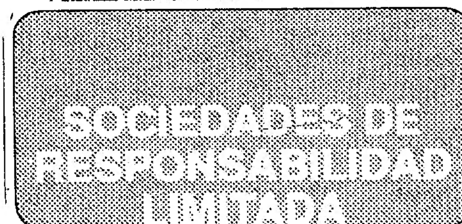
DE DECIMO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "Gómez, Dinarte Hermenegildo y otros c./GOMEZ MARTINEZ, ITALO y otros - Partición de Condominio" (Ficha Nº F. 590/87), se hace saber que el día 5 de octubre del corriente a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en subasta pública; sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 145.303, solar de terreno con mejoras, ubicado en la decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4179, consta de una superficie de 850 metros, de frente a la calle Juan Agazzi, señalada su puerta con el Nº 2763/65.
Base: N$ 2:666.666,00; b) Padrón Nº 88.501. Solar de terreno con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.301, señalado como solar Nº 16, el cual consta de una superficie de 328 metros, de frente a la calle Turín Nº 3551 y que forma esquina con la calle Cicerón. Base: N$ 3:000.000,00; c) Padrón Nº 145.415. Solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 7155, señalado como Solar Nº 3 el cual consta de una superficie de 801 metros de frente a dos calles: Exodo con su puerta señalada con el Nº 5682 y Juan Agazzi Nº 2874/74 bis. Base: N$ 2:333.333,00; d) Padrón Nº 8850. Solar de terreno ubicado en la Ruta Nº 101, kilómetro 29,500 paraje Artigas, Séptima Sección Judicial de Pando, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 88, consta de una superficie de 823 metros. Base: N$ 240.000,00; e) Padrón Nº 4199, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Pando, departamento de Canelones, de frente a la ruta Nº 75, kilómetro 35,500, manzana 372, señalado como Solar Nº 176, calle Nº 7 entre calles 3 y 4. Base: N$ 260.000,00 y consta de una superficie de 655 mts.
Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%, así como también los impuestos que la ley ponga a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.22% del precio del remate.
IV) Que por el padrón Nº 8850, no existen constancias de su total integración de pago del precio.
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 57.300,00 5/pub 30632 Set 24- v Set 28



MICROTECK S.R.L.

Cesión de Cuota: 16/6/989.
Inscripción: Nº 846 Fo. 3154 Lo. 2.
Cedente: CRISTINA DINORAH GADEA GONZALEZ.
Cesionario: Filnos S.A.
Administración: Filnos S.A.

22) N$ 116.000,00 10/pub 22901 Set 24- v Oct 05

ALVAREZ HNOS. LTDA.

en lo sucesivo PAZOS Y CURBELO LTDA.CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 26 de enero de 1984.
JOSE y SANTIAGO ALVAREZ y MARIA MORALES ceden a Adolfo Pazos y Walter Curbelo, modificando denominación: "Pazos y Curbelo Ltda."
Administración: ambos socios.
Inscripción: Nº 105, folio 402 vto., libro 1, el 10 de febrero de 1984.
22) N$ 174.000,00 10/pub 30663 Set 24- v Oct 05

DEL MONTE S. R. L.
Contrato: 26/6/90.
Inscripción: Nº 762, folios 2875/79, Lº 2, legajo 3020.
Socios: JUAN JOSE ILLESCAS PEREZ y LYDIA MARY ILLESCAS SPANO.
Capital: N$ 400.000,00, dividido 20 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
Objeto: Club de Video, espectáculos nocturnos y afines.
Plazo: 30 años, con derecho a renuncia c/2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30733 Set 24- v Set 24

Inscripción: Nº 768 Folio 2926 al 2930 Libro 1 de Contratos.
Socios: DANIEL GAMBARO ALDAO, ALVARO JOSE D'ELIA PENA Y ALVARO GUSTAVO PEREZ SERVIAN.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Por dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Florería compraventa de mercaderías en general e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 31743 Set 24- v Set 24

CAZES HERMANOS S. R. L.
Constitución: 29 de mayo de 1990.
Socios: MARTHA SPINOGLIO MARENCO, GISELLE CAZES SPINOGLIO, HUGO ARIEL CAZES, SPINOGLIO, RENE ALBERTO CAZES SPINOGLIO.
Objeto: Comercialización e industrialización, elaboración, exportación, importación, representaciones, venta e intermediación de todo tipo de materia prima, mercaderías y artículos en general, especialmente en el ramo de la Ropería y afines.
Denominación: "Cazes Hermanos S. R. L.".
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y sucesivos de dos años.
Capital: N$ 1:000.000,00, cuotas: N$ 5.000,00. Cada socio aportó N$ 250.000,00 (50 cuotas c/u).
Administración: Hugo Ariel y René Alberto Cazes Spinoglio, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el día 20/6/90, Nº 668, folios 2522 al 2525 del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 40.600,00 1/pub 31778 Set 24- v Set 24

RAMADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: San Carlos, 9/8/90.
Inscripción: Nº 144, Fº 544 a 547, Tº 29, Registro Público Comercio. Maldonado, 23/8/90.
Socios: ROBERTO FABIAN DOMINGUEZ Y LAURO NORBERTO MARTINEZ.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, lácteos, anexos, etc.
Capital: N$ 480.000; Roberto Domínguez: N$ 320.000; Lauro Martínez N$ 160.000.
Administración: indistinta, salvo afectación y disposición de bienes del patrimonio social la que será conjunta.
Domicilio: Depto. Maldonado.
Sede: Leandro Gómez casi Agapito Paravera, Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 29.000,00 1/pub 31779 Set 24- v Set 24

Contrato 8 de agosto de 1990
Inscripto Nº 1069 Fº 4051 a 4054 Lº2.
Socios: JORGE Y RODOLFO ECHINOPE CAORSI.
Capital: N$ 2.500.000.
Objeto: Importación, exportación, intermediación, comisión, representación de productos y materias primas, comercialización de las mismas, representaciones de empresas, compra-venta productos y materia prima nacional y extranjera.
Plazo: 20 años

Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 31780 Set 24- v Set 24

MAGIC LTDA.
Contrato: 30/7/90.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 39, Fº 133, libro de contratos.
Socios: IGNACIO GONZALEZ CABRERA y ALEJANDRO MORALES GONZALEZ.
Capital: N$ 960.000,00.
Objeto: Comercio de vestimenta s en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera Nº 490, Durazno.
22) N$ 17.400,00 1/pub 31784 Set 24- v Set 24

SUNICO SOCIEDAD ANONIMA
"Sunico Sociedad Anónima comunica que, habiéndose extraviado la totalidad del paquete accionario de la sociedad emitido en el año 1962, integrado por acciones de un valor nominal unitario de $ 1.000,00 (Mil pesos de la anterior denominación) y que alcanza un valor nominal total de $ 100.000,00 (Cien mil pesos de la anterior denominación), dichas acciones han perdido totalmente su valor, a cualquier efecto. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990".
22) N$ 13.200,00 3/pub 31794 Set 24- v Set 26

ANTOINE ABI-SAAB S.R.L.
Contrato: 15 de agosto de 1990.
Denominación: "Antoine Abi-Saab S.R.L.".
Socios: ANTOINE HANNA ABI-SAAB SACRE, JORGE OMAR ABI-SAAB ELIAS y SARA RAQUEL JAUREGUITO RAMIREZ.
Capital: N$ 18:000.000,00, dividido en 18 cuotas de N$ 1:000.000,00 cada una. Antoine Abi-Saab: Once cuotas: Jorge Abi-SaabÑ Seis cuotas y Sara Jaureguito: Una cuota.
Objeto: Compra y venta de mercadería en general.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Minas.
Inscripción: Nº 32, folios 166/119, Libro 7.
Administrador: Antoine Abi-Saab Sacre.
22) N$ 29.000,00 1/pub 31812 Set 24- v Set 24

"LA BOLSERIA S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 23/6/90.
Inscripción: Nº 34, Fº 122/123 Lº 7.
Administración: Exclusivamente la Sra. Susana María Pereira Saldías.
Retroactividad: al 1º/4/1990.
22) N$ 11.600,00 1/pub 31813 Set 24- v Set 24

"VIDEO ESTILO CLUB LTDA."
Contrato Privado: 6 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 82 del Folio 306 al 308, del Libro Nº LXI.
Socios: PEDRO MARIA SOLSONA DEMICHELIS y JOSE RAUL PIÑEIRO LOMAZZI.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 15 años.
Objeto: Arrendamientos de equipos y películas de video.
Administración: Pedro M. Solsona.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 17.400,00 1/pub 31828 Set 24- v Set 24

COLORLUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 25 de julio de 1990.
Inscripción: 3/8/90 - Nº 71, folios 263/265.
Cedente: MARIA INES FOLLE TORRES NEGREIRA.
Cesionario: José Gregorio Ercoli González.
Modificación: Administración: Zulma Arbeleche Favat.
22) N$ 11.600,00 1/pub 31833 Set 24- v Set 24

ORGANIZACION DE VENTAS LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 78, Fº 296, 17/8/90.
Cedente: CESAR ANTONIO ARAUJO PINEDA.
Cesionarios: Sergio Hugo Vence Vidal (20 cuotas), María Silvia Araújo Garriga (65 cuotas), María Beatriz Araújo Garriga (65 cuotas).
Modificación: Administración: Sergio Hugo Vence y María Beatriz Araújo de Guerrero conjuntamente.
22) N$ 220,00 1/pub 31840 Set 24- v Set 24

CASA CITOR S. R. L.
Contrato: 6/8/90.
Inscripción: Nº 80, folios 302 al 308, Registro Púb Comercio de Colonia.
Socios: NESTOR ASDRUBAL ELIO PERDO CHEVALIER Y GRACIELA MARY MAS COCCA
Objeto: Supermercado y Bazar.
Domicilio: Uruguay 252, Carmelo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 17:200.000,00 aportado por los socios partes iguales.
Plazo: Tres años a partir del 1º/8/90, prorrogable auto ticamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 31841 Set 24- v Set 2

BATERIAS GIMENEZ LTDA.
Contrato: 1º/8/90.
Inscripción: Nº 73, folios 272 al 275, Reg. Púb Comercio de Colonia.
Social: GUSTAVO GIMENEZ ARBELECHE e IR LEONOR ARBELECHE BIDARTE.
Objeto: Taller de reparación de baterías.
Domicilio: Treinta y Tres 581, Carmelo.
Administración: Gustavo Giménez Arbeleche.
Capital: N$ 1:200.000,00 aprobado por los socios partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente, por pe dos anuales.
22) N$ 23.200,00 1/pub 31842 Set 24- v Set 2

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.531. - Montevideo, 31 agosto 199 Manfredo A. Cikato por Dollar Rent a Car Systems (USA), solicita marca:

DOLLAR

Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30432 Set 24- v Oct

ACTA Nº 239.815. - Montevideo, 12 de setiembre 1990. - María Inés Martínez Vivas - Gya S.R.L. (U guay) solicita marca:

Azul PRO INFO verde

clases Ints. 9 y 42.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31697 Set 24- v Oct 0

ACTA Nº 239.793. - Montevideo, 12 de setiembre 1990. - The Stanley Works (USA) solicita marca:

STANLEY

clases Int. 1, 6, 7, 8, 9 y 16. - Publíquese diez día consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31707 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.828. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Politronics

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31709 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.826. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

NAKAYO

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31710 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.829. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Microcom

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31715 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, OL UR S. A. (Montevideo), solicita marca:

NORTECOM SRL

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 31716 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.622. - Montevideo, 4 setiembre, 1990. - Gustavo Fischer por Sanremo S. A. (Brasil) solicita marca:

Sanremo

clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31741 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.682. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL DOCTOR EN SU CASA", Enciclopedia Médica Familiar, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31742 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.824. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ADALAT OROS, clases Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31744 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.825. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "ACI-TIP", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31745 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.831. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Claudio Morgade, por RENOL S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUM-BUM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31751 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.767. - ... O A T", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.766. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - RINSY S. A. (Montevideo), solicita marca: "TOP SIDER", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31754 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.799. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Claudio Morgade, por CELMU LTDA. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31752 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.670. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - GREGORIO IWREJEVITZ (Montevideo), solicita marca: "PATIO BULRRICH", clase/s Int. 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31757 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.671. - Setiembre 6/1990. - Fada Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: FADA clase Int. 7, 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31758 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.817. - Montevideo, setiembre 12, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Pettin S.A., (Uruguay) solicita marca:

4x6

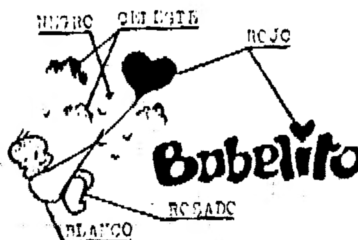
clases Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31759 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.700. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Raúl Cascallares Devoto (Uruguay), solicita marca:

Stacky

clase Int. 28. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31760 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.830. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Línea para el Bebé Babelito S.A. (Argentina), solicita marca



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31766 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.909. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Esteban Héctor Inda Duarte, solicitó registro de la marca: CRANNY, de la clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31772 Set 24- v Oct 05

... URUGUAY S. A. (USA), solicita marca: "INTERCEED", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31773 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.854. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A., solicita marca: "NU-GAUZE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31774 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.765. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Cazes y Cía, Uruguay, solicitó registro marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31777 Set 24- v Oct 05

VARIOS

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LUIS ENRIQUE MENDEZ PANIZZA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 31782 Set 24- v Set 24

ZONAS FRANCAS

UNION STAR S.A.

Ley 15.921. - Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del artículo 2º de la ley 15.921. Las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 496, folios 5097 a 5104, Libro 2, Legajo 4542.
27) N$ 23.200,00 1/pub 31781 Set 24- v Set 24

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Oficina de Prensa y Difusión

Aviso 108/90

Resol.C.Nº10583/90. Vista a Propietarios del Padrón 3090 de Actuaciones del Expediente 900182 por 10 días.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43784 Set 24- v Set 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AVIGNON INVESTISSEMENT S.A.

Capital: U$S 50.000 (Cincuenta mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Art. 7º Ley 11073)